10/4

ACTAS

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE (Baleares)

REGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS: El último jueves de cada mes, a las 21 horas, en primera convocatoria. El sábado inmediato, en segunda.

COMISIONES INFORMATIVAS:

HACIENDA: Presidente, D. Ramón Arrom Morro ; Vocales, Juan Vicens Pons y Guillermo Martorell Pericás. COMETIDO: Cuestiones ecohomico-financieras del Ayuntamiento, Presupuestos, Ordenanzas, Recaudación, Operaciones de crédito, etc.

GOBERNACION: Presidente, D. Jaime Martorell Martí; Vocales, José Amer Alorda y José Amengual Reynés , COMETIDO: Asuntos de Personal, funcionamiento interno, relación con Corporaciones, Autoridades y Organismos, estadística, policia urbana, vigilancia y seguridad, circulación, festejos, etc.

OBRAS Y URBANISMO.- Presidente, D. José Amer Alorda ; Vocales, D. Jaime Martorell Martí y Juan Vicens Pons . COMETIDO: Licencias de obras, industrias, Normas de Ordenación, proyectos de obras, alineaciones y rasantes, conservación de edificios, vías públicas, parques y jardines, alumbrado público, etc.

ENSEÑANZA, CULTURA Y DEPORTES: Presidente, D.Guillermo Martorell ; Vocales, D. Jaime Martorell Martí y Ramón Arrom Morro . COMETIDO: Escuelas, exposiciones, campo deportes, etc.

SANIDAD Y BENEFICENCIA: Presidente, D. Juan Vicens Pons ; Vocales, D.José Amengual Reynés y Guillermo Martorell . COMETIDO: Servicio recogida basuras, limpieza viaria, cementerio, redes agua y saneamiento, Padrón Beneficencia, etc.

RECLUTAMIENTO: Presidente, D. José Amengual Reynés; Vocales, D. José Amer Alorda y Ramón Arrom Morro , COMETIDO: Operaciones de quintas.

REPRESENTACIONES: SINDICO: D.José Amengual Reynés JUNTA PERICIAL: D.José Amer ENSEÑANZA: D.Guillermo Martorell .- SANIDAD: D.Juan Vicens Pons. - BENEFICENCIA: D. Ramón Arrom Morro.

10/4

DE 07 DE GENER DE 1982
A
13 DE JUNIOL DE 1984

10/4

01-03-01-03-016

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE
BALEARES

Ayuntamiento de Mancor del Valle

DILIGENCIA DE APERTURA.- El presente libro que consta de cien folios utiles, sellados con el del Ayuntamiento y rubricados por el Sr. Alcalde, se destina a libro de Actas de sesiones de la Corporación Municipal, dando principio con la ordinaria de esta fecha.

Mancor del Valle, a siete de Enero de mil novecientos ochenta y dos.

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE
BALEARES

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES

Sesion Ordinaria celebrada el dia 7 de enero de 1982.

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaume
D. José Amengual
D. Jaime Sual
D. Bartolome Ripoll.
D. Miguel Canals.
Excusa su asistencia:
D. Juan B. Castells.

En la villa de Mancor del Valle, a siete de Enero de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocadas se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistoral, los señores concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocai Pou, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Concejal D. Juan B. Castells Marqués, por encontrarse ausente.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta deliberación y conforme al orden del dia se adoptan los siguientes acuerdos:

Plan Obras y Servicios 1982.

.- Visto el contenido del escrito del Consell Insular de Mallorca, núm. 288 del Negociado Obras y Servicios fechado al 30 de Noviembre pasado, convocando a todos los Ayuntamientos de la Isla para que antes del 30 de Enero actual puedan dirigir las peticiones de Obras y Servicios que deseen incluir en el Plan de 1982, y considerando que las obras de " Conducción agua fuente Es Prat de Massanella" y " Asfaltado de Calles del Casco Urbano", son de Caracter obligatorio de este Municipio, los señores Concejales, considerando que se trata de necesidades muy urgentes, por unanimidad acuerdan solicitar del Consell la inclusión en el referido Plan de Obras y Servicios los proyectos de " Conducción agua fuente Es Prat de Massanella", con un presupuesto de 20.482.904 pts de cuyo total se subvencionará la cantidad de 16.000.000 pts, de subvención a fondo perdido, comprometiendose esta Corporación a una aportación municipal maxima del 20% y minima del 10% sobre el total importe del presupuesto, y " Asfaltado Calles Casco Urbano", con su presupuesto desconocido por confeccionarse el proyecto por el Consell Insular, solicitando la máxima subvención a fondo perdido y comprometiendose este Ayuntamiento a una aportación municipal maxima del 10% y minima del 5%., sobre el total del importe del presupuesto, facultando al Sr. Alcalde para suscribir cuantos documentos sean necesarios en orden a lo acordado.

Facturas.

.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme las facturas y recibos siguientes: De IRYDA, por sellos 4000 pts. - De Baltasar Jofre, por varios, 5000. - De D. Qui. Amengual, por trabajos 44.704 pts. - De D. Jaime Fiol, por aforo, 60.000 pts. - De D. Antonio Ayres, por dirección obra 14400. - De D. Juan Perelló, por trabajos 300.000 pts. - De AKRA, por talonarios 1250 pts. - De Farmacia Seguier, por medicamentos 208 pts. - De Farmacia Rujadas, por medicamentos 574 pts. - De Dª Antonia Marti, por trabajos limpieza 3900 pts. - De Dª Antonia Rocai, por trabajos, 3900 pts. - De D. Francisco Castro del Rio, por trabajos 1000 pts. - De Dª Catalina Spaila, por varas, 3000 pts. - De D. Juan Fortanet, por viaje 500 pts. - De D. Francisco Castro, por trabajos, 3.200 pts. - De D. Lorenzo Buades, por servicio de recogida de basuras, 45417 pts. - De Dª Juana Roiger, por bailes 10.400 pts. - De Dª Antonia Marti, por trabajos, 300 pts. - De D. F. Xavier Sans, por sellados, 312 pts. - De D. F. Xavier Sans, por honorarios 700 pts. - De D. Pablo Rayeras, por su viaje 3000 pts. - De D. Bernardo Sual, por varas, 11.520 pts. - De Dª Maria Roca, por alquiler escuela 2400 pts. - De D. Antonio Reynés, por gasolina 12.000 pts. - De Dª Jeanet Carbonell, por lectura contadores 25.000 pts. - De Dª Catalina Sastre, por alquiler escuela 2400 pts. - De Julia, por pintura, 107250 pts. - De Ylesa, por instalación contador 39451 pts. -

De Juan Alonso, por trabajos y material 30782 pts.- De D. Juan Perello, por trabajos construcción vestuarios, 200.000 pts.- De Ramos, por varios 1450 pts.- De Amerio Alay, por bengalas. 2100 pts.- De D. Bartolomé Rosselló, por asfaltado 337.700 pts.- De D. Miguel Angel Rubert, por actuación musical 5000 pts.- De Graficas Balear, por modelación 20.908 pts.- De D. Gabriel Prat, por libros. 400 pts.- De Foto. Cine Rubert, por un carrete 1.150 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos. 400 pts.- De Periodico Baleares, por anuncio 9950 pts.- De Jaime Cantarell, por sellos 600 pts.- De Consell Insular, por anuncio B.O. 250 pts.- De Ferretería Coll, por varios, 244 pts.- De D. Lorenzo Marro, por butano, 1.100 pts.- De D. Jaime Ferrer, por trabajos, 500 pts.- De D. Genaro Salinas, por trabajos 500 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 39.529 pts.- De Compañia Telefonica, por servicios 7743 pts.- De Otm, por manual instrucciones, 600 pts.- De D. Lorenzo Rosales, por trabajos en recogida de basuras, 4547 pts.- De Sesa, por alumbrado escuelas 473 pts.-

Licencias de obras.

De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Lorenzo Balaguer, por cubrir fachada en C/. Salvador Beltran, S/nº.

2.- A D. Antonio Pascual, por construir estanque en finca "Sera Vieja".

Vallado complejo deportivo.

Dada la necesidad de proceder al vallado total del Complejo Deportivo Municipal, con un presupuesto de 789.068 pts.- y previendo las dificultades de orden economico con que ha de tropezarse para financiar las obras, dado que los recursos de este Municipio, son limitados, la Corporación por unanimidad, acuerda:

1º.- Solicitar del Consell Insular de Mallorca, la máxima cuantia para la ejecución de las obras a través del Plan de Deportes, proporcionado para la financiación del mismo:

El 5%. del coste, equivalente a la cantidad aproximada de 40.000 pts, sera de aportación Municipal, y el resto, a obtener del Consell con subvención a fondo perdido; Y

Y que por la Alcaldia-Presidencia se eleve la correspondiente instancia al referido Consell, acompañada de los documentos necesarios.

Construcción guarderia.

Ha sido preocupación constante de esta Corporación disponer de un edificio destinado a Guarderia infantil, para tratar de facilitar a las madres puedan dedicarse con tranquilidad a los trabajos domesticos o de fabrica, ya que en la actualidad, por falta de edificio, no resulta factible y las existentes estan desatendidas.

Debiendo convenientemente, por unanimidad, se acuerda proceder a la construcción de un edificio para guardería en los terrenos propiedad de este Ayuntamiento denominados "Es predequeret de Son Morro", y que el proyecto se haga figurar en el Presupuesto de inversiones a formular para 1982.

CERTIFICACION OBRA.- Es presentada, examinada y hallada conforme acordandose su pago y posterior formalización la certificación de obra "Proyecto de Piscina y Pista Polideportiva" (Pista y Vallado)" que presenta el contratista D. Juan Pardo Serrano por un importe total de 752.488 pts.-, acordandose por unanimidad, prestarle su aprobación.

BIBLIOTECA MUNICIPAL.- Al objeto de facilitar fuentes de lectura a la juventud, de esta villa, se acuerda solicitar del Consell Insular de Mallorca para ante la Consellera de Cultura, la maxima colaboración para creación de una biblioteca

municpal, facultando al Sr. Alcalde para suscribir los documentos necesarios en orden a lo acordado.

CONSERJE POLIDEPORTIVO.- A punto de finalizar los trabajos de construcción del Polideportivo Municipal, es llegado el momento de estudiar el mantenimiento y explotación del mismo, y en consecuencia, se acuerda solicitar ofertas de personas interesadas en la concesión de la explotación, y en su vista se resolverá.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, dando el acto por terminado, a las veintidós treinta, de lo que se extiende la presente y firman los señores asistentes, Certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1.982.-

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Buenagual
D. Jaime Gual
D. Miguel Canals
D. Bartolomé Ripoll.

En la villa de Manacor del Valle, a cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se citan al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Roca Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Buenagual, al objeto de celebrar

sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y que se disponga su cumplimiento, y abierta discusión, de conformidad al orden del dia, se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De D. Juan Matas, por varios, 3.300 pts.- De D. Bernardo Gual, por riego 3402 pts.- De Dª Maria Fernandez por trabajos 750 pts.- de Electrica Socias, por material electrico, 11.520 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos 200 pts.- De D. Jaime Fuster, por sellos 600 pts.- De D. Juan Obrines, por material electrico, 7500 pts.- De AKRA, por polizas funcionarios, 11.768 pts.- De Sampol Riera, por abrazaderas 194 pts.- De transportes Pedro Coll, por viajes agua 16800 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos 770 pts.- De Ferreteria Ripoll, por herramientas, 1620 pts.- De D. Juan Damián, por butano 1100 pts.- De D. Juan Martorell, por trabajos 49000 pts.- De Gobierno Civil, por tasas 900 pts.- De Dª Juana Rotger por clases bailes regionales 10.400 pts.- De transportes Antonio Fuertaner, por un porte 3.700 pts.- De D. Juan Damián por butano 1200 pts.- De D. Juan Martorell, por un servicio, 2000 pts.- De Dª Maria Abrahan Escalas, por varios 303 pts.- De Arnuevo Alay, por cohetes 725 pts.- De Dª Maria Abraham, por varios 370 pts.- De Oliveti, por arreglo maquina 2.277 pts.- De Dª Antonia Marti, por trabajos 1200 pts.- De la misma, por otro 900 pts.- De Dª Maria Abram, por varios, 3.887 pts.- De Dª Maria Magdalena Martorell, por premios carrozas, 15000 pts.- De Dª Maria Fernandez, por trabajos, 900 pts.-

De D. Jaime Fontanet, por sobres, 100 pts.- De D. Antonio Lores, por actuación orquesta Topaz, 25000 pts.- De Casa Roura, por pintura 1160 pts.- De D. José Rosselló, por trabajos, 20000 pts.- De D. Gabriel Rocci, por actuación "ANTICS BUNYOLS", 5000 pts.- De Embutidos Soler, por embutidos 12.838 pts.- De D. Sebastián Fontanell, por trabajos, 800 pts.- De Obras y Saupol, por placa escuelas, 31.700 pts.- De Librería Durán, por material oficina, 17411 pts.- De Ferretería Arnau Fustre, por barreras y canal, 17000 pts.- De Transportes Jaime Oliver, por transportes, 11.241 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 379 pts.- De Gesa, por alumbrado, 358 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Juan Perelló, para cubrir algibe y embaldosar en C/ Salvador Beltrán, 8.

2.- A D. Onofre Saupol, para construir porche en finca de Caseta.

3.- A D. Jorge Manresa, para embaldosar acera en C/ Dr. Gomez Ulla.

4.- A Dª Pilar Mairata, para cambiar vigas en Caseta finca rustica "C'as Music".

5.- A D. Lorenzo Llabrés, para construir acequia en caserio Mastanella.

6.- A D. Antonio Canals, para cambiar cubierta y construir columnas y cercar finca en la denominada Son Simó.

7.- A D. Miguel Colom, para construir cocina en C/ Salvador Beltrán, nº 11.

APROBACION PROVISIONAL DEL PROYECTO DE DELIMITACION DEL SUELO URBANO DE MANCOR DEL VALLE.- Es presentado nuevamente el proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de esta villa, que ha estado expuesto al publico por plazo de un mes, previo anuncio en el

Boletin Oficial de la Provincia nº 17.898, de fecha 30 de junio de 1981, y diario Baleares del dia 9 del mismo mes.

Puesto de manifiesto a los señores concejales los antecedentes necesarios, y no habiendose producido reclamaciones durante el periodo de exposición al público, deliberado convenientemente y sometido a votación la aprobación provisional del proyecto, se pronuncian favorablemente el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocci Pou y los señores Concejales D. Antonio Jaime Mercer, D. Juan B. Castells Marqués y D. José Amengual Reynés, y votan negativamente los señores Concejales D. Jaime Gual Arnau, D. Miguel Canals Vir y D. Bartolomé Ripoll Pou.

La Corporación a la vista de la anterior votación acordó por mayoria absoluta la aprobación provisional del proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de esta villa y que se someta a la Comisión Provincial de Urbanismo para su superior aprobación o reparos pertinentes.

DESIGNACION FIESTAS LOCALES.- Se delibera acerca de la conveniencia de proponer y acordar dos fiestas de caracter local a efectos laborales, retribuidas y no recuperables, acordando por unanimidad señalar las siguientes:

Dia 13 de Abril, Romeria a Santa Lucia; y 24 de junio, Festividad Patronal de esta villa.

Asi mismo se acuerda comunicar esta decisión a la Delegación Provincial de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, y a cuantos Organismos lo interesen.

BANDERAS NACIONALES.- El Sr. Alcalde, propone a los señores asistentes que considera debiera solicitarse al Consell Insular de Mallorca nuevas banderas Nacionales, que no dispone este Ayuntamiento.

Deliberado el asunto, por unanimidad se acuerda aceptar la propuesta del Sr. Alcalde, y en su consecuencia, solicitar del referido Consell que proporcione a este Ayuntamiento cuatro banderas nacionales facultando al Sr. Alcalde para suscribir los documentos necesarios en orden a este acuerdo.

INFORME ACTIVIDAD.- A continuación fué leida por el suscrito Secretario la solicitud de licencia formulada por D. Juan Alba Mairata para instalar en edificio sito en c/. Bisarroy, 9 una actividad destinada a carpintería.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal D. Antonio Arcas Cabrer, la Comisión Municipal de Obras y Urbanismo y el Jefe Local de Sanidad, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones, este Ayuntamiento acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de Urbanización local y Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, y que no existen otras actividades en sus proximidades que produzcan efectos aditivos.

Por todo lo expuesto, este Ayuntamiento es del parecer que procede conceder la autorización solicitada, con sujeción a las medidas correctoras pertinentes.

Así mismo acuerda sea remitido a la Comisión Interinsular de Saneamiento el presente expediente.

SUBVENCION IRYDA.- Por el Sr. Alcalde, se dá cuenta de las ayudas del IRYDA, aprobadas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Comarca Inca-Palma, consistentes en la pavimentación asfáltica de los caminos denominados Binatxent, Selva a Son Banafé, Porteradas Valles y Ses Porterades, acordando quedar enterados, con un presupuesto total de 9.400.000 pts.

PROGRAMACION FIESTAS SAN JUAN.- Se trata de su programación, acordando delegar en las Comisiones el estudio de actos y en su vista, confeccionar el programa oficial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidos horas, de que certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE MARZO DE 1.982.-

Sres asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Quetglas
D. Jaime Gual
D. Bartolomé Ripoll.
D. Miguel Canals.

En la villa de Manacor del Valle a cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocai Roig, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De Gesa, por fluido electrico, 31.359 pts.- De Gesa, por

idem, 85.466 pts.- De Construcciones Mull Sastre, por suministro electrico contador obras escuelas, 15.824 pts.- De Farmacia Borday, por medicamentos servidos a funcionarios, 777 pts.- De D. Jaime Rotger, por material electrico, 89.215 pts.- De D. Lorenzo Buades Sastre, por servicio basura, 45.417 pts.- De Dª Antonia Marti, por limpieza escuelas, 2.250 pts.- De D. Juan Roman, por lectura, 1.100 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos, 2000 pts.- De D. Juan Ferrer, a cuenta trabajos, 50.000 pts.- De Dª Maria Fernandez, por limpieza escuelas 500 pts.- De D. Vicente Bestard, por actuacion musical, 30.000 pts.- De Oratorio Santa Lucia, por una barba y peluca, 4.037 pts.- De Orquesta Brandy, por actuacion 25000 pts.- De Transadi, por suscripcion 1845 pts.- De Imprenta Colau, por carteles, 3980 pts.- De Ministerio Agricultura, por sello mutual 2100 pts.- De Bayer Hnos, por modelacion 357 pts.- De Hacienda, por I.R.P.F., 4º trimestre 37.185 pts.- De D. Francisco Martin, por confeccion planos, 68.516 pts.-

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1º.- A D. Baltasar Jofre Oliver, para construir aseo, cubrir algibe y arreglar cubierta pacilga en finca Sa Tanca.

2º.- A D. Juan Mir Pardo, para construir cuarto de baños, pasillo y dormitorio en Cl. Nueva, nº 12.

CUENTA DE CAUDALES.- Es presentada la Cuenta de Caudales correspondiente al 4º trimestre de 1981, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporacion, y hallandola debidamente rendida y justificada, se acuerda prestarle su aprobacion, con el siguiente resultado:

Existencia en fin trimestre anterior	1.240.591.-
Importan los ingresos	1940372.-
Suman	3.180.963
Importan los pagos	2.159.397.-
Existencia para el trimestre siguiente	1021.166.-

CUENTA DE VALORES.- Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que, de acuerdo con el orden del dia oportunamente anunciado debia procederse, en la sesion que se estaba celebrando a la aprobacion de la Cuenta General de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio economico de 1981, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporacion D. Miguel Canals Mir, y debidamente informado por el Interventor, expresando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe, han estado a disposicion de los señores Concejales para su examen y comprobacion.

Seguidamente se procede a dar lectura integra del referido informe del Interventor y puesta a votacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1981, referente a Valores Independientes y auxiliares del presupuesto rendida por el Sr. Depositario de la Corporacion, fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta, correspondiente al ejercicio de que se trata.

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1981.- Seguidamente se dió cuenta de la liquidacion de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas deben incorporarse al presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporacion no produce deficit, el Ayuntamiento acordó: Aprobar la siguiente liquidacion:

Existencia en Caja en 31/12/81	1021.166 pts.-
Restos por cobrar en igual fecha	326.524 "
Suma	1347.690 "
Restos por pagar en igual fecha	172.955 "
Diferencia (Superavit) ..	1.174.735 "

REVISION CONTRATO BASURAL.- Vista la peticion de D. Lorenzo Buades Sastre, adjudicatario,

del servicio de recogida domiciliaria de basuras, solicitando revisión de precios de la contrata por aumento de coste de vida, el Ayuntamiento, deliberado suficientemente y conscientes del incremento de gasto del servicio, por unanimidad, acuerda elevar el precio de la contratación en la cantidad de 10000 pts.., mensuales, a partir del presente mes.

CONSTRUCCION GUARDERIA.- Recogiendo la unánime aspiración del vecindario y la apremiante necesidad de disponer de una guardería infantil, previendo las dificultades de orden económico con que ha de tropezarse este Ayuntamiento para financiar la construcción del edificio acordado en sesión de día 7 de Enero pasado en vista de que los recursos de carácter ordinario son muy limitados se acuerda solicitar del Patronato para la mejora de la vivienda Rural la concesión de un prestamo de 1.250.000 pts., a devolver en 15 años, para poder atender los gastos de ejecución, acordando al mismo tiempo proceder a la adjudicación de la obra por contratación directa en el recino de esta villa D. Guillermo Amengual Matas, en las condiciones dispuestas por el Articulo 6º de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, facultando al Sr. Alcalde para suscribir los documentos necesarios en orden a lo acordado.

CONSIDERACION Y REPLANTEAMIENTO "GRUP INDEPENDENT PROGRESISTA".

Al entrar en el ultimo año del actual consistorio y haciendo uso del derecho que, como minoria responsable y sensibilizada por todo lo que atañe a convivencia ciudadana y a la politica local, queremos, con la máxima consideración que nos merecen los miembros del Consistorio y apelando a su espiritu democratico hacer una serie de puntualisaciones:

1) Es una obligación de parte nuestra manifestar y hacer publico la falta de autoridad que la vida de este pueblo está marchando.

2) No compartimos la politica electoralista de la mayoria. Manifestamos que ninguno de nosotros tres tiene intención de presentarse en las venideras elecciones.

3) Sin embargo, hasta marzo del 83 no pensamos renunciar a ninguno de nuestros derechos y de nuestras responsabilidades, y esperamos poder ejercitarlas con el respeto que, como a minoria, democraticamente nos corresponde.

4) Pedimos que, como lo tenemos acordado, toda decisión a nivel de consistorio se lleve a termino democraticamente y con elegancia por mediación del voto de los siete miembros. Quisiéramos no encontrarnos con hechos consumados o decididos unilateralmente, como la busqueda de firmas para conseguir un tercer maestro o las ayudas economicas para la tercera edad. De la primera nos informaron en la calle y de la segunda por la correspondencia oficial.

5) Creemos que el consistorio se ha destacado en reglar derechos pero sin exigir ninguna obligación. En consecuencia el ejercicio democratico ha quedado cojo como se ha demostrado en diversas ocasiones. La democracia a nivel de pueblo y a nivel de Estado, creemos que unicamente se puede construir con demócratas. No queremos personas sumisas ni adormiladas, queremos ciudadanos responsables.

6) Buscamos la concordia de todos los mancomunos y a tal fin hemos subordinado en gran parte nuestra postura, pero sin renunciar a ninguna de nuestras ideas, ni al derecho de expresarlas.

7) Manifestamos nuestra tristeza delante la mínima atención hacia nuestra lengua en las manifestaciones del Consistorio.

8) Todas estas manifestaciones, hechas con la más estricta objetividad y mesura que hemos sabido, tampoco nos impiden de reconocer publicamente todo el bien, bien manifestado, conseguido por el pueblo gracias a la mayoria y al consistorio, así como las ayudas que desde el Consell u otros organismos lo han hecho posible.

Lo cual nos alegra doblemente, como mancomunos y contri-

buyentes que somos todos.

9) Somos conscientes de la dificultad que todo eso representa. Conocemos la impopularidad de esas manifestaciones; pero creemos que si existe una firme voluntad democrática, se ha de comenzar a caminar.

INFORMES PATRONATO.- Son presentadas las (ayudas) solicitudes de ayuda para la mejora de la Vivienda Rural suscritas por los vecinos D. Juan Alonso Reynés, D. Ramón Arrom Martorell, y D. Juan Mir Porelló, acordando informarlas favorablemente para ante el Patronato de Gestión Balear para la Mejora de la Vivienda Rural de Baleares, el objeto de poder realizar las obras programadas en los edificios ubicados en las calles Es Calvari, s/nº, Muntanya, nº 12 y Binitaixent, nº 1, respectivamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Al entrar en este expositivo el Sr. Alcalde da cuenta de que el próximo día 27 del mes actual, la Capella Oratoriana tiene programado una actuación en la Iglesia Parroquial, de todo lo cual los señores asistentes quedan enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dando el acto por terminado a las veintidos treinta horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1º DE ABRIL DE 1.982..

Sres asistentes:
D. Antonio Juan
D. Juan B. Castells
D. José Quetglas
D. Jaime Cual
D. Miquel Canals.
D. Bartolomé Ripoll.

En la villa de Mancor del Valle, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rosselló Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dando principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión, de conformidad al orden del dia se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De D. Juan Ramón, por butano, 6050 pts.- De Dª Maria Fernandez, por limpieza escuelas, 5250 pts.- De Dª Antonia Marti, por idem 4.200 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases de bailes regionales, 22.400 pts.- De D. Fr. Xavier Sans, por honorarios, 700 pts.- De el mismo, por suplidos, 310 pts.- De Gesa, por cambio contadores, 7.700 pts.- De Electra Mandolat, por contadores y verificaciones 34.231 pts.- De Graficas Colau, por modelación, 18504 pts.- De Olivetti, por maquina escribir, 48.510 pts.- De D. Juan Perelló, por trabajos y materiales, 62.975 pts.- De Productos Asfalticos, S.A., por Riurni negro, 48.998 pts.- De Dª Maria Abraham, por escobas 325 pts.- De Ferreteria Ripoll, por perchas, 840 pts.- De Gas-Canarias, S.A., por vales 4501 pts.- De D. Jaime (Martorell) "digo" Roig, por vales 1664 pts.- De Asociación Fenix, por ayuda 500 pts.- De D. Jaime Martorell,

AYUNTAMIENTO DE M. ... DEL VALLE
BALEARES

por trabajos, 700 ptas.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos 2007 ptas.- De Cristalería Cape, por varios 405 ptas.- De Casa Doura, por pintura, 1509 ptas.- De Ferretería Serrau, por varios 887 ptas.- De Librería Durán, por talonarios, 120 ptas.- De Librería Pedro Vilanova, por borrador, 237 ptas.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos 200 ptas.- De D. Lorenzo Buades, por recogida de basuras, 4414 ptas.- De Dª Maria Abraham, por galletas 286 ptas.- De D. Bernardo Martorell, por varios 619 ptas.- De D. Juan Marti, por invitaciones, 5.460 ptas.- De D. Juan Matas, por varios refrescos, 5165 ptas.- De D. Pablo Fajeres, por transporte escolar, 3000 ptas.- De D. Gabriel Martorell, por pan, 4000 ptas.- De Credito y Caución, por seguro, 365 ptas.- De imprenta Molinos, por programas, 5100 ptas.- De Ameva Alay, por varios, 2500 ptas.- De Compañia Telefonica, por servicios, 8170 ptas.- De Graficas Roma, por clichés 8625 ptas.- De D. Bernardo Gual Ferol, por vino, 384 ptas.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 180.741 ptas.- De la misma, por gastos transferencia 437 ptas.-

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

A D. Bernardo Martorell, para cambiar cubierta, en edificio de finca Montaura.

A D. Antonio Marti, para construir pocilga en finca San Dani.

A Dª Magdalena Ballori, para construir aljibe en Cª Montaura, 24.

A D. José Bernat, para arreglar aseo y piso, cubrir paredes y hacer foso en Cª Tramuntana, nº 5.

DENEGACION DE LICENCIA.- A D. Juan Perelló Taberner, por no ajustarse a la normativa del Plan de Delimitación del Suelo Urbano y solicitar la construcción de un edificio entre medianeras Planta baja y dos plantas pisos en solar Cª Ses, nº 10.

MODIFICACION PLAN PROVINCIAL SUELO.- Visto el escrito de la Consellería de Ordenación del Territorio, acuerdo sobre

directrices generales sobre política del suelo, aprobadas por el Consell ejecutivo el pasado día 4 de Marzo, para cuyo desarrollo se solicita la cooperación de este Ayuntamiento, deliberado convenientemente, cada uno de los puntos solicitados en el escrito de referencia, por unanimidad, se acuerda:

Con respecto al nº 26, que dice: C.G.I. propondrá a los restantes socios, si así lo solicitan los Ayuntamientos, la participación de estos en aquella sociedad (Gestur Balear), el Ayuntamiento no puede pronunciarse por desconocimiento del montante del costo de dicha.

Con referencia al nº 28, que dice: C.G.I., propone a aquellos (Ayuntamientos y Consells insulares) la construcción de una comisión mixta, en donde siendo los Ayuntamientos los principales protagonistas ..., se considera muy necesario la construcción de la propuesta de una comisión mixta, facultando al Sr. Alcalde, para que comunique al Consell General Interinsular de las Illes, la adopción de los presentes acuerdos.

RETRIBUCIONES BASICAS.- Fijar, en aplicación del artículo 30-dos, de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, las retribuciones basicas de los funcionarios de esta Corporación, de conformidad a la cuantia determinada en la Ley de Presupuestos del Estado.

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.- Dada cuenta del Real Decreto 911/1982, de 1º de Febrero, por el que se dictan normas sobre las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, y de la Orden de 25/2/82, por la que se desarrolla el citado Real Decreto, la Corporación de conformidad con el Dictamen emitido relativo a la determinación de las cuantias de los distintos conceptos retributivos y regulación de incentivos, así como el señalamiento de la adscripción de los puestos de trabajo-Tipo, los cuales han sido analizados sobre la base de la responsabilidad que se deriva de las funciones que en ellos se realiza asignandoles el nivel con arreglo a ellas

y por analogia o semilitud con los puestos de la estructura establecida, respetando las situaciones de hecho ya existentes en cuanto a aquellos funcionarios que estan ocupando puestos de trabajo del Ayuntamiento conforme areas de actuación propia de la organización municipal en las esferas administrativas y de servicios, previa deliberación, por unanimidad se aprueba:

1°.- Clasificar los puestos de trabajo, su numeración, asignación de niveles y correspondiente adscripción de los funcionarios de plantilla de esta Corporación, conforme al siguiente cuadro

a) Nombres y Apellidos	Clase	P. trabajo	Núm	Nivel	Indice
Vacante	C. Nacional	Secretario-Gral	1	11	6
Mª Magdalena Martorell Roque	Admon Gral	Auxiliar	2	7	4
Antonio Reynés Suites	Subalterno	Alguacil	3	3	3

b) Complemento de destino.

Reconocer conforme los puestos de trabajo clasificados y asignación de niveles señalados a los funcionarios de plantilla de la Corporación los importes anuales correspondientes conforme al anexo I de la O.M. de 25/2/82.

c) Incentivo de Productividad.- Aplicar "dejo" Acordar la aplicación de dicho incentivo a los funcionarios de plantilla al servicio de esta Corporación en las cuantias anuales siguientes: Al titular del puesto de trabajo nº 1 del 75% y a los puestos de trabajo nº 2 y 3 el 100% de los respectivos sueldos que les correspondan.

LIQUIDACION PRESUPUESTO INVERSIONES.- Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas deben incorporarse al Presupuesto Ordinario.

Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce deficit, el Ayuntamiento acordó:

Existencia en Caja en 31-12-81 ..... 365.419 pts.-

Restos por cobrar en igual fecha ..... 365.419 "
Suman ..... 365.419 "
Restos por pagar en igual fecha .. 365.419 "
Diferencia -

FIESTA SANTA LUCIA.- Se trata de la romeria tradicional que anualmente se celebra en el Oratorio de Santa Lucia y que este año se celebrará el dia 13 de los corrientes, acordando convocar al vecindario para que participe en los actos programados por la Comisión correspondiente, consistente en misa, Bailes mallorquines y carreras pedestres.

CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES.- Habiendo variado las circunstancias que motivaron dejar para estudio la revisión de cambio de nombres de calles solicitada en sesión del 3 de septiembre del año pasado y atendiendo la sugerencia de vecinos de esta villa, el Sr. Alcalde propone el cambio de nombre de las siguientes calles:

De Plaza José Antonio, por Plaça de Baix.- De Plaza Concordia, por Plaça D'alt.- De Calle Doctor José Hostes, por Calle San Vicente y De Calle General Goded, por la Calle Dr. José Hostes.

Los señores Concejales aceptan la propuesta del Sr. Alcalde, y por el portavoz del Grup Independent Progresista, hace presente que considera indiferente variar tan solo estas calles, y se mantiene en la propuesta presentada con anterioridad y estima que en su momento deberan cambiar el resto de las calles; se estima que la rotulación debería efectuarse en las dos versiones: Lengua vernacula y Castellano.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES PARA ORGANOS GOBIERNO DEL COLEGIO E.G.M.- Se da cuenta del escrito del Director de las escuelas de esta villa solicitando de esta Corporación designe dos representantes de la misma para formar parte de la Junta de Gobierno, y deliberado se acuerda designar a D. Bartolome Ripoll Rou y a D. José Manuel Reynés, facultando al Sr.

Alcalde para comunicar dichos nombramientos.

COMPRA MAQUINA ESCRIBIR.- No disponiendo de máquina de escribir suficiente para los servicios de esta Corporación y teniendo necesidad de adquirir una de carro de 47 cm., se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que gestione todo lo necesario en orden a la adquisición urgente de la referida máquina.

APODERADO EN LA CAPITAL.- Quedan enterados de la carta-circular que dirige al Sr. Alcalde, D.F. Xavier Sans Rosselló, Abogado y Apoderado de este Ayuntamiento en la Capital, dando cuenta del incremento de gastos y que en cubre las gestiones que deben de realizarse fuera de su oficina.

El Ayuntamiento enterado del incremento de gasto considera que debe aumentarse la cuota por honorarios que satisface esta Corporación a su Apoderado, y en su consecuencia acuerda elevar los honorarios a la cantidad de 1000 pts trimestrales, facultando al Sr. Alcalde. para su abono y comunicación al interesado.

COFRADIA SANTO TOMAS DE AQUINO.- Quedan enterados del escrito que dirige a esta Corporación la Cofradía Santo Tomás de Aquino, dando cuenta de haberse programado un concurso musical y un festival a celebrar durante la semana Santa, solicitando colaboración económica de este municipio.

Considerando que el concurso y festival es fomentar entre los jovenes de la comarca una afición, se acuerda colaborar con una ayuda económica de 2000 pts, facultando al Sr. Alcalde para su abono.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este apartado el Sr. Alcalde da cuenta de haberse recibido por donación de D. Leonardo Roca Roig, una multicopista para el servicio de las oficinas de esta Corporación, acordando agradecerle tan valiosa y desinteresada colaboración.

Seguidamente se comenta la necesidad de encargar a D. Gabriel Frau Prats, que realice una biografia del Dr. José Prats, para disponer de ella en las Proximas Fiestas Patronales de San Juan, en cuyo programa figurará el homenaje referido al Doctor, facultando al Sr. Alcalde para que ordene lo necesario en orden a la efectividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintitres horas, de la que estiendo la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sres Asistentes:
D. Juan B. Castells
D. José Amengual
D. Jaime Gual
D. Bartolomé Ripoll
Excusan su asistencia:
D. Antonio Jaume
D. Miquel Canals

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1982.-

En la villa de Manacor del Valle, a veintitres de Abril de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocoi Roig, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia los Concejales D. Antonio Jaume Nicolau y D. Miquel Canals Fuster.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta terminada de la

sesión anterior, acordando quedar enterados, y habiendo
deración se adoptan los siguientes acuerdos:

OBRAS ACCION COMUNITARIA.- Dada cuenta
acerca de la necesidad de realizar a la mayor brevedad las
obras del "Proyecto de Vallado del Complejo Deportivo" y las
del "Proyecto de refuerzo del firme asfáltico de varias
calles de la villa", consideradas de máxima urgencia las
denominadas: Plaza Francisco Darder, c/. Maestra Mª
Sintes y c/. Nueva, señaladas con los números 8, 13 y
16, respectivamente, en el proyecto redactado por el Arqui-
tecto Provincial, así como de la conveniencia de determi-
nar los medios económicos con que han de ser costeadas,
el Sr. Alcalde, propone para ello, en vista de que los
recursos de carácter ordinario de este Municipio son
muy limitados, la solución que brinda la circular de
la Comisión de Colaboración del Estado con las Corpora-
ciones locales, publicada por el Gobierno Civil de Balea-
res en el B.O. de la Provincia núm. 15.014, de fecha 27
de marzo pasado, sobre obras de acción comunitaria regula-
das en el Decreto 3524/74, de 20 de Diciembre, la
Corporación, de acuerdo con el Decreto que ha sido
leído y después de la deliberación a que el asunto ha
dado lugar, por unanimidad, acuerda:

1º.- Solicitar del Excmº Sr. Gobernador Civil de la
Provincia, como Presidente de la Comisión Provincial de
Colaboración del Estado con las Corporaciones locales
la máxima cuantía de subvención para la ejecución
de las citadas obras proponiendo para la financiación
de las mismas, el siguiente sistema:

El 50% del coste total de las obras, a obtener de
subvención del Estado; 25% sería de colaboración municipal
con fondos propios de la Corporación para la adquisición
de materiales, y el 25% restante para completar la
financiación sería de aportación por los vecinos directa-

Concejales asistentes:
D. Antonio Ferrer Vicens.
D. Juan B. Castells Marqués
D. José Quetglas Reynés
D. Jaime Gual Arnau.
D. Miguel Canals Vich

Excusa su asistencia:
D. Bartolomé Ripoll Pou.

mente beneficiados mediante la aportación de trabajos,
transporte o metálico. Con respecto al "Vallado Complejo
Deportivo", el Ayuntamiento financiará el porcentaje resul-
por beneficiarse toda la localidad.

2º.- Que por la Alcaldía Presidencia se eleven las
correspondientes solicitudes al Excmº Sr. Gobernador
Civil, acompañadas de la documentación ordenada.

3º.- Que atendiendo la urgencia de las referidas
obras, las mismas se ejecutarán por el Ayuntamiento,
por concierto directo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presi-
dente levanta la sesión dando el acto por terminado
siendo las veintidós treinta horas de la que se extiende
la presente, que firman todos los señores asistentes, de
que yo, el Secretario, certifico.

SESION ESPECIAL CELEBRADA EL DIA
5 DE MAYO DE 1.982.-

En Manacor del Valle, a cinco de Mayo de mil novecientos
ochenta y dos y siendo la hora de las veinte treinta, previa
la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Pocoví Pou y
con la asistencia de los Sres Concejales cuyos nombres
se consignan al margen habiendo faltado los que en el

mismo margen se reunían al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, elevado a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista por el artículo 13 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de Enero, y artículo 6º; uno, del Real Decreto 1262/1981, de 5 de Junio.

Discutido detenidamente el Presupuesto Ordinario y Bases de ejecución y encontrándolo en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad, prestarle su aprobación plena, quedando, en su consecuencia, fijado el Presupuesto municipal ordinario en la siguiente forma:

INGRESOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES

Impuestos directos	1.081.600
" indirectos	472.550
Tasas y otros ingresos	1697.510
Transferencias corrientes	2435.840
Ingresos Patrimoniales	20.000
Total	5707.500

GASTOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES.

Remuneraciones del personal	3134.428
Compra bienes corrientes y servicios	2316.875
Intereses	-
Transferencias corrientes	159.075
B. OPERACIONES DE CAPITAL.	
Inversiones reales	-
Transferencias de Capital	-
Variación activos financieros	-
" Pasivos "	97.122
Total	5707.500.-

Resultando por consiguiente aprobado dicho presupuesto. El Sr. Alcalde declaró aprobado el Presupuesto Ordinario en la forma descrita y Bases de ejecución que se acompañan, por ser hoy el número legal de miembros de la Corporación, haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número y alcanzado, por tanto, el "quorum" establecido por la ley.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público por término de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y por los medios acostumbrados en esta localidad, levantándose seguidamente la sesión siendo las veintiuna horas, y firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.

Sres asistentes:
D. Antonio Jaume.
D. Jaime B Castells.
D. José Munmqual.
D. Jaime Qual.
D. Miquel Canals.
Excusa su asistencia:
D. Bartolomé Ripoll.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE 1.982.

En la villa de Manacor del Valle, a seis de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento los señores concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Rocoi Roc, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Rulet Munmqual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Concejal D. Bartolomé

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Ripoll Pou.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión, se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De AKRA, S.A, por polizas de funcionamos, meses Abril-Junio, 11.877 pts.- De Auto-Safari, por excursión 3ª edad, 11.330 pts.- De Librería Durán, por material oficina, 12.342 pts.- De Compañia telefonica, por abono y servicios 11.244 pts.- De Gesa, por alumbrado Casa Consistoral de Cl. Nueva, 199 pts.- De Gesa, por alumbrado publico 69.355 pts.- De D. Lorenzo Buades Sastre, por recogida de basuras Marzo-Abril, 100.000 pts.- De Colon Inca, S.A. por modelación, 22.318 pts.- De D. Juan Obrues, por trabajos y material en alumbrado público, 143.968 pts.- De Joyeria Internacional, por una placa, 6250 pts.- De D. Juan Rotger, por trabajos, 22.400 pts.- De Hacienda, por I.R.P.F., 1º trimestre 28.284 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencias a Nunpal Diciembre-Marzo, 232.782 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 567 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D Ramón Nicolau, para quitar puerta metalica de cochera y ponerla por otra de madera en Cl. Cantaura, nº 20.

2.- A D. Juan Castells Marqués, para ampliar vivienda en Cl. Maestro Caballer, nº 2.

3.- A D. Juan Perelló, para construir edificio, entre medianeras en solar de Cl. Cruz, nº 10.

4.- A D. Miquel Vallori, para alicir fachada abrir portal de cochera y construir tabique en avenida General Franco, 7.

5.- A Dª Nava Alba, para embaldosar piso cocina y arreglar puerta contador aguas en Cl. General Franco, 15.

6.- A Dª Antonia Navarro, para embaldosar terraza en Cl. Vileta, 3/4º.

7.- A D. Juan Vallori, para modificar enlucido interior de la casa y arreglar goteras en Cl. Nueva, nº 17.

CUENTA DE CAUDALES.- Es presentada, examinada y hallada conforme, la cuenta de caudales rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación, correspondiente al 1º trimestre del ejercicio actual, acordando su aprobación, con el siguiente resultado:

Existencia en fin del trimestre anterior	1021.156 pts.-
Ingresos en el trimestre	91.148 "
Suman	1112.304 "
Pagos realizados en el trimestre	1067.247 "
Existencia para el siguiente	45.057 "

CAMBIO DE TITULARIDAD.- Vista la solicitud de D. Juan Martorell Ordinas, solicitando el cambio de titularidad del local destinado a carniceria sito en Cl. Parroco Taurencs, nº 9, que figura a nombre de D. Miquel Coll Nunar, se acuerda concederle el cambio de titularidad, con la obligación de tramitar el Alta y baja correspondiente de la actividad comercial a que se refiere y quedar obligado a la observancia de las disposiciones legales y de Policia que afecten al negocio.

FIESTAS NACIONALES.- Es presentado el programa Oficial de Fiestas Patronales a celebrar en esta villa durante los dias 23 a 28 del proximo mes de Junio, con los actos propuestos por las Comisiones

correspondientes, acordandose, por unanimidad, prestarle aprobación plena.

APROBACION PROYECTO DE DELIMITACION DEL SUELO URBANO DE MANCOR DEL VALLE.- Se da cuenta del escrito de la Conselleria de Ordenación del Territorio, fechado el 24 de Marzo pasado, referencia C.P.U. Mallorca, asunto: Delimitación Suelo Urbano de Mancor del Valle, en el cual se comunica que la Sección Insular de Mallorca de la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares, en sesión del dia 23 de Marzo de 1982, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Mancor del Valle, con las prescripciones propuestas por la Ponencia Técnica, y que contra el referido acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consell General Interinsular de Baleares, en plazo de quince dias, acordando quedar enterados.

MANCOMUNIDAD ES RAIGUER.- Seguidamente se da cuenta por el Sr. Secretario que durante el plazo de exposición publica de los acuerdos referidos a la integración de este Municipio en la Mancomunidad Es Raiguer, asi como la aprobación del Proyecto de Estatutos, no se ha presentado ninguna reclamación.

A la vista de todo ello, la Corporación, por unanimidad, cumpliendose en consecuencia el quorum de la mayoria absoluta legal exigida por la legislación vigente, toma el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la integración de este Municipio en la Mancomunidad Es Raiguer.

2º.- Aprobar en todas sus partes los Estatutos que han de regir la citada mancomunidad.

3º.- Remitir el expediente instruido a la Conselleria de Ordenación y Comercio del Consell General Interinsular, a los efectos de proseguir la tramitación reglamentaria hasta lograr su definitiva aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, dando el acto por terminado siendo las reinticinco treinta horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1.982.

En Mancor del Valle a veintiocho de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diez y media treinta horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocañ Pou y los señores Concejales D. Antonio Jaime Vicens, D. Juan B. Castells Marqués, D. Jaime Gual Arnau, D. Bartolome Ripoll Pou, y D. Miquel Canals Mir, presididos por el Excmº Sr. Presidente del Consell General Interinsular D. Jerónimo Alberti Rosselló, y con asistencia del Secretario de la Corporación D. Miquel Julet Amengual, al objeto de celebrar sesión extraordinaria especial, habiendo excusado su asistencia por enfermedad el Concejal D. José Amengual Reynés.

El Sr. Alcalde inaugura la sesión, dando la bienvenida al Excmº. Sr. Presidente del Consell Interinsular de las Baleares, de la siguiente manera:

Excelentísimo Sr. Presidente del Consell.- El Ayuntamiento que presido se encuentra altamente honrado de contar con su presencia, cumplimentando la invitación que os hace en nombre del pueblo de Manacor. No es esta la primera vez que (se encuentra) "digo" que hemos manifestado nuestros deseos de tenerle entre nosotros, Vd. sabe, Sr. Presidente, que el año pasado con motivo de la inauguración de las Escuelas estabais bien dispuesto a visitarnos, pero compromisos de Alta Política, centrados a una reunión con el Ministro de Comunicación y Transportes obligaron nuestra partida hacia la isla de Menorca, dejando nuestra representación en la muy digna persona del Vicepresidente Sr. Canudas.

Estamos en estos momentos en situación de ofrecer al pueblo, el balance de tres años de gestión Municipal; tres años que, como Vd. sabe no han sido fáciles, porque la llegada de los Ayuntamientos Democráticos marcaron un estilo nuevo donde era necesario poner atención a los proyectos que se habían de afrontar y al mismo tiempo vigilar el espíritu comunitario que, en los pueblos pequeños a veces frenan sus ambiciones por falta de los recursos económicos con que contaban y agravados por los déficits heredados.

Pero a pesar de todas estas dificultades nacieron no pocas preocupaciones y la forzosa tarea de tener que afanarme de noche y de día, pidiendo a distintas puertas de Organismos Oficiales, solicitando ayuda que posibilitasen un camino hacia la resolución de los graves problemas que me ataron y que el pueblo me había encomendado a la hora de honrarnos con su voto y confianza.

Durante este tiempo de mandato, al frente del Consistorio puedo asegurar que no hemos estado dormidos ni solo momento; Hemos trabajado con la misma ilusión que el primer día; caminando poco a poco con pasos firmes y seguros, para dotar de las necesidades de infraestructura que no tenía nuestro pueblo, tan necesarios en el tiempo actual.

Buena muestra de todo eso, Sr. Presidente, son las obras llevadas a cabo: reparación del Cementerio, Cubrimiento del torrente de Bellavista, construcción de Nuevas Escuelas, asfaltado de algunas calles, la adquisición de unos terrenos donde se está construyendo el Polideportivo, alumbrado público, etc.

Sr. Presidente, mis palabras tal vez podrían llevar a su espíritu la creencia que en Manacor del Valle, tiene resueltos todos sus problemas y necesidades. Y no es así.

Porque Manacor tiene la estructura hecha para llevar a término el abastecimiento de aguas, pero el caudal actual es insuficiente, a pesar que durante tres años hemos llevado a término sondeos, sin resultados positivos. Pero este punto será comentado a lo largo del orden del día.

Es oportuno Sr. Presidente, ampliando este pequeño informe añadiendo que, a más de cosas necesarias y casi duras que materiales el Ayuntamiento ha cuidado la parcela cultural, mediante conciertos, exposiciones, parlamentos y conferencias, para las distintas edades y diferentes especialidades.

Se llevó a cabo un curso de inglés, otro de nuestra lengua, se han revitalizado las fiestas, tan nuestras, como Navidad, Año Nuevo, los Reyes, San Antonio, Carnaval, Santa Lucía.

Y en estos momentos contamos con una escuela de nuestros bailes, donde medio centenar de alumnos reciben la enseñanza de su maestra.

En esta panorámica que no es más que una pequeña pincelada de lo que hemos llevado a término y de lo que pensamos acabar hemos demostrado interés a nivel personal y del Consistorio, de poner los cimientos

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE BALEARES

para cualquier una convivencia de hermano y de auténtica democracia entre todos los hijos de nuestro estimado pueblo de Mancor.

No me quiero extender más, porque la tarea es larga. Pero es oportuno y más que oportuno obligado, agradecer públicamente al Presidente del Consell General Interinsular, su presencia en este Pleno. Y pregonar mi agradecimiento personal por su colaboración. Yo sé Sr. Presidente, que las puertas de nuestro despacho, nunca se han cerrado a ningún Alcalde que haya solicitado audiencia; Se también que siempre ha escuchado nuestras peticiones y que, en la mayoría de los casos ha atendido nuestras peticiones y cuando no ha sido posible porque son más las necesidades provinciales que las disponibilidades económicas, ha demostrado espíritu comprensivo y ha dejado la puerta abierta para una futura solución a nuestros problemas; también se ha de reconocer que habéis sido el el Presidente de todos los pleitos.

Por todo ello, gracias.

Para acabar, Sr. Presidente, deseo que estas horas que compartiréis con los mancorins resulten altamente agradables, como agradable es para todos nosotros vuestra presencia.

Seguidamente presentó el siguiente informe relativo a la falta de agua en Mancor.

1.962.- Se aprobó la canalización desde la fuente de Binarroy y red de distribución interior.

1963.- Se realizó la obra aprobada, mediante una subvención y la aplicación de contribuciones especiales.

1963 a 1978.- Las necesidades domésticas aumentaron gradualmente, haciendo que paulatinamente faltara el agua, sobre todo en los meses de verano debido el limitado caudal que mana de la fuente de Binarroy. El Ayuntamiento

realizó multitud de gestiones y un sondeo en busca de mayor caudal de agua con el que resolver la escasez que ya sufrían.

1979.- El nuevo Consistorio se planteó desde el primer momento, resolver a la mayor brevedad tan acuciante problema, para ello se tramitaron diversas gestiones con las que se efectuaron los siguientes sondeos:

- Perforación en la explanada de Santa Lucía, llevada a cabo por Pozos de Mallorca.
- Perforación en finca S'on Gallina.
- Perforación en finca Son Vaga (1.980).
- Perforación en finca Son Vaga (1.981).

Estos últimos han sido llevados a cabo por el Instituto Geológico y Minero de España, en colaboración con la Conselleria de Industria.

1981.- Dado que pese a las esperanzas que los técnicos apuntaban, no se consigue el agua buscada, el Consistorio decidió solicitar el uso del agua que mana de la "Font des Prat" de Massanella, solución garantizada que no se había acometido debido a su mayor costo.

La propiedad de dicha fuente cedió el 80% de su caudal al pueblo de Mancor de forma gratuita, por lo que se iniciaron gestiones para canalizar y conducir el caudal de agua desde la fuente hasta el Depósito regulador de Mancor.

El Ayuntamiento solicitó al Consell la solución del problema de abastecimiento de agua, se concedió la subvención del 75% del costo del proyecto técnico necesario, que encargo el Ayuntamiento.

Dicho proyecto está ya redactado, pudiendose por tanto acometer la obra con total conocimiento de la problemática y coste de la misma.

El caudal que ofrece la fuente de Binarroy baja de 100.000 litros/día a 60.000/día en verano, lo que

supone 70 litros por habitante y dia, cantidad a todas luces insuficiente y que supone una permanente restricción en el suministro de agua. del orden de unas pocas horas a la semana.

Es menester por lo tanto aumentar el abastecimiento de agua para conseguir sobrepasar la cota de 200 litros/habitante/dia, cantidad mínima de acuerdo con las crecientes necesidades actuales, por lo que la población de Manacor debe considerarse merecedora de medidas excepcionales por precisar la realización de obras de interés general encaminadas a actualizar el abastecimiento de agua.

El limitado presupuesto Ordinario (5.700.000 pts en 1982) imposibilita cualquier acción para resolver el problema, ya que es preciso para atender los gastos de personal, alumbrado y de mantenimiento de los inmuebles municipales, por lo que se precisa resolver el problema mediante la ayuda de una línea de financiación y subvención a cargo del Consell o del Estado.

Finalmente expuso el sentir popular suscitando el informe relativo a la falta de guardería en Manacor del Valle.

Para Manacor del Valle el problema consiste en que la guardería infantil, al igual que las aulas de E.G.B. no reunen las debidas condiciones. Este problema pretendia el Ayuntamiento resolverlo al construirse el nuevo centro escolar trasladando allí la guardería, sin embargo la Delegación ha denegado el permiso para no interferir la labor docente, con lo que los niños menores a la edad escolar (hasta 5 años) siguen usando el local de oficinas del viejo Ayuntamiento, no teniendo condiciones adecuadas, entre las que destacamos que al no tener patio deben realizar el recreo en la calle con el consiguiente peligro de tráfico, con lo que se mantiene el viejo problema.

El abastecimiento del local adecuado es totalmente indispensable, ya que el alto índice de industrialización de nuestra villa, está en gran manera basado en el trabajo de las madres que se ven obligadas a dejar a sus hijos en dicha guardería sin las debidas condiciones.

Este Ayuntamiento dispone y aportará el solar necesario para la construcción de la guardería infantil, solar que se halla junto a las nuevas escuelas y pista Polideportiva, aunque el limitado y escaso presupuesto de que dispone haga inviable dicha construcción sin una subvención para tal fin.

Por todo ello se solicitará a este Consell la subvención que se precisa para atender la necesidad expuesta y de acuerdo con el proyecto adjunto.

Toma la palabra el Excmº Sr. Presidente del Consell y con la amenidad que le caracteriza, dirige la palabra a los señores asistentes y se mue a la consecución de las necesidades de la villa y en particular la de acometer en primera fase el proyecto de la conducción de agua desde la Font des Prat de Massanella a Manacor del Valle, considerandolo con caracter prioritario y de urgencia, prometiendo una aportación económica del Consell de 5000.000 de pesetas que se figurarán en el Plan de obras y servicios que se está elaborando, por todo lo cual todos los señores asistentes agradecen de inmediato esta colaboración.

Se entra a continuación en la problemática de construir una guardería infantil, y en este aspecto, pero sin afirmar, el Sr. Presidente, manifiesta que si entra en las transferencias al Consell de 1º de julio, se compromete a ayudar a la iniciativa de construir la guardería, acabando por decir que se haga y ya se pagará.

Seguidamente el Sr. Presidente hace entrega de

la transferencia de 100.000 pts para ayuda a la Iglesia Parroquial, que la recibe el Sr. Alcalde para su entrega al Párroco de la villa y pueda resolver los arreglos necesarios del edificio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte quince horas para salir a continuación a visitar las escuelas, el Polideportivo y proceder a la inauguración oficial de la nueva iluminación, terminandose la visita del Excmº Sr. Presidente que será obsequiado con una cena en el Oratorio de Santa Lucia, firmando la presente todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

José Amengual

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1982.

Asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Amengual
D. Jaime Sard
D. Bartolomé Ripoll
D. Miguel Canals.

En Manacor del Valle, a tres de Junio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dando principio al mismo por lectura del acta borrador de

la sesión anterior celebrada el dia 6 de Mayo último y de la extraordinaria celebrada el dia 18 de Mayo cual mes, acordando aprobarlas y autorizarlas.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

A D. Gregorio Llabrés, por trabajos de Guardia Municipal, 2000 pts.- De Palmira, por fotocopias, 212 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos servidos a funcionarios, 1324 pts.- De D. Miguel Ramón, por pintado pista polideportiva, 32500 pts.- De D. Javier Amengual, por clases gimnasia, 35000 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases baile, 11200 pts.- De Colegio Oficial Secretarios, por impresos 308 pts.- De D. Juan Perelló, por obra Polideportivo, 150.000 pts.- De D. Guiº Martorell, por excursión 3ª Edad 18.000 pts.- De D. Miguel Alorda, por varios 25720 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Mupal, 43.563 pts.- De la misma, por gastos transferencia 110 pts.- De Gilet, por discos y tinta para multicopista, 3180 pts.- De Bayer Hnos, por nodelación 37.362 pts.- De Electrofil, por material electrico, 24000 pts.- de Campol Riera por tubos, 12.282.- De Revista de Estudios de vida Local, por suscripción 720 pts.- De Fontanería Cobo, por trabajos y material, 20125 pts.- De Colón-Tuca, por material oficina 2760 pts.- De Queixa, por material electrico 4541 pts.- De D. Guiº Amengual, por trabajos y material, 53.036 pts.- De el mismo, por idem, 90.755 pts.- De Gesa, por alumbrado Casa Consistorial 12.803 pts.- De idem, por alumbrado publico, 44.474 pts.- De idem, por alumbrado escuelas, 4820 pts.- De Abmes y Campol, por trabajos 5400 pts.- De D. Antonio Roig, por gastos oficina, 4250 pts.- De Colegio Oficial Ingenieros, por honorarios redacción

proyecto Faut Des Prat, 1079.044 ptas.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos en repartir programas, 400 ptas.- De Dª Antonia Martí, por trabajos, 4200 ptas.- De D. Francisco Lliteras, por trabajos, 1800 ptas.- De el mismo, por idem, 900 ptas.- De el mismo, por idem, 750 ptas.- De el mismo, por idem 2400 ptas.- De el mismo, por idem 1700 ptas.- De D. Lorenzo Buades, por servicio basuras, 50000 ptas.- De D. Lorenzo Morro, por butano, 1210 ptas.- De Dª Mª Fernandez, por trabajos 3000 ptas.- De Funeraria de Gloria, por varios 17529 ptas.- De Dª Antonia Martí, por trabajos, 1800 ptas.- De Consell General Interinsular, por certificación obra piscina, 1037.875 ptas.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Pedro Arrom, para construir una despensa y abrir un portal de cocina a la citada despensa en C/. Binarroy, 19.

2.- A D. Juan Alba y A D. Blas Mora, para construir ampliación edificio en planta baja y piso en C/. Massanella, 23.

3.- A D. Antonio Coll, para construir caseta de aperos, porche agricola, gallinero y algibe en finca rustica "Son Torrent".

4.- A D. Juan Alba, para colocar poldacas en escalera de subida al piso y hacer Solera del mismo en C/. Binarroy, nº9.

POLIDEPORTIVO.- De acuerdo con el anuncio expuesto por este Ayuntamiento interesando peticiones de Consejo del Polideportivo, y vista la solicitud de petición de D. Jaime Mora y condiciones propuestas, se acuerda dejarlo sobre la mesa para estudio y poste-

rior resolución.

RECTIFICACION PADRONAL.- Es presentada, examinada y hallada conforme la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes referida al 31 de Marzo último, acordando su aprobación y que la misma sea expuesta al publico previo anuncio en el B.O. de la Provincia.

HOMENAJE AL DR. D. JOSE MATEU MARTORELL.- En agradecimiento a la labor desarrollada en esta villa por el médico titular D. José Mateu Martorell, por espacio de más de cuarenta años, fallecido el 29 de Diciembre de 1974, el Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda celebrarle un homenaje con descubrimiento de placa conmemorativa el día 24 de junio actual, con motivo de las Fiestas Patronales de esta villa.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este expositivo el Concejal D. Jaime Sbert Arrom, propone se presente una moción en la primera sesión a celebrar por este Ayuntamiento, para determinar los servicios medicos a celebrar por las noches, ya que el actual a su entender resulta insuficiente y falto de garantias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidos cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesión Ordinaria celebrada el dia 1º de Julio de 1982..

Asistentes:

D. Antonio Jaume.
D. Juan B. Cortells.
D. José Amengual.
D. Jaime Gual.
D. Bartolomé Rapell
D. Miguel Canals.

En la villa de Mancor del Valle, a primero de Julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento los señores concejales que se anotan al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Alcalde, declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

SESIONES VERANO.- Con el objeto de facilitar las vacaciones de verano a los miembros de esta Corporación se acuerda suspender la sesión ordinaria correspondiente al proximo mes de Agosto.

TRIENIO AUXILIAR.- Visto el expediente de aumento gradual instruido a instancia de la auxiliar de administración general de este Ayuntamiento Dª Maria Magdalena Martorell Seguí.

Considerando que segun resulta del expediente personal del referido funcionario aparece probado el derecho del solicitante al percibo del primer trienio de acuerdo con el Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre, Artº 330 de la Ley de Regimen Local y 81 del Reglamento de funcionarios de 30 de Mayo de 1952.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acordó:

Conceder a Dª Maria Magdalena Martorell Seguí, Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, el PRIMER TRIENIO que tiene solicitado a partir del dia 1º de Julio de 1982.

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Compañia Telefonica, por abono y servicio, 11.140 pts.- De Catalina Martorell, por trabajos limpieza pozo, 12000 pts.- De D. Jaime Fortanet, por material vario, 605 pts.- De Dª Maria Abraham, por varios limpieza, 906 pts.- De Expendeduria nº8 de Inca, por Declaraciones renta, 1475 pts.- De Ferreteria Ferrari, por tuercas, 1.197 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos limpieza, 1200 pts.- De el mismo, por idem, 8300 pts.- De D. Lorenzo Martorell Seguí, por reparto programas, 200 pts.- De Catalina Garcia, por una cena, 8963 pts.- De la misma, por recuerdos, 600 pts.- De Editorial Aranzadi, por suscripción, 1845 pts.- De Dª Maria Fernandez, por trabajos, 6.600 pts.- De Antonia Marti, por trabajos, 4180 pts.- De D. Monserrate Fortanet, por material electrico, 10.000 pts.- De D. Bartolome Ramis, por subvención 100.000 pts.- De Deportes Reus, por redes y balones, 7.145 pts.- De D. F. Xavier Sans, por honorarios, 1.300 pts.- De el mismo, por suplidos, 305 pts.- De Juan Fortanet, por un viaje excursión 3ª edad, 15000 pts.- De Gabriel Frau, por tres libros, 675 pts.- De Casa Jauer, por material, 170 pts.- De Joyeria Internacional, por una bandeja 11.500 pts.- De Ferreteria Coll, por varios, 2.345 pts.- De Dª Antonia Marti, por trabajos 3.600 pts.- De Ferreteria Coll, por ruedas, 10.944 pts.- De Estación nº 3/244, por gasoil, 1565 pts.- De Casa Rovira, por varios 175 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 1724 pts.- De Sampol Rivera, por varios, 36.766 pts.- De Gesa, por Suministro electrico, 56.390 pts.- De D. Cosme Garcias, por honorarios, 20.000 pts

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE
BALEARES

20.000 pts.- De D. Antonio Fuentaner, por viajes piedra, 33.000 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1º.- A D. Camilo Sancho Roselló, para instalar contador de aguas y conectar con red General en el edificio de Avenida Generalísimo Franco, 5.

2º.- A D. Gabriel Barder Fiter..-, para construir aljibe en la finca Son Quinserrada.

3º.- A Dª Maria Fiter Alorda, para cambiar vigas en tejado y piso y embaldosar cocina en la casa de c/ Fontanya, nº 7.

CONSTRUCCION GUARDERIA.- Se da cuenta del proyecto de construcción de guardería infantil formulado por el Arquitecto D. Carlos Garcias Garcias y para justificar la procedencia legal de exceptuar delicitación y construir directamente la realización de dichas obras, como comprendidas en el apartado 3º del Artº 117 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por el real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y Artº 6º de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre y puesto a deliberación el dictamen de la Comisión de obras y Urbanismo, la Corporación, por unanimidad, acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que lleve a cabo por contratación directa la ejecución de la obra en 1ª y 2ª fase con D. Guillermo Amengual Fiter, con un presupuesto de 900.000 pts, osea 450.000 1ª fase y 450.000 pts 2ª fase, mediante la formalización del correspondiente contrato.

FUENTE ES PRAT.- Dada la necesidad urgente de disponer de suministro de agua potable, se acuerda solicitar del Servicio Hidraulico de Baleares, dependiente del Ministerio de Obras Públicas la canalización de la fuente Es Prat, mediante la formalización "dego" formación de proyecto necesario y conceder la máxima ayuda económica.

BIBLIOTECA PUBLICA.- Al objeto de fomentar la cultura y atendido el interés general de esta localidad, se acuerda crear una biblioteca Municipal adherida al Centro Coordinador de Bibliotecas de la Conselleria de Educación y Cultura de les Illes Balears, destinar un local de las dependencias municipales suficiente a cubrir las necesidades y consignar en el Presupuesto Municipal para gastos de compra de libros y demás atenciones de la Biblioteca Pública la cantidad del 0'25 %, así como facultar al Sr. Alcalde para que proceda al nombramiento provisional de un bibliotecario.

MOCION SANITARIA.- Se conoce la moción presentada por el Concejal D. Jaime Gual Arrom, portavoz del Grupo Independent Progresista, a cerca de la dicha forentidad con los turnos asistenciales que tiene autorizados la Delegación Territorial de Sanidad al Grupo de Médicos que prestan sus servicios en los municipios de Selva-Escorca y Mancor y que abarca los núcleos de población de Selva, Caimari, Lluch, Moscari, Sa Calobra, Bonmanar y Mancor, para los días festivos y los restantes a partir de las 5 de la tarde, a tenor de la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 9 de Septiembre de 1981, al considerar que queda muy perjudicado el nivel de la asistencia, y propone a la Corporación apruebe los términos de la moción, que por fotocopia ha sido entregada a cada miembro de la Corporación, y se compromete a lo siguiente:

1º.- Interesar a los Ayuntamientos adscritos a nuestra area de turnos asistenciales en el medio rural (Escorca-Selva), se pronuncien favorablemente a esta moción y la completen, si procede, con nuevos y mejo-

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE BALEARES

res argumentos.

1º.- Hacer llegar esta moción a la Consellería de Sanidad del C. G. I., para que, de forma institucional, procure conseguir el máximo de competencias en materia sanitaria para poder realizarla y hacerla más efectiva.

3º.- Dirigir un escrito al Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad solicitando, en base a los argumentos anteriormente expuestos, se arbitre una solución que no merme la asistencia sanitaria de los núcleos de población anteriormente citados. Invocamos también como argumento a nuestro favor el que, los habitantes del medio rural somos ciudadanos al igual que los del medio urbano. Por tanto, queremos una calidad y seguridad asistencial, por lo menos, como la del medio urbano. Invocamos también la gratuidad y revocabilidad de los turnos asistenciales en el medio rural que dependen, única y exclusivamente de la voluntad del Delegado Territorial.

4º.- No aceptar soluciones que no contemple, como mínimo, lo que sigue:

a).- Localización en un lugar permanente y debidamente comunicado telefónicamente de los facultativos de turno.

b).- Dotación suficiente de personal sanitario para que, como mínimo, se garantice el nivel de cobertura sanitaria anterior a la implantación de los turnos.

c).- Dotación suficiente de medios materiales; como mínimo como los servicios de urgencias en medios urbanos.

Deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda aceptar en principio la moción condicionada a dejar en suspenso la parte ejecutiva, hasta tratar debidamente el asunto.

El Sr. Alcalde, a este respecto, aclara que ya se han hecho gestiones por la falta de teléfono, de que el Centro Comarcal de la ciudad de Inca resulta insuficiente para las necesidades de la Comarca y de que es necesario disponer por lo menos de dos ambulancias y dos médicos de turno.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidós treinta, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.982.

Sres asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Amengual.
D. Bartolomé Ripoll.
D. Miguel Canals.

Excusa su asistencia:
D. Jaime Gual Arrom.

En la villa de Mancor del Valle, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento los señores concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Rocoi Roca, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Jerquel Fiolet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dando principio el mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Acto seguido se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:
De Expendeduría nº8, por timbres 1250 pts.- De Bayer Hnos, por modelación 19.236 pts.- De Comisión de fiestas, por gastos fiestas Patronales 486.754 pts.- De Dª Isabel Estrany por asistencia funcionarios 1978, 1280 pts.- De Ferretería Ripoll, por pilas surtejado, 5850 pts.- De D. Guillermo Martorell, por un viaje autocar, 9000 pts.- De Mari Carmen Valdivielso, por una plateria, 960 pts.- De Editorial Granada, por suscripción 1845 pts.- De D. Juan Martorell, por trabajos polideportivo, 31.155 pts.- De el mismo, por trabajo en San Jaime, 7410 pts.- De transportes Jaime Oliver, por paquetes 5174 pts.- De Imprenta Molinos, por modelación, 19.209 pts, De Campol Riera, por materiales construcción 91.934 pts.- De Asociación Tenis, por ayuda excursión, 200 pts.- De D. Guillermo Amengual, por material construcción, 55.308 pts.- De el mismo, por trabajos, 10.065 pts.- De el mismo por trabajos pala retro, pesetas 12000 pts.- De el mismo por idem, 15000 pts.- De Mumpal, por suscripción boletin, 100 pts.- De D. Antonio Ballester, por ayuda viaje estudios, 10.000 pts.- De D. Guillermo Amengual, por, trabajos construcción piscina, 300.000 pts.- De D. Lorenzo Buades Sastre, por servicio basuras, Junio-Julio, 100.000 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases bailes regionales, Junio, 11.250 pts.- De Compañia telefonica, por abono y servicios 13.436 pts.- De Consell General Interinsular, por suscripción Boletin Oficial Provincia, 3000 pts.- De D. Amau Sastre, por unas barreras, 33.800 pts.- De Akra, por polizas funcionarios, 13.855 pts.- De D. Antonio Fuentes, por trabajos pista Polideportiva, 40.000 pts.- De D. Juan Obrer, por material electrico, 12.941 pts.- De el mismo, por material electrico, 15.080 pts.- De Dª Catalina Marti, por trabajos limpieza, 1950 pts.- De D. Gabriel Martorell Campol, por trabajos en Polideportivo, 122.400 pts.- De D. Gabriel Martorell Martorell, por idem, 50.250 pts.- De Delegación de Hacienda, por I.R.P.F., 2º trimestre, 59.061 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencias a Mumpal, 176.893 pts.- De la misma, por gastos transferencias, 428 pts.- De Dª Maria Abraham, por varios limpieza, 595 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia Delegación Hacienda, 7700 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 73 pts.- De Farmacia Borday, por medicamentos a funcionarios, 1364 pts.- De Farmacia Sanchez-Lopez, por medicamentos servidos a funcionarios, 442 pts.- De Gesa, por alumbrado edificios, 10.984 pts.- De idem, por fluido escuelas, 6056 pts.- De idem, por alumbrado publico, 111.232 pts.- De D. Guillermo Amengual, por 2ª Certificación obra construcción piscina 1.327.512 pts..

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Miquel Marrata, para una caseta de aperos en finca rustica Binarroz.

2.- A Dª Antonia Coll, para cubrir estanque en C/. Binarroy, 42.

3.- A D. Jaime Martorell, para reparar cubierta, arreglar aseo y empalmar con red Alcantarillado y agua, en la casa de C/. Blue Mus, 11.

4.- A D. Cristobal Sala Bibiloni, para embaldosar

habitación en C/ Biniarroy, 26.

5.- A Dª Francesca Rabassa, para construir algibe en finca rústica Son Simó.

6.- A Dª Francesca Rabassa, para construir algibe, en finca rústica S'as Rusic.

7.- A Dª Antonia Mull, para cambiar tuberías canalón en C/ Biniarroy, 4.

8.- A D. Juan Mantorell, para colocar marco en puertas y entablonar la entrada en C/ Bové Deus, 25.

9.- A Dª Margarita Reynés, para celución interiores en C/ Biniarroy, nº8.

10.- A D. Antonio Pericás, para construir un porche agrícola en finca Sera Vella.

INFORME PATRONATO.- Vista la petición de solicitud de ayuda formulada por D. Antonio Mora Mull, para ante el Patronato de Gestión Balear para la Reforma de la Vivienda Rural, por unanimidad, se acuerda informar favorablemente la solicitud.

CUENTA DE CAUDALES.- Es presentada la cuenta de Caudales formulada por el Depositario de la Corporación correspondiente al 2º trimestre del ejercicio actual, y hallandola debidamente rendida y justificada, por unanimidad, se acuerda prestarle su aprobación con el siguiente resultado:

Existencia en fin del trimestre anterior ..... 46.067 pts.-
importan los ingresos ..... 2.550.983 "
Suma ... 2.596.050 "
importan los pagos ..... 1869.000 "
Existencia en Caja para el siguiente 727.050 "

CUENTA GENERAL PRESUPUESTO.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que como ya expresaban las oportunas convocatorias el objeto de la presente sesión es examinar y aprobar la cuenta General del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 1981, la cual ha sido expuesta al publico y asi mismo examinada minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiendose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene unicamente el caracter de provisional.

CUENTA DE PATRIMONIO 1981.- Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar la cuenta de administración de Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1981, la cual ha sido examinada minuciosamente por la Comisión y expuesta al público, habiendose emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el infrascrito Secretario, de los que resulte que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anuncio que iba a procederse a su votación, y no habiendose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva, de conformidad al parrafo 2 del artº 79 de la Ley de Regimen Local.

PLAN OBRAS Y SERVICIOS 1983.- Visto el contenido del escrito del Consell Insular de

Mallorca nº 301, del Negociado de Obras y Servicios, fechado el 9 de Agosto último convocando a todos los Ayuntamientos de la Isla para que antes del día 10 de Noviembre del año en curso puedan dirigir las peticiones de obras y servicios que deseen incluir en el Plan de 1983, y considerando que la obra de " Conducción de agua desde la Font des Prat de Massanella a Manacor del Valle ", es de carácter obligatorio de este Municipio, como también la obra " Refuerzo del firme asfáltico de varias calles de la villa", los señores concejales considerando que se trata de las necesidades más urgentes, por unanimidad, acuerdan solicitar del Consell Insular de Mallorca la inclusión en el referido plan de Obras y Servicios, los proyectos siguientes:

1º.- Proyecto de la Conducción desde la Font des Prat de Massanella a Manacor del Valle, 2ª Fase con un presupuesto de N.978.945 pts.- de cuyo total se solicitará la cantidad de 10.000.850 pesetas de subvención a fondo perdido, comprometiéndose esta corporación a una aportación máxima del 30% y mínima del 10%, sobre el total del importe del presupuesto.

2º.- Proyecto de refuerzo del firme asfáltico de varias calles de la villa, con un presupuesto de N.023.648 pts, de cuyo total se solicitará la cantidad de 1000000 de pesetas de subvención a fondo perdido, comprometiéndose esta Corporación a una aportación municipal máxima de un 30% y mínima de un 10%.

PETICION DE PROYECTO.- teniendo conocimiento de que por el Consell Insular de Mallorca se está procediendo a efectuar la programación del Plan Provincial de Obras y Servicios para 1983, y previendo las dificultades de orden económico con que se tropezaría para financiar la confección del proyecto de " Alcantarillado Plaza Francisco Darder", y no contando con personal técnico capacitado para poderlo redactar, el Sr. Presidente propone que se solicite del Consell Insular de Mallorca la confección del referido proyecto por Cooperación técnica total.

Los señores concejales, deliberado convenientemente, por unanimidad, acuerdan:

Adherirse a la petición del Sr. Alcalde, y solicitar del Consell la confección por Cooperación técnica total del proyecto " ALCANTARILLADO PLAZA FRANCISCO DARDER" facultando al Sr. Alcalde, para suscribir cuantos documentos sean necesarios en orden a lo acordado.

LIQUIDACION FIESTAS SAN JUAN.- Es presentada la liquidación de ingresos y pagos realizados con motivo de la programación de las fiestas Patronales de San Juan, formulada por la Comisión correspondiente, y hallándola debidamente rendida y justificada se acuerda prestarle su aprobación.

CURSO BAILES REGIONALES.- Se acuerda seguir el curso de bailes regionales iniciado en el año anterior, a partir de este mes de Septiembre, con gastos a cargo del Presupuesto Municipal ordinario, y considerando las dificultades de orden económico con que se tropezaría para financiar las clases de baile, por unanimidad se acuerda solicitar de la Conselleria de Cultura una subvención o ayuda económica de 350.000 pesetas, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos necesarios en orden a lo acordado.

PROGRAMACION CULTURAL INVIERNO.- Se pasa al estudio de los actos culturales a programar para el próximo invierno y atendiendo a la Comisión de Cultura, se acuerda realizar cuantos actos permita el Presupuesto Ordinario Municipal, incluidas fiestas de Navidad, Año nuevo, Reyes, etc. y conferencias para la 3ª Edad.

Mallorca nº 301, del Negociado de Obras y Servicios, fechado el 9 de Agosto último convocando a todos los Ayuntamientos de la Isla para que antes del día 10 de Noviembre del año en curso puedan dirigir las peticiones de obras y servicios que deseen incluir en el Plan de 1983, y considerando que la obra de "Conducción de agua desde la Font des Prat de Massanella a Manacor del Valle", es de carácter obligatorio de este Municipio, como también la obra "Refuerzo del firme asfáltico de varias calles de la villa", los señores concejales considerando que se trata de las necesidades más urgentes, por unanimidad, acuerdan solicitar del Consell Insular de Mallorca la inclusión en el referido plan de Obras y Servicios, los proyectos siguientes:

1º.- Proyecto de la Conducción desde la Font des Prat de Massanella a Manacor del Valle, 2ª Fase con un presupuesto de N.978.945 pts.- de cuyo total se solicitará la cantidad de 10.000.850 pesetas de subvención a fondo perdido, comprometiéndose esta corporación a una aportación máxima del 30% y mínima del 10%, sobre el total del importe del presupuesto.

2º.- Proyecto de refuerzo del firme asfáltico de varias calles de la villa, con un presupuesto de N.023.648 pts, de cuyo total se solicitará la cantidad de 1000000 de pesetas de subvención a fondo perdido, comprometiéndose esta Corporación a una aportación municipal máxima de un 30% y mínima de un 10%.

PETICION DE PROYECTO.- teniendo conocimiento de que por el Consell Insular de Mallorca se está procediendo a efectuar la programación del Plan Provincial de Obras y Servicios para 1983, y previendo las dificultades de orden económico con que se tropezaría para financiar la confección del proyecto de "Adecentamiento Plaza Francisco Darder", y no contando con personal técnico capacitado para poderlo redactar, el Sr. Presidente propone que se solicite del Consell Insular de Mallorca la confección del referido proyecto por Cooperación técnica total.

Los señores concejales, deliberado convenientemente, por unanimidad, acuerdan:

Adherirse a la petición del Sr. Alcalde, y solicitar del Consell la confección por Cooperación técnica total del proyecto "ADECENTAMIENTO PLAZA FRANCISCO DARDER" facultando al Sr. Alcalde, para suscribir cuantos documentos sean necesarios en orden a lo acordado.

LIQUIDACION FIESTAS SAN JUAN.- Es presentada la liquidación de ingresos y pagos realizados con motivo de la programación de las fiestas Patronales de San Juan, formulada por la Comisión correspondiente, y hallándola debidamente rendida y justificada se acuerda prestarle su aprobación.

CURSO BAILES REGIONALES.- Se acuerda seguir el curso de bailes regionales iniciado en el año anterior, a partir de este mes de Septiembre, con gastos a cargo del Presupuesto Municipal ordinario, y considerando las dificultades de orden económico con que se tropezaría para financiar las clases de baile, por unanimidad se acuerda solicitar de la Conselleria de Cultura una subvención o ayuda económica de 350.000 pesetas, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos necesarios en orden a lo acordado.

PROGRAMACION CULTURAL INVIERNO.- Se pasa al estudio de los actos culturales a programar para el próximo invierno y atendiendo a la Comisión de Cultura, se acuerda realizar cuantos actos permita el Presupuesto Ordinario Municipal, incluidas fiestas de Navidad, Año nuevo, Reyes, etc. y conferencias para la 3ª Edad.

NOMBRAMIENTO DE BIBLIOTECARIO.- Como continuación a lo acordado en la sesión ordinaria celebrada el día 1º de julio pasado y atendida la ingerencia del Sr. Alcalde, por unanimidad se acuerda nombrar bibliotecario para la biblioteca pública municipal a D. Manuel Vitaller Felipe, profesor de E.G.B., de esta villa, facultando al Sr. Alcalde para suscribir el correspondiente nombramiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este expositivo el Sr. Alcalde, interesa conste en acta el agradecimiento de los trabajos gratuitos realizados en la limpieza de la mina "SA FONT DES PRAT", efectuada por los señores siguientes:

D. Guillermo Amengual Mateu, Bernardino Amengual Mateu, D. Juan Martorell Seguí, D. Antonio Jaume Vicens, D. Juan Vallori Seguí, D. Gabriel Alorda Martorell, D. Miguel Martorell Roig, D. Juan Vicens Pons, D. Antonio Moranta Martorell, D. Juan Amengual Rosselló, D. Jaime Amengual Sampol, D. Melchor Horro Mull, D. Guillermo Roiger Mateu, D. Lorenzo Alzues Reynés, D. Tomás Fontanet Martorell, D. Juan Horro Pastor, D. Jaime Horro Pastor, D. Bartolomé Martorell Marti, D. Francisco Pou Gual, D. Juan Frontera Alba, D. Felipe Vallori Seguí, y D. Jaime Grau Martorell, que ha sido efectuada en dos jornadas y demostrado con ello la gran estima que tienen a su pueblo.

Seguidamente se acuerda felicitar al Concejal D. Bartolomé Rippoll Pou, que ha aprobado la oposición y obtenido plaza Estatal en instituto, agradeciendole a su vez la gestión realizada en este Consistorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidós horas de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesion Ordinaria celebrada el dia 7 de Octubre de 1982.

Sres asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Amengual
D. Miguel Canals.

Excusan su asistencia:
D. Jaime Gual.
D. Bartolomé Ripoll.

En Manacor del Valle a siete de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Pocoví Pou, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia los Concejales D. Jaime Gual Arrom y D. Bartolomé Ripoll Pou.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

Facturas.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De D. F. Xavier Sans, por honorarios 3º trimestre, 1000 pts.-

AYUNTAMIENTO DE MANACOR DEL VALLE BALEARES

De el mismo, por suplidos, 315 pts.- De Compañía Telefonica, por servicios, 9121 pts.- De Tapicerias Carrió, por cortinas, 55.421 pts.- De Librería Duran, por material oficina 8374 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a municipal, 45789 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 115 pts.- De D. Juan Obrues, por material electrico y trabajos, 16990 pts.- De D. Tomás Fortuet Martorell, por trabajos, 15.175 pts.- De Dª Francisca Martorell, por panes, 330 pts.- De Dª Maria Mateu, por cenas 8380 pts.- De D. Lorenzo Buades, por servicio basura, 50.000 pts.- De D. Antonio Moranta, por honorarios proyecto, 166.498 pts.- De D. Antonio Fuertauer, por viajes grava, 24.000 pts.- De servicio de Correos, por un libro, 430 pts.- De D. Guillermo Quetglas, por trabajos guardería, 100.000 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpieza, 1350 pts.- De D. Antonio Arcas Cabrer, por arquación 1º semestre, 21000 pts.- De Dª Maria Fernandez, por trabajos limpieza, 1350 pts.- De Esparteria Blanes, por escobas y otros, 1225 pts.- De D. Antonio Reynés, por tres paleteras, 900 pts.- De D. Francisco Castro, por limpieza Cementerio, 4200 pts.- De Dª Maria Martorell, por trabajos en fuente Es Prat, 2475 pts.- De Obras y Campo, por bloques, 30.732 pts.- De Electrica Ramblas, por arreglo equipo musica y material electrico, 35.080 pts.- De Ferreteria Arnau Castic, por trabajos herrero, 3000 pts.- De Casa Rosita, por zapatillas, 492 pts.- De Dª Maria Fernandez, por limpieza escuelas, 2150 pts.- De Consell General Interinsular, por certificación obra piscina municipal, 980.079 pts.

Licencias de obras.

De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Secretaria Municipal, se acordo conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A Dª Maria Moranta, para instalar chimenea en cf. Bunarroy, nº 4.

2.- A D. Miquel Mateu, para construir porche en finca Bunarroy.

3.- A Dª Antonia Mateu, para construir algibe en finca rustica Es Clot des Dimes.

4.- A D. Bartolome Reynés, para cambiar goteras en cf. San Juan, nº 8.

5.- A D. Pedro Marcaró, para arreglar con hormigón acera del chalet y empalmar con red de alcantarillado en cf. Salvador Beltran, 27.

6.- A Dª Maria Escalas, para embaldosar terraza y abrir portal en cf. Santa Lucia, nº 19.

7.- A D. Jaime Martorell, para reposición cubierta, consolidación de muro, adecentamiento aseos, y otros en cf. Parroco Femenias, 19.

8.- A D. Eduardo J. Duval, para ampliar una habitación en cf. Murada, 1.

9.- A D. José Gomez, para cambiar cubierta aterrazar y cubrir paredes arreglar interiores y conectar con red de agua cf. Bunarroy, nº 40.

10.- A Dª Catalina Quetglas, para construir algibe en Caserio Massanella.

11.- A Dª Francisca Morro, para construir caseta de aperos en finca rústica Es Demenegues.

12.- A Dª Maria Quetglas, para embaldosar habitación y cubrir otra en cf. Margarita Pintes, nº 9.

13.- A Dª Antonia Gelabert, para embaldosar la entrada y habitación y cambiar vigas del piso en cf. Murada, 2.

Modificacion de creditos.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de intervención y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrandola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede

atenderse de conformidad con los artículos 16 de la ley 46/1981, de 28 de Octubre, mediante la cantidad de pesetas 968.343, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplementos de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible NOVECIENTAS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS.

b) Suplementos que se acuerdan:

Partida	182.4,	asistencia médica	2000 pts.
"	1985,	Cuotas Corporación Municipal	107.361 "
"	211.1,	Gastos de oficina	166.000 "
"	257.3,	Suministro electricidad escuelas ...	15.000 "
"	258.6,	Contrato servicio basuras	50.000 "
"	259.1,	Gastos especiales de funcionamiento.	40.000 "
"	279.7,	Gastos de festejos	400.000 "
"	262.6,	Gastos material electrico	115.000 "
"	263.6,	Gastos de conservación	138.982 "
		SUMAN	968.343 "

2º.- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al publico durante 15 días habiles, previo anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

Deporte tiempo libre.- Para fomentar el deporte en la juventud de esta villa y considerado que la situación economica de este Municipio no permite atender los gastos generales y de personal para la enseñanza de fútbito, vista la resolución del Consejo Superior de Deportes sobre regimen de concesión de subvenciones, por unanimidad, se acuerda solicitar del Consejo Superior de Deportes una subvención de 70.680 pts a destinar a la enseñanza de futbito tres dias a la semana durante seis meses, acordando efectuar una aportación Municipal de 30.000 pts, con cargo al Presupuesto Ordinario, para completar el total presupuesto del proyecto que asciende a la suma de 100.000 pts, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos pertinentes en orden a lo acordado.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado, a las veintidós treinta horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 15 de octubre 1982.

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Quetglas
D. Jaime Gual

Excusan su asistencia:
D. Bartolomé Ripoll.
D. Miguel Canals

En la villa de Manacor del Valle a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Roca Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE BALEARES

asistencia los señores Concejales D. Miquel Canals Mir y D. Bartolomé Ripoll Pou.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

Licencia de obras.- De conformidad con lo solicitado por D. Bernardo Reus Salas y en las condiciones que figura en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda concederle permiso para efectuar las obras de dotación de servicios de varias calles del suelo Urbano de esta villa, de conformidad al proyecto presentado formulado por el arquitecto D. Rafael Vidal Roca, con votación favorable de cuatro miembros, habiendose votado en contra el Concejal D. Jaime Gual Arnau, y conseguido por tanto la mayoria legal necesaria.

Contratacion conduccion agua fuente es prat de Massanella 1ª fase.- Visto el escrito del Consell Insular de Mallorca, de fecha 17 de Septiembre último que comunica esta Corporación la inclusión en el Plan de Obras y Servicios correspondiente al año 1982, del Proyecto "Conducción agua fuente Es Prat de Massanella 1ª Etapa" y que puede procederse a la inmediata contratación de dichas obras, por unanimidad se acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de urgencia para la realización de las obras "Conducción agua fuente Es Prat de Massanella 1ª Etapa", y contratar directamente su realización con la empresa Guillermo Amengual Mateu y su presupuesto de pesetas

9.999.700, que, por tanto se ejecutarán por concierto directo, por resultar ser incompatible su realización con las formalidades de subasta, concurso-subasta o concurso.

2º.- El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario, habilotandose la partida correspondiente, y la aportación Estatal concedida.

3ª.- Facultar en lo menester al Sr. Alcalde, para llevar a cumplimiento lo acordado.

Ejecucion de obra.- Habiendose acordado por la Corporación en sesión de 7 de Enero pasado, la inclusión del proyecto "Conducción de agua fuente es Prat de Massanella - 1ª Etapa", en el Plan de Obras y Servicios para 1982, visto el escrito del Consell Insular de Mallorca número 271 de fecha 17 de Septiembre pasado, se acuerda ejecutar la obra de conformidad al proyecto aprobado y aplicación de las contribuciones especiales potestativas, iniciandose el expediente de aplicación que constará de los documentos relativos a la determinación del coste de las obras, cantidad a repartir entre los beneficiarios, las bases de reparto y cuotas asignadas a cada Contribuyente

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las reunidas horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Sesion Ordinaria celebrada el dia 4 de Noviembre de 1982.

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaume.
D. Juan B. Castells
D. José Amengual Reynés.
D. Jaime Gual Arrom.
D. Miquel Canals Mir
Excusa su asistencia:
D. Bartolome Ripoll.

En la villa de Manacor del Valle a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Roca Rau y asistidos del secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

Facturas.- Son presentadas, examinadas, y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De D. Julián Cruz, por pintura, 22.500 pts.- De AKRA, S.A. por polizas funcionarios, 4º trimestre, 13.888 pts.- De Dª Maria Abram, por material limpieza, 1902 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpieza escuelas, 10.800 pts.- De Dª Antonia Martí, por idem Casa Consistorial 4.350 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, mes de septiembre, 44060 pts.- De la misma por gastos transferencia, 115 pts.- De Dª Antonia Alomes, por sellos Correos 300 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida basuras, meses Septiembre-Octubre, 100.000 pts.- De D. Antonio Reynés, por palmeras, 2250 pts.- De Ctm, por manual direcciones, 500 pts.- De D. Antonio Reynés, por

comida 5612 pts.- De Ferretería Coll, por varios 12711 pts.- De Deyá, por escaleras piscina, 33.600 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos limpieza, 2000 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 2579 pts.- De D. Manuel Vidaller, por gastos puesta en marcha colegio, 10.000 pts.- De D. Gmo Amengual, a cuenta trabajos guardería 300.000 pts.- De Hnos de Bartolomé Fabra, por viajes agua 79.000 pts.- De Dª Juana Potger, por clases de baile Septiembre, 11.600 pts.- De Alba, por portalamparas, 1900 pts.- De Adm. por modelación presupuesto 3.300 pts.- De D. Gabriel Grau y veinte más, por devolución aportación compra terrenos S'an Gallina, 107.000 pts.- De Hacienda por I.R.P.F. 3º trimestre, 49.453 pts.- De Consell Insular, por certificación obra Guardería infantil, 1.150.000.-

Licencias de obras.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente dictamen Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A Dª Magdalena Amengual, reconstruir paredes caseta, cubrirlas con bigas y teja árabe y construir aljibe, aseo y cocina en finca rustica Massanella.

2.- A Dª Maria Coll, para embaldosar 70m² en edificio de Plaça de Baix, nº 5.

Instancia.- Vista la instancia de D. Bernardo Reus reiterando la petición de licencia de parcelación de acuerdo con los planos y proyecto presentado de dia 5 de Octubre pasado, deliberado convenientemente se acuerda conceder a tenor del Artº 178 de la Ley del suelo Vigente, dictamen Municipal, de parcelación de los terrenos en la zona Sur-Este de las Calles Cruz y Oriente, con votación favorable de cuatro miembros, habiendo votado en contra los Concejales D. Jaime Gual Arrom y D. Miquel Canals Mir, habiendose conseguido, por tanto la mayoria legal necesaria, estimandose que dicha parcelación

debe apartar voluntariamente a este Ayuntamiento el 5%. de los terrenos para zona verde.

Modificacion de creditos por transferencia.- Dada lectura al expediente al efecto tramitado, visto el informe de intervencion y el emitido por la Comision de Hacienda fueron discutidos detenidamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta de concesion de credito extraordinario y suplementos por medio de transferencia, y encontrandolo conforme con los Servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal, asi como los recursos de la localidad, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de concesion de crédito extraordinario y de suplementos por medio de transferencia en el Presupuesto ordinario, quedando en su consecuencia fijadas las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

BAJAS POR TRANSFERENCIA: Partida 111.1, 39780 pts.- Partida 122.1, 37.258 pts.- Partida 125.1, 407.508 pts.- total bajas = 484.546 pts.

AUMENTOS POR TRANSFERENCIA: Partida 182.4, 2000 pts.- Partida 222.3, 25.000 pts.- Partida 222.6, 40.000 pts.- Partida 257.6, 110.000 pts.- Partida 259.1, 35.000 pts.- Partida, 262.6, 15.000 pts.- Partida, 263.6, 14253 pts.- Partida 271.1., 117.000 pts.- Partida 471.3, 13.600 pts.- Partida 611.1, 105.000 pts.- Partida 421.1, 17.693 pts.. total aumentos = 484.546 pts.

2º.- Exponer al publico el acuerdo de aprobacion por termino de quince dias previo anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia, y por los medios acostumbrados en esta localidad.

Conserje Polideportivo.- Se da cuenta de la propuesta para la vacancia del Polideportivo y de la piscina Municipal, presentada por D. Jaime Horro Mull, acordando dejarla pendiente de estudio y posterior resolucion.

Asistencia médica funcionarios.- Tratando de mejorar el servicio de asistencia medica a los funcionarios de esta Corporacion y estimando que la Sociedad medica IMECO, S.A., es la que presta mejores y completos servicios en esta Provincia, por unanimidad se acuerda: anular las polizas suscritas con la Compañia AKRA, S.A., facultando al Sr. Alcalde, para que gestione de inmediato la correspondiente equala medica.

Ruegos y preguntas.- En este expositivo el Sr. Alcalde dá cuenta de que el proximo dia se tendra lugar la inauguracion oficial de la Biblioteca pública Municipal y Guarderia Infantil, todo lo cual agradecen los Señores asistentes. Asi mismo dá cuenta del III ciclo de Conferencias para la 3ª Edad que se desarrollaran en esta villa los dias 12, 19 y 27 de Noviembre actual.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion dando el acto por terminado siendo las veintidos treinta horas, de la que se extiende la presente que firman todos los Señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE
BALEARES

Sesión Ordinaria celebrada el dia 2 de Diciembre de 1982.

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaime
D. Juan B. Castells
D. José Amengual
D. Jaime Gual
D. Miguel Canals
Excusa su asistencia:
D. Bartolomé Ripoll.

En Mancor del Valle a dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales que se anotan al margen, presidos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Pocoví Pou, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Fiol Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, excusando su asistencia el Sr. Concejal D. Bartolomé Ripoll Pou.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dando principio al misma, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Acto seguido se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

Facturas.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

Nº Certificación de obra "Conducción agua fuente Es Prat de Mancalla-1ª etapa", 7.000.000 pts.- De Casa Jaume, por tornillos, 48 pts.- De Ferretería Ca'n Manuel, por mangos madera, 570 pts.- De Bernardo Martorell, por recipiente, 49 pts.- De Hacienda, por contribución rustica, 512 pts.- De Gilet, por arreglo multicopista, 3.910 pts.- De Editorial Aranzadi, por suscripción, 1846 pts.- De Ferretería Coll, por cubelladores, 384 pts.- De Caja de ejercicios Santa Lucia, por una cena, 15.600 pts.- De Gloria Mallorquina por embutidos 1005 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a

Hacienda, 17.693 pts.- De la misma, por gastos transferencia 73 pts.- De Compañia Telefonica, por servicios, 8.707 pts.- De D. Guillermo Amengual, por gastos limpieza y transporte, 9020 pts.- De el mismo, por colocación tubos Polideportivo, 5467 pts.- De el mismo, por tubos torrente, 18728 pts.- De el mismo por trabajos y material Cementerio, 24.530 pts.- De Dª Juana Roiger, por clases baile, mes de Octubre 11.600 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 44.060 pts.- De Consell General Interinsular, por anuncio B.O., 1230 pts.- De D. Bernardo Martorell, por varios, 85 pts.- De Bayer Hnos, por material oficina, 3.960 pts.- De Gesa, por alumbrado escuelas, 20.275 pts.- De la misma, por alumbrado publico, 74.874 pts.- De la misma, por alumbrado edificios, 7.954 pts.- De D. Matias Coloma, por estanterias y otros, 83.440 pts.- De Plasticos del Cinca, S.A., por tubos 1.463.104 pts.- De D. Antonio Reynés, por hoces, 800 pts.- De Dª Antonia Alomar, por polizas, 595 pts.- De la misma, por vino, 418 pts.- De D. Bernardo Gual, por vinos, 930 pts.- De Catalina Ribot, por garrafas vino, 560 pts.- De Dª Maria Matas, por comidas, 9120 pts.- De D. Gabriel Martorell, por panes, 1995 pts.- De Dª Maria Martorell, por naranjas 1365 pts.- De Dª Antonia Marti, por limpieza Ayuntamiento, 1200 pts.- De D. Francisco Castro, por limpieza plaza, 2400 pts.- De D. Manuel Manzanaro, por examinadas, 1000 pts.- De D. Juan Roman, por tutano 6040 pts.- De Dª Antonia Marti, por limpieza escuelas, 4.570 pts.- De D. Lorenzo Brades, por recogida basuras, 50.000 pts.- De Dª Juana Roiger, por clases baile, 11.600 pts.- De D. Gui Amengual, por trabajos 200.000 pts.- De la Gloria, por varios, 11.559 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 44.060 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Servicio de Pasitos, 57.075 pts.- De la misma, por gastos transferencias, 388 pts.- De Limsa, por lotes, 8340 pts.- De A. Areas, asignación, 25000 pts.- De Lemor Carbonell, asignación, 50.000 pts.- De A. Reynés, gasolina, 35.000 pts.- Apoderado, 1370.-

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Licencias de Obras..

De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. M. Paul Challis, para empalmar con redes alcantarillado y agua y arreglos varios, en C/. Muralla, 3.

2.- A D. Pedro Auer, para construir porche agrícola en finca Son Grec.

3.- A D. Juan Fontanet, para instalar canal en caseta existente en finca rústica Sa Deresa.

4.- Al mismo, para cambiar baldosas en Plaza de Baix, 7.

5.- A D. Pedro Auer, para techar patio y construir chimenea, en C/. Párroco Femenias, 6.

6.- A D. Bernardo Vaccas, reconstruir habitación para cocina y despensa en finca rústica Es Pou.

7.- A D. Guillermo Pons, para construir caseta de aperos en finca Sa Conterada.

8.- A Dª Isabel Mora, para embaldosar cocina en C/. Simón Reynés, 19.

9.- A D. Antonio Canals, para arreglar cisterna en C/. Salvador Beltrán, 9.

10.- A D. Juan Mateu Mateu, para derribar y reconstruir pared, poner vigas, construir paredes interiores, embaldosar y enlucir en C/. Bmé Pons, 4º6.

11.- A Dª Antonia Coll, para cercar finca y construir entrada con barreras en finca Can Miquel Cok.

Programacion Fiestas..

Se comenta la programación de las fiestas tradicionales de Navidad, Año Nuevo, Reyes, San Antonio, y Carnaval, y de los actos a celebrar, así como el alumbrado extraordinario, acordando celebrar las mismas de acuerdo a los programas

presentados, por las distintas comisiones.

Cuenta de Caudales..

Es presentada la cuenta de Caudales correspondiente al 3º trimestre del ejercicio actual formulada por el depositario de fondos de la Corporación y hallandola debidamente rendida y justificada, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación, con el resultado siguiente:

Existencia en fin del trimestre anterior	727.070.-
Ingresos en el trimestre	1835.513.-
Suman	2562.583.-
Pagos en el trimestre	1117.282.-
Existencia en Caja para el 4º trimest.	1445.301 pts.

Aprobación definitiva modificación de creditos..

A continuación por el Sr. Secretario y de orden del Sr. Alcalde se procede a dar cuenta a la Corporación que, durante el plazo de quince días concedido para efectuar reclamaciones contra el expediente de suplementos de Crédito, por medio de superavit del ejercicio anterior, en el Presupuesto Ordinario, no se ha presentado ninguna reclamación.

Seguidamente, por la Corporación se acuerda, por unanimidad:

1º.- Aprobar definitivamente la propuesta de suplementos de Credito por medio del Superavit del ejercicio anterior en el Presupuesto Ordinario.

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible 968.343 pesetas.

b) Créditos por suplementos que se acuerdan:

Concepto..	182.4.-	Asistencia médica	2000.-
" ..	198.5.-	Cuotas Corporación a Mancomunidad ---	107.361.-
" ..	211.1.-	Gastos de oficina -----	100.000.-
" ..	227.3.-	Suministro de electricidad ---	15.000.-
" ..	208.6.-	Contrato servicio basuras ---	50.000.-
" ..	259.1.-	Gastos especiales de funcionamiento	40.000.-

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE BALEARES

Concepto.- 219.7.- Fanegas ---------- 400.000 pts.-
" .- 262.6.- Reparación alumbrado --- 115.000 " .-
" .- 263.6.- Gastos Conservación --- 138.982 " .-
Suman ..... 968.343 " .-

A continuación por el Sr. Presidente se declaró aprobado definitivamente el expediente de suplemento de Crédito por medio del superavit del ejercicio anterior, por ser siete el número legal de miembros de la Corporación, haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número y acordado, por tanto, el Quorum exigido por el artículo 3º de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre.

2º.- Publicar el acuerdo definitivo de aprobación en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º.- Remitir a la Delegación de Hacienda de la Provincia, copia del expediente.

Nombramiento tecnico.- Sobrecargada esta Alcaldía de la excesiva tarea que se ha acumulado al personal administrativo de esta Corporación y resultando necesario la confección de un expediente para la aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras " Proyecto de conducción de agua desde la font des Prat de Massanella a Mancor del Valle" y no disponer en la plantilla de personal técnico a quién encomendarle la tramitación, considerando de ineludible necesidad de nombrar persona tecnica para realizar los trabajos de referencia procede efectuar la designación con la urgencia que el caso requiere en bien de la administración Municipal.

El Ayuntamiento deliberado convenientemente y a tenor del Artículo 6º del Reglamento de funcionarios de 30 de Mayo de 1952 y Artº 25 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre, por unanimidad acuerdan nombrar al aparejador D. Bartolomé Roig Perelló, vecino de Palma de Mallorca y domiciliado en C/ Andrea Doria, nº 14, para la realización de los trabajos técnicos de tramitación del expediente de contribuciones especiales potestativas para la ejecución del referido proyecto, fijandole la cantidad de DOSCIENTAS QUINCE MIL PESETAS, a invertir en honorarios por redacción expediente y elaboración de notificaciones individuales, facultando a la Alcaldía para que efectue el pertinente nombramiento.

Modulo de reparto de contribuciones especiales.- De conformidad al Artº 31 del Real Decreto 3250/1976, de 30 de Diciembre, y para que surta a efectos en el expediente de contribuciones especiales potestativas de las fincas beneficiadas del proyecto " CONDUCCION DE AGUA DESDE LA FUENTE DES PRAT DE MASSANELLA A MANCOR DEL VALLE", en Plan de ejecución, por unanimidad, se acuerda aplicar como modulo de reparto, conjuntamente, la superficie construida y la base imponible de la contribución territorial Urbana, debidamente señalada por la Delegación de Hacienda de la Provincia.

Modificación de ordenanza.- Se procede a la lectura de la memoria de la Alcaldía relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal correspondiente a la tasa por el Servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Visto el Artº 19 de las normas provisionales para la aplicación de las bases del estatuto de Régimen Local aprobadas por el Real Decreto 3250/1976, de 30 de Diciembre, y conscientes de la necesidad y conveniencia de la modificación de la Ordenanza existente, la Corporación luego de amplia deliberación, por unanimidad acuerda:

1º.- Modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por el servicio de recogida domiciliaria de

basuras.

1º.- Exponer al publico durante quince dias, mediante anuncio publicado en el tablón de edictos y en el Boletin Oficial de la Provincia, dentro de los cuales, los interesados podrán interesar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3º.- En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones se entenderá aprobado el acuerdo de modificación de la Ordenanza.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidós cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 20 de diciembre de 1982

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Castells
D. José Quetglas.
D. Jaime Sual.
Excusan su asistencia:
D. Bartolomé Rosell.
D. Miguel Canals.

En Maneor del Valle a veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos. siendo las veinte horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Rosa Roca, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Quetglas, al objeto

de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobacion definitiva expediente transferencias de credito.-

A continuación por el Sr. Secretario y de orden del Sr. Alcalde, se procede a dar cuenta a la Corporación que, durante el plazo de quince dias concedido para efectuar reclamaciones contra el expediente de concesión de crédito extraordinario y de suplementos por medio de transferencia, en el Presupuesto Ordinario no se ha presentado ninguna reclamación.

Seguidamente por la Corporación, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar definitivamente la propuesta de concesión de Crédito y de suplementos por medio de transferencia, quedando en su consecuencia fijadas las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

Concepto 111.1.-	Retribuciones basicas ----	1.318.976 pts.
" 122.1.-	indemnizacion por residencia ...	50.218 "
" 125.1.-	Retribuciones complementarias .-	374.764 "
" 182.4.-	Asistencia médico-farmaceutica	64.000 "
" 222.3.-	Conservación y reparaciones ordinarias	35.000 "
" 222.6.-	" " " "	80.000 "
" 227.6.-	Suministro de electricidad	470.000 "
" 259.1.-	Otros gastos especiales funcionamiento	230.000 "
" 262.6.-	Conservación de instalaciones	230.000 "
" 263.6.-	" " otras inversiones	242.235 "
" 271.1.-	Mobiliario ------	127.000 "

Concepto.- 421.1.- Aportación a Consorcio Contribuciones 17.693 pts.-
" .- 471.3.- A Entidades que suplan servicios 13.500 " .-
" .- 611.6.- Compra terrenos C'an Gallina 98.000 " .-

A continuación por el Sr. Presidente declaró aprobado definitivamente el expediente de concesión de crédito extraordinario y de suplementos mediante transferencia, por ser siete el número legal de miembros de la Corporación, habiendose obtenido la mayoría absoluta de dicho número y alcanzado, por tanto, el Quorum exigido por el Artículo 3-2 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre.

2º.- Publicar el acuerdo definitivo de aprobación en el tablon de anuncios y en el Boletin Oficial de la Provincia

3º.- Remitir a la Delegación de Hacienda de la Provincia copia del expediente.

Sueldo de funcionarios.- Vista la circular de la Dirección General de Coordinación con las haciendas territoriales sobre formación de los Presupuestos de las Corporaciones locales para 1983, deliberado convenientemente, por unanimidad se acuerda:

Fijar las retribuciones Básicas de los funcionarios de la Corporación de conformidad a la cuantia que determine la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983, y en cuanto a las retribuciones complementarias, mantener el indice de proporcionalidad, complemento de destino e incentivo de productividad acordado en sesión plenaria de dia 1º de Abril del año actual, atendiendose hasta tanto, a las consignaciones presupuestarias existentes en el Presupuesto de 1982.

Facturas.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Electrofil, por lamparas, 6.660 pts.- De D. Jaime Torres, por cocacola, 1125 pts.- De D. Juan Antonio Soliman, por trabajos biblioteca, 5000 pts.- De Olivetti, por reparación maquina, 2940 pts.- De Antonio Frontera, por fuegos artificiales, 7800 pts.- De Artesanos Fontanet, por su viaje, 12500 pts.- De D. Guillermo Martorell, por idem, 15.000 pts.- De Obras y Campol, por mutual construcción 49.354 pts.- De la Filadora, por banderas, 10.090 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 344 pts.- De Campal, por boletin, 100 pts.- De Ducco, por polizas funcionarios, 4120 pts.- De Mayorale Fontanet, por sillas, 26000 pts.- De Arnau Sastre, por barrera, 14.000 pts.- De Mariano Alcover, por fotocopias, 480 pts.- De D. Gabriel Martorell, por trabajos, 11200 pts.- De Lorenzo Martorell, por trabajos, 300 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos 2400 pts.- De Jaime Fontanet, por sellos, 700 pts.- De D. Juan Ramon, por butano, 2175 pts.- De Dª Antonia Marti, por trabajos limpieza, 4800 pts.- De la misma, por idem, 3300 pts.- De Gesa, por alumbrado, 6149 pts.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veinte treinta horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Sesion extraordinaria celebrada el dia 20 de Diciembre de 1982.-

Concejales asistentes:
D. Antonio Jaime Vicens.
D. Juan B. Castells Marqués
D. José Quetglas Reynés.
D. Jaime Gual Arrom.

Concejales que han excusado su asistencia:
D. Miguel Canals Vicens.
D. Bartolomé Ripoll Pou.

Concejales que han faltado sin excusa:
NINGUNO

APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1983.

En Mancor del Valle a veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos y siendo la hora de las veinte treinta previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Pocoví Pou y con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista por el articulo 14 de la ley 40/1981, de 28 de Octubre y articulo 6º, del Real Decreto 2513/1982, de 24 de julio.

Discutido detenidamente el Presupuesto y Bases de ejecución y encontrándolo en su totalidad conformes con los servicios que tienen a cargo de la Corporación municipal, asi como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación plena quedando, en su consecuencia, fijado el Presupuesto en la siguiente forma:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO:

INGRESOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES

1.-	Impuestos directos	1.113.000
2.-	Impuestos indirectos	472.500
3.-	Tasas y Otros ingresos	5.879.302
4.-	Transferencias Corrientes	2728.140
5.-	Ingresos patrimoniales	20.000

B. OPERACIONES DE CAPITAL.

6.-	Enajenación de inversiones reales	-
7.-	Transferencias de Capital	-
8.-	Variación de activos financieros	-
9.-	Variación de pasivos financieros	-
	TOTAL INGRESOS	20.212.992

GASTOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES

1.-	Remuneraciones de personal	3.704.736.-
2.-	Compra de bienes corrientes y de servicios	2949.365.-
3.-	Intereses	-
4.-	Transferencias corrientes	361.329.-

B. OPERACIONES DE CAPITAL.

6.-	Inversiones reales	7600.440.-
7.-	Transferencias de Capital	5.500.000.-
8.-	Variación de activos financieros	-
9.-	Variación de pasivos financieros	97.162.-
	TOTAL GASTOS	20.212.992.-

Resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

El Sr. Presidente declaró aprobado el Presupuesto Ordinario en la forma descrita y Bases de ejecución que se acompañan, por ser siete el número legal de miembros de la Corporación, haberse obtenido la mayoria absoluta de dicho número y alcanzado, por tanto, el "quorum" establecido por la ley.

El acuerdo de aprobación inicial adoptado se considerará elevado a definitivo si no se presenta reclamación alguna contra el mismo.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público por término de quince dias, previo anuncio en el Boletin Oficial de la provincia y por los medios acostumbrados en la localidad, levantandose seguidamente la sesión siendo la hora de las

testidos y firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.-

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 1.983.

Sres asistentes:
D. Antonio Jaume
D. Juan B. Cortells
D. Jaime Cual.
D. Bartolomé Ripoll.
D. Miquel Canals.
Excusa su asistencia:
D. José Quesqual.

En Mancor del Valle a ocho de Enero de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Rocai Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Quesqual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. Habiendo excusado su asistencia el Concejal D. José Quesqual Reynés.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas, y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:
De Dª Juana Rotger, por clases de baile, 11.600 pts.- De Icona, por arboles, 4.930 pts.- De Gabriel Martorell, por trabajos, 27.200 pts.- De D. Lorenzo Buades Batle, por recogida basuras, 50.000 pts.- De D. Juan Martorell, por carne servida, 4185 pts.- De D. Jaime Martorell, por trabajos limpieza, 200 pts.- De Gloria Mallorquina, por embutidos 1801 pts.- De D. Juan Alomes, por material electrico y trabajos, 29.388 pts.- De el mismo, por idem, 5.560 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos limpieza 900 pts.- De C.G.T., por anuncios boletin 1.230 pts.- De Plasticos del Cinca, por tubos, 246.916 pts.- De idem, por idem, 1.463.194 pts.

PLAN OBRAS DEPORTIVAS.- Visto el escrito del Consell Insular de Mallorca de fecha 6 de Diciembre ultimo, negociado Deportes, nº 752, acordando convocar a todos los Ayuntamientos de la Isla para que puedan dirigir peticiones de construcción, ampliación o modernización de instalaciones deportivas, el Ayuntamiento deliberado convenientemente, por unanimidad, acuerda:

1º.- Solicitar la inclusión de la obra TERRAZAS PISCINA, en el programa anual de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas del Consell Insular de Mallorca, y por tanto, la subvención de 1.250.000 pts.-, con cargo al Consell Insular de Mallorca, y de 0 pts, con cargo al Consejo superior de Deportes, del total presupuesto de 2.500.000 pesetas, de acuerdo con el Real Decreto 2240/1981, de 24 de Julio y Orden de 12 de Febrero de 1982, que lo desarrolla.

2º.- Comprometerse a tomar a cargo la parte del presupuesto de las obras de referencia que sobrepasen las subvenciones señaladas asi como tambien los excesos

que sobre el presupuesto indicado puedan producirse como consecuencia de proyectos adicionales, reformados, revisiones de precios o por cualquier otro motivo.

3º.- Obligarse a mantener las instalaciones que se construirán, en su finalidad deportiva por un término mínimo de veinticinco años, durante el cual no se podrán enajenar ni ceder el uso o la explotación comercial con objetivo lucrativo de ninguna clase sin autorización expresa del Consell Insular de Mallorca, y será requisito indispensable para dicha autorización la devolución previa de las cantidades concedidas y el abono de los intereses legales de las sumas totales percibidas por el promotor que, asimismo asumirá la obligación de mantenimiento y conservación de las instalaciones en perfecto estado durante el período indicado.

4º.- Obligarse a dotar las instalaciones que se construyan, de los técnicos de educación física que se consideren oportunos.

TERRENOS DE D. SALVADOR BELTRAN FONT.- Vista la donación de los terrenos efectuados por D. Salvador Beltrán Font, colindantes con el torrente cedidos para construcción de camino rural para facilitar el acceso al Polideportivo Municipal, por unanimidad, se acuerda constar en acta el agradecimiento de la Corporación a tal graciable entrega facultando al Sr. Alcalde, para suscribir la correspondiente escritura pública, de los terrenos y una parcela de 369 m².

TRABAJOS CONDUCCION AGUA FUENTE ES PRAT DE MASSANELLA A MANCOR DEL VALLE.- Consciente esta Corporación del gran esfuerzo realizado en los trabajos de acarreo de los tubos para la conducción de agua de la Fuente es Prat de Massanella a Mancor del Valle efectuados desinteresadamente por los vecinos de esta villa, se acuerda por unanimidad constar en acta el agradecimiento Corporativo a todo el pueblo.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES PARA ORGANOS DE GOBIERNO DEL COLEGIO E.G.M. DE ESTA VILLA.- Se dá cuenta del escrito del Director de las escuelas de esta villa solicitando de esta Corporación designe dos representantes de la misma para formar parte de la Junta de Gobierno, y deliberado se acuerda designar a D. Juan B. Castells Marqués, y a D. José Quetglas Reynés, facultando al Sr. Alcalde, para comunicar dichos nombramientos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde, comenta las dificultades en que tropieza la instalación de los tubos de conducción de agua desde la fuente es Prat de Massanella y los cuantiosos destrozos de tubo que vienen ocasionando personas desconocidas, y estima que debe constar en acta su agradecimiento y el de la Corporación a las actuaciones que en defensa de las obras y traida de agua al pueblo estan efectuando los señores Concejales D. Jaime Qual Arrom y D. Miquel Canals Mir, los cuales en principio se opusieron a esta distinción por manifestar que sus actuaciones son parte de la obligación como miembros de Comisión, pero ante la insistencia del Sr. Alcalde, acaban por agradecer la atención de que son objeto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidos quince horas, de lo que se extiende la presente que forman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE FEBRERO DE 1983

Son asistentes:
D. Antonio Jaume
D. José Amengual.
D. Juan B. Castells
D. Miguel Canals.
Excusan su asistencia:
D. Jaime Gual Arnau.
D. Blas Ripoll Pou.

En la villa de Mancor del Valle a tres de febrero de mil novecientos ochenta y tres siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores que se anotan al margen Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocañ Pou, asistidos del secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Dª Juana Roiger, por clases de baile, Enero, 11.600 pts.- De D. Gabriel Martorell, por trabajos, 32.400 pts.- De D. Camilo Sancho, por varios 2.360 pts.- De Distribuidora Balear, por contratos, 5614 pts.- De Editorial Argentaria, por suscripción, 2145 pts.- De D. Juan Martorell, por trabajos, 1200 pts.- De D. Juan Ramón, por butano escuelas, 1075 pts.- De el mismo, por butano Ayuntamiento, 2900 pts.- De Catalina Arnau, por gastos agua, 19 pts.- De D. Gabriel Martorell, por pases, 5.250 pts.- De Catalina Muntaner, por varios, 3375 pts.- De la misma, por uvas, 3750 pts.- De Dª Juana Martorell, por gastos comida, 3718 pts.- De D. Rodrigo Alba, por palos, 5825 pts.- De Casa Rosa, por una estufa, 4695 pts.- De Oratorio Santa Lucia, por refrescos 500 pts.- De Instituto formación profesional, por material oficina, 500 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos, 1100 pts.- De Juan Martorell Roselló, por transportes, 5350 pts.- De D. Mariano Alemany, por fotocopias, 816 pts.- De Dª Antonia Marti, por trabajos limpieza, 4200 pts.- De Administración de Correos, por reembolso revista S'Arenal, 680 pts.- De D. Gabriel Martorell, por trabajos, 32.400 pts.- De Ferretería Coll, por llaves, 300 pts.- De Compañia Telefonica, por servicios, 9164 pts.- De Casa Rosa, por estufas, 9.390 pts.- De Librería Durán, por material oficina, 28.994 pts.- De transportes Jaime Blaver, por transportes, 9.414 pts.- De Librería Ramón, por cinta máquina, 219 pts.- De Agustina Ramos, por caramelos, 1570 pts.- De Arrieta Alay, por bengalas, 16520 pts.- De Electrica Soler, por material electrico, 28.230 pts.- De Reisa, por pruebas aforo, 80.000 pts.- De Depositario de Fondos, por liquidación fiesta San Antonio, 20.942 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 93703 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 215 pts.- De Electrica Albe, por accesorios aseo, 1877 pts.- De Iberco, S.A., por polizas funcionarios, 4.800 pts.- De Gesa, por alumbrado público, 48.930 pts.- De Gesa, por alumbrado escuelas, 12.227 pts.- De Gesa, por alumbrado escuelas, 10.353 pts.- De Hacienda, por I.R.P.F., 4º trimestre, 43.739 pts.- De Icona, por arboles, 1700 pts.- 2ª Certificación obra Prat Massanella, 2.999.850 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ordenanza Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Miguel Colom Femenias, para empalmar con red general aguas, la casa ef. Massanella, 7.

2.- A D. Gabriel Alorda, para construir caseta

en finca rústica Ses Planxades des Racó.

3.- A D. Jaime Torres, para conectar con red de alcantarillado y adecentar habitación en C/ Cuesta, 4.

4.- A D. Lucía Reynés Matas, para arreglar cubierta cambiar vigas, alfarjear interiores, arreglo de fachada y jamba de entrada en C/ Barro, 11.

5.- A D. José Antonio Reynés, para construir alma-cen agrícola en finca Ses Vanques.

DENEGACION DE LICENCIAS.- Se deniegan las solicitudes de D. Lorenzo Balaguer Ferrer, de construcción caseta de aperos y construir pilares, por estar pendientes de informe del Aparejador Municipal.

ADECENTAMIENTO CONSULTORIO MEDICO.- Considerando la necesidad urgente de disponer de un consultorio médico lo que podría efectuarse utilizando el local del antiguo edificio del Ayuntamiento sito en C/ Nueva, nº 3, deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda proceder al adecentamiento del local y destinarlo a consultorio médico y solicitar de la Conselleria de Sanidad, la máxima ayuda económica o material clínico para el servicio de dicho consultorio, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos necesarios a los efectos acordados.

AGRADECIMIENTO A LA CAJA DE BALEARES "SA NOSTRA".- Se da cuenta del escrito del Delegado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares participando a esta Corporación, la concesión de una ayuda económica de 480.000 pts.-, con destino a subvencionar la instalación de un consultorio médico, acordando agradecer al Sr. Director y Delegado de dicha Caja la atención recibida, haciendo constar el agradecimiento unánime de los miembros de esta Corporación.

ORDENANZA BASURAS.- Seguidamente por el Secretario y de orden del Sr. Alcalde, se procede a dar cuenta a la Corporación que durante el plazo de quince días concedidos para efectuar reclamaciones contra el acuerdo de modificación de la ordenanza fiscal, no se ha presentado ninguna reclamación.

Acto seguido se acuerda entender aprobado:

1º.- Modificación de la Ordenanza fiscal siguiente: Tasa por el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

2º.- Exponer al publico el acuerdo definitivo adoptado mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Edictos.

EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD.- Es Presentado el expediente de actividad instado por D. Matías Ripoll Coll, para el funcionamiento de obtención de losas en la finca denominada "Canya", y resultando que está pendiente de informe del Técnico Municipal, se acuerda dejarlo sobre la mesa pendiente de estudio y resolución del correspondiente informe.

FIESTAS LOCALES.- Se delibera acerca de la conveniencia de proponer y acordar dos fiestas de carácter local a efectos laborales, retribuidas y recuperables, acordando por unanimidad señalar las siguientes:

Día 1 de Abril, Domenica a Santa Lucía; 24 de junio, Festividad Patronal de esta villa.

Así mismo se acuerda comunicar esta decisión a la Delegación provincial de trabajo, Sanidad y Seguridad Social, y a cuantos organismos lo interesen.

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1.982.- Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto

de Resultas deben incorporarse al Presupuesto Refundido.

Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit el Ayuntamiento acordó; Aprobar la siguiente liquidación:

Existencia en Caja en 31-12-82	861.925 pts.
restos por cobrar en igual fecha	514.677
SUMA	1.376.602 pts.
Restos por pagar en igual fecha ...	453.732 "
DIFERENCIA (SUPERAVIT) ..	922.870 "

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1.983.

Concejales asistentes:
D. Antonio Jaume Bicau.
D. Juan B. Castells
D. José Quetglas
D. Miquel Canals

Excusan su asistencia:
D. Jaime Gual Arnau.
D. Bartolomé Ripoll Pou.

En Mancor del Valle a ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, y siendo la hora de las veintiuna, previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Rosselló Pou y con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen habiendo faltado los que en

el mismo margen se reseñan al objeto de discutir y, en su caso, aprobar definitivamente el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista en el artículo 14 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre y por el Artículo 6º del Real Decreto 2513/1982 de 24 de Julio.

Seguidamente, por la Corporación se acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, quedando fijado en la siguiente forma:

INGRESOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES

Impuestos directos	1.113.000
" indirectos	472.550
Tasas y otros ingresos	1.879.302
Transferencias corrientes	2728.140
Ingresos patrimoniales	20.000
Total ingresos ..	20.112.992

GASTOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES.

Remuneraciones del personal	3704.736.-
Compra de bienes corrientes y de servicios	2947.365.-
Intereses	-
Transferencias corrientes	361.329.-
Inversiones reales	7.600.440.-
Transferencias de capital	1.700.000.-
Variación de activos financieros	-
Variación de pasivos financieros	97.122.-
Suman los pagos ..	20.112.992.-

Resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

A continuación el Sr. Presidente declaró aprobado definitivamente el Presupuesto municipal ordinario para 1983, en la forma descrita y bases de ejecución

que se acompañan, por ser siete el número legal de miembros de la Corporación, haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número y alcanzado, por tanto, el "quorum" exigido por el artículo 3º, dos de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, resumido a nivel de capítulos y el acuerdo definitivo de aprobación, se publique en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se acordó de acuerdo con el artículo 15 de la citada Ley 40/1981, y artículo 1º, dos, del Real Decreto 186/1981, de 5 de Febrero, remitir a la Delegación de Hacienda de la provincia copia del Presupuesto, de las reclamaciones o recursos formulados y de su resolución, dentro del plazo de treinta días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dando el acto por terminado siendo las veintidós y quince horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

José Vargas

Cartell

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 1983.

Sres Asistentes:
D. Antonio Jaume.
D. [illegible] Cartell.
D. [illegible] Quetglas.
D. [illegible] Quetglas.
D. Miguel Canals.

Excusa su Asistencia
D. Bartolomé Repoll.

En la villa de Manacor del Valle, a tres de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Cocó Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Gabriel Martorell Tempol, por trabajos en conducción agua fuente Es Prat, 72.000 pts.- De D. Guillermo Quetglas, liquidación obras guardería, 530.609 pts.- De Santiago Jofre, por actuación banda infantil, 15.000 pts.- De Plasticos del Cinca, por tubos, 2.487.870 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida basuras, 100.000 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases bailes, 11.500 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos en repartir programas, 600 pts.- De Iberco, S.A. por cuota médica mes Febrero, 4800 pts.- De D. Guiº Quetglas, a cuenta trabajos conducción agua, 500.000 pts.- A Papelera Balear, por carpetas, 760 pts.- De Gas y Electricidad, S.A., por alumbrado público, 104.335 pts.- De Idem, por alumbrado Casa Consistorial, 18.910 pts.- De la misma, por alumbrado escuelas, 5.893 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Tempol, 44.060 pts.- De la misma por gastos transferencia, 112 pts.- De Celin Ibiza, por modelación, 7.460 pts.-

De Juan Martorell, por rejas gravilla y tubos, 2800 pts.. De D. Lorenzo Marro, por botellas butano, 4350 pts.. De Antonia Marti, por trabajos limpieza, 3.500 pts.. De Palmimca, por fotocopias 880 pts.. De Casa Truyols, por caramelos, 1.260 pts.. De Ferretería Coll, por candado y llave, 362 pts.. De Euro-Carnavales, por varios de fiesta, 6.939 pts.. De Juana Abrahan, por varios limpieza, 661 pts.. De Juan Ramón, por butano, 4350 pts.. De Distribuidora Roiger, por juegos infantiles, 6834 pts.. De Francisco Castro, por trabajos, 2000 pts.. De Olivetti, por reparación máquina, 2433 pts.. De Bernardo Matue, por varios Comida, 1183 pts.. De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 1.164 pts..

LICENCIAS DE OBRAS.. De conformidad, con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- AD. Jaime Martorell Cau, para limpiar tuberías alcantarillado y colocar tubos en la casa nº 11 de C/. Margarita Cantes.

2.- AD Lorenzo Balaguer Vicens, para construir pilares para depósito agua en finca rústica Sa Punta.

DENEGACION DE LICENCIA.. Visto el informe del aparejador Municipal y por no ajustarse a las normas vigentes urbanísticas se acuerda denegar la petición de D. Lorenzo Balaguer Vicens, para construir caseta de aperos en la finca rústica Sa Murada.

SEPULTURA MONJAS AGUSTINAS.. Vista el informe "digo" la petición verbal de la Reverenda Madre solicitando autorización para vender la sepultura de referencia, deliberado convenientemente, se acuerda, por unanimidad, no acceder a lo solicitado y que dicha sepultura continue reservada para el uso y derecho de enterramiento de las monjas que pudiera haber en esta villa.

CUENTA DE VALORES.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debía procederse, en la sesión que se estaba celebrando a la aprobación de la Cuenta General de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.982, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación D. Miguel Canals Flor y debidamente informado por el Interventor, expresando que dicha Cuenta con sus comprobantes y el expresado informe, han estado a disposición de los señores Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor y puesta a votación la aprobación de la Cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1982, referente a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación fué aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta, correspondiente al ejercicio de que se trata.

CUENTA DE CAUDALES.- Es presentada y examinada la Cuenta de Caudales correspondiente al 4º trimestre de 1.982, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación, y hallándola debidamente justificada, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación con el siguiente resultado:

Existencia en fin del 3º trimestre	1.445.301.-
Importan los ingresos	1976.352.-
Suman ...	3421.653.-
Importan los gastos	2559.708.-
Existencia en Caja para el siguiente ...	861.945.-

INFORME DEL AYUNTAMIENTO PARA

ANTE EL PATRONATO.- Vista la solicitud de D. Jaime Mora Martorell, de solicitud de ayuda económica al Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural de Baleares, para obras de Mejora de la casa de Cª Binianer, 23, por unanimidad se acuerda informarla favorablemente y su remisión al Patronato para su tramitación y concesión si procede.

MANCOMUNIDAD ES RAIGUER.- Para dar cumplimiento al escrito del Ayuntamiento de Binisalem, cabecera de la Mancomunidad Es Raiger, se acuerda designar representante de esta Corporación en la Mancomunidad, al Sr. Alcalde, de la Corporación D. Gabriel Rocamora Rau, designando sustituto al Concejal D. Juan Buenaventura Castells Marqués, acordando comunicarlo al Ayuntamiento de Binisalem, a la mayor brevedad.

OFERTA DE D. BERNARDO REUS SALAS.- El Sr. Alcalde da cuenta de que por D. Bernardo Reus, se había ofrecido a este Ayuntamiento un lote de terreno aproximadamente de unos 800 m², situados en la calle Oriente de la programada parcelación de urbanización y deliberado ampliamente se acuerda dejarlo sobre la mesa pendiente de estudio y aceptación.

AUTORIZACION SR. ALCALDE.- El Sr. Alcalde, da cuenta de que a tenor del contrato del contrato privado formalizado el día 5 de septiembre de 1981, entre los herederos Dª Catalina, Ana e Ignacio Coll Marqués, propietarios de la finca denominada "Massanella", y el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en cuyo documento privado consta la cesión de la Fuente Es Prat, con caracter gratuito e indefinido a favor de este ayuntamiento, atendido que el pacto octavo de dicho documento autoriza que

podrá elevarse el contrato a escritura pública a petición de las partes y considerando necesario elevar a documento público el aprovechamiento integral de la fuente Es Prat de Massanella, propone al Ayuntamiento la ratificación de lo acordado en sesión de siete de Mayo de 1981, y autorizar a esta Alcaldía la firma de los documentos necesarios.

Discutido el asunto con los señores Concejales, se acuerda, por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde, para que, en representación de este Ayuntamiento, comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura.

Es de ser de los señores Concejales conste en acta el agradecimiento del municipio por esta donación del aprovechamiento de agua, que resuelve el problema de abastecimiento de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidós treinta horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario certifico.

José Miguel Castells

Sres asistentes:
D. Antonio Fauve
D. Juan B. Castells
D. José Cladera
D. Jaime Real

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1983.-

En la villa de Mancor del Valle a siete de Abril de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores

concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Roca i Tur y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Rubí i Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá Cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión, se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Dª Juana Roiger, por clases baile, 11.600 pts.- De D. Gabriel Martorell Sampol, por trabajos en conducción agua, 90.400 pts.- De D. Francisco Salas, por mobiliario consultorio médico, 44.024 pts.- De D. Guillermo Amengual Mateu, por trabajos conducción agua, 100.000 pts.- De la Hacienda, por una cinta, 100 pts.- De D. Guillermo Amengual, por trabajos consultorio, 300.000 pts.- De Dª Catalina Fuentaner, por trapos, 85 pts.- De Dª Catalina Fuentaner, por varios 740 pts.- De D. Antonio Reynés, por juegos artificiales, 8.000 pts.- De Ferretería Coll, por copias llaves, 100 pts.- De Armería Lobo, por balones futbito, 1000 pts.- De D. Juan Martorell, por aves y otros, 3087 pts.- De Compañía Crédito y Caución, por seguro, 355 pts.- De D. Antonio Fuentaner, por viaje agua, 3000 pts.- De Dª Maria Mateu, por comidas, 3500 pts.- De Estación de servicio nº 31.144, por gasoil, 375 pts.- De Valenciana Mancor del Valle, por pólizas, 300 pts.- De Francisca Martorell, por pavos, 1995 pts.- De Antonio Fontanet, por un viaje, 7000 pts.- De D. Juan Fontanet, por escobas, 130 pts.- De Nicolás Navarro, por trabajos de poda 700 pts.- De Filomena Abad, por bolsas, 1000 pts.- De D. Antonio Reynés, por pescado, 2512 pts.- De Maria Martorell, por caramelos, 600 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por repartir programas, 2100 pts.- De Dª Maria Martorell, por fruta, 3807 pts.- De Dª Maria Abraham, por varios, 1432 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida de basuras, 60.000 pts.- De Palmiñes, por fotocopias, 120 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 3061 pts.- De Collera, por grifos, 12797 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Sampol, 44.060 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 112 pts.- De Compañía telefonica, por servicios, 11.561 pts.- De Gloria Mallorquina, por embutidos, 4123 pts.- De Gabriel Martorell, por trabajos en la fuente es Prat, 33.250 pts.- De Francisco Castro, por trabajos en plantar árboles, 1600 pts.- De el mismo, por idem, limpieza, 1600 pts.- De Juan Ramón, por botellas butano, 6525 pts.- De Iberco, por polizas seguro, 4800 pts.- De Colón Juca, por modelación, 21780 pts.- De Antonia Martí, por trabajos limpieza, 7.200 pts.- De la misma, por idem, 3600 pts.- De Librería Durán, por material oficina, 26977 pts.- De D. Bernardo Juan Martorell, por trabajos en conducción agua fuente es Prat, 84.800 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ordenanza Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Miquel Sastre Ballori, para construir nueva red de aguas residuales para evitar la contaminación del agua potable. Arreglar red de saneamiento del baño. Ampliación acceso en C/ Vileta, S/nº.

2.- A D. Antonio Canals Tomás, para reforma dormito-

rio y bajo consistente en cambiar vigas y embaldosar en c/ Salvador Beltrán, 9.

3.- A D. Carlos Bassa Bray, por sustitución de pavimentos, forjados, terrazas y cubiertas e instalación de un aseo en casa denominada Can Xesc del Caserio Massanella.

4.- A Dª Damiana Martorell Rayol, para cambiar techo en caseta existente, poner teja árabe, en finca rústica Son Colom.

5.- A D. Juan Horrach Horrach, para cercar finca con tela metálica y construir porche agrícola en finca rústica Es Figueralet.

6.- A D. Jaime Nora Martorell, para cambiar forjado inclinado cubierta, forjados (bajos) alicatado paredes cocina y desagüe hasta la red General en c/ Bruixarroy, 23..

7.- A D. Simón Alba Reynés, para construir una caseta de aperos de 4x5 = 20 m² en finca rústica denominada Bruixatent.

INFORME DEL AYUNTAMIENTO PARA ANTE EL PATRONATO.- Vista la solicitud de D. Miquel Barceló Ballori, solicitando ayuda económica al Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural de Baleares, para obras de mejora de la casa de c/ Vileta, s/nº, por unanimidad, se acuerda informarla favorablemente y su remisión al Patronato para su tramitación y concesión si procede.

APROBACION EXPEDIENTE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.- Visto el expediente tramitado para la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de la obra "Conducción de agua de la fuente es Prat de Massanella a Mancor del Valle y dada lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda por el que se propone su aprobación.

Considerando, que la obra o servicio de cuestión representa un beneficio especial para los propietarios de fincas urbanas al darse las circunstancias previstas en el número 1 del artículo 23 del Real Decreto 3250/76, de 30 de Diciembre.

Considerando, que el número 2 del artículo 26 del Real Decreto citado autoriza la imposición potestativa de contribuciones especiales.

Considerando, que según dispone el número 2 del artículo 29 del mismo Real Decreto la parte de coste a repartir no puede exceder del 90 por 100, y que dentro de este límite para fijar el porcentaje aplicado se ha ponderado la importancia relativa del interés público y de los intereses particulares que concurren en la obra.

Considerando, que el acuerdo se adopta con el "Quorum" fijado en el artículo 717 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Previa deliberación y por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de la obra "Conducción de agua desde la Font des Prat de Massanella a Mancor del Valle".

Segundo.- Aprobar el importe del coste de la obra que asciende a 28.260.444 pesetas.

Tercero.- Fijar el porcentaje de participación del coste de la obra a repartir entre los beneficiados de la misma en el 50%, con lo que el importe global a distribuir asciende a 14.130.222.

Cuarto.- Determinar que los módulos de reparto del citado importe global de conformidad con lo previsto en el apartado d). del artículo 31 del repetido Real Decreto, sea la superficie construida, (la base imponible) y el volumen edificable y la base imponible de la Contribución Territorial Urbana, conjuntamente.

Quinto.- Que de conformidad con el artículo 722 de la Ley de Régimen Local citada se expu-

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

ga al publico el expediente por plazo de quince dias, para la admisión de las reclamaciones que puedan presentar los interesados legitimos.

VALLADO CAMINO POLIDEPORTIVO.- Considerando urgente proceder en el trayo donado por D. Salvador Beltrán Fiol, efectuar el vallado del Camino, a propuesta del Alcalde, por unanimidad, se acuerda adherirse a la moción y proceder a la obra necesaria del vallado del camino polideportivo con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario, facultando al Sr. Alcalde para que gestione lo necesario en orden a lo acordado.

CUATRO AÑOS DE GESTION MUNICIPAL.- Próxima la terminación del mandato de este consistorio, se considera necesario dar cuenta a la población de la actuación realizada en los cuatro años de gestión Corporativa y en su consecuencia, se acuerda redactar y confeccionar un Boletín informativo, con costo a cargo del Presupuesto Municipal.

OFERTA DE D. BERNARDO REUS SALAS.- Como continuación a lo acordado en sesión de 3 de Marzo último, al dejar sobre la mesa pendiente de estudio y aceptación el ofrecimiento de terrenos del Sr. Reus y visto el escrito que presenta de cesión gratuita de 840 m², por unanimidad, se acuerda aceptar dichos terrenos que quedan incluidos en parcela colindante con terrenos de esta Corporación destinados a matadero Municipal.

PETICION DE PROYECTO.- Previendo las dificultades económicas con que se tropezaría para financiar la confección del proyecto para asfaltado de los caminos Les Cortinades Nous y Binitrent, y no contando con personal técnico capacitado para poderlo redactar, el Sr. Presidente propone que se solicite del Consell Insular de Mallorca, la confección del referido proyecto por cooperación técnica total.

Los señores Concejales, deliberado convenientemente, por unanimidad, acuerdan:

Adherirse a la petición del Sr. Alcalde y solicitar del Consell Insular de Mallorca la confección por cooperación técnica total del proyecto "Asfaltado Camino les Cortinades y Camino Binitrent"., facultando al Sr. Alcalde, para suscribir cuantos documentos sean necesarios en orden a lo acordado.

ESCRITO DEL GRUPO INDEPENDIENTE.- Al acabar nuestra actividad como miembros de este Consistorio iniciadas en Abril de 1979, queremos valorar, desde nuestra optica la actuación Municipal. La estimación la hacemos desde una pespectiva ética dirigida al deber.

El balance con puntos y comas lo hará, suponemos, el Alcalde.

Los regidores del G.I.P., han constituido la oposición en estos años. La oposición no es acción: Es crítica y proposición. Creemos no haber actuado en contra de nuestras ideas que no han cambiado, y no haber sido desleales con casi la mitad de vecinos que nos dieron su confianza, ni con el pueblo, ni con los regidores de U.C.D., que han tenido el derecho y el deber de gobernar.

Desde esta perpectiva de oposición ahora vemos que hubieramos podido y debido exigir mucho más. En cambio el Alcalde, en los momentos graves y trascendentales, se ha visto siempre respaldado por nuestra presencia y actividad, a pesar de nuestro desacuerdo en palabras y hechos.

La experiencia nos demuestra con mucha claridad que nuestro planteamiento inicial de "libertad", "justicia" y "Solidaridad", era demasiado ambicioso y suponia unos cimientos bien solidos dentro la roca

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

viva de la Democracia: Nuestra fe en el vivir en libertad nos hacia ver la realidad con mirada ingenua. La mayoria ha tenido siempre pre seguro y ha actuado de acuerdo con unos planteamientos más practicos, más viables que los nuestros. De esta manera los problemas más graves de la infraestructura municipal se han resuelto en cuatro años. No enumeramos las mejoras una por una: Todas las conocemos. Aqui están y las disfrutamos. Nosotros tal vez, pretendiamos comenzar la casa por el tejado. Sin una solución eficiente para las necesidades primarias, osea, a lo mejor imposible satisfacer otras más importantes situadas en una escala superior: Mejorar la vida cotidiana, favorecer la participación ciudadana, crear patrimonios del suelo público, mejorar la calidad del planteamiento urbanistico, conseguir un medio urbano, conservando el natural, disminuir el consumo individual como consecuencia de la crisis economica, incrementar la participación ciudadana en la gestión municipal, dar expresión a nuestra lengua: Ayudar a conseguir leer y escribir en la misma lengua que pensamos y hablamos .....

Nos alegramos que el partido que respalda la candidatura del actual Alcalde a las próximas elecciones lleve el nombre de Mallorca en sus siglas, la Autonomia, la cultura y la lengua propia se ven con mayor amor en mallorquin.

Respecto a nuestro planteamiento inicial de libertad, justicia y solidaridad, queremos puntualizar lo siguiente:

1) LIBERTAD.- Este principio se ha satisfecho sobradamente. El Ayuntamiento no solamente lo ha interferido, sino que lo ha dejado ejercer en demasia. Los aprovechados, muchos, han ido más lejos de lo que permite el sentido de la responsabilidad y solidaridad, sobre todo en la cuestión urbanistica. Este Consistorio, ha aprobado licencias de obras con el Convencimiento dáctico de larga realización que nada tenga que ver con la petición.

2) JUSTICIA.- Se ha hecho más justicia en unos que en otros: Unos han tenido más agua que los otros, saltándose el contrato de aguas a la torera con el consentimiento del Ayuntamiento.

3) SOLIDARIDAD.- El pueblo se ha solidarizado a la hora de recibir; no a la hora de dar.

Y, para acabar manifestamos nuestra satisfacción personal por la experiencia de pertenecer activamente en los quehaceres directivos de nuestro pueblo, colaborando, desde nuestra posición en la recreación de vivir en libertad (y para vivir en libertad se necesitan muchas posibilidades de elección) y en democracia. Reafirmamos nuestra sincera y antigua amistad con los cuatro compañeros de consistorio, deseando que estos cuatro años nos recuerden, a todos siete un esfuerzo que ha hecho para mejorar Mancor, desde una optica u otra pero, para mejorarlo.

Creemos de justicia manifestar publicamente el esfuerzo y trabajo constante que hemos visto en los funcionarios y en el equipo de la mayoria y, y especialmente del Alcalde, Gabriel Rocari, que ha sabido interpretar la Autonomia, no como un alejarse de la dependencia, sino más bien en saberse alimentar de ella.

No queremos acabar sin eludir las candidaturas presentadas para sustituirnos el mes que viene: la constatación de una curiosidad paradoja: El capital en el centro del aspecto politico y el trabajo a la derecha. Leer para ver.

AYUDA A LA IGLESIA.- Vista la circular dirigida a los vecinos de esta villa y recibida en este Ayuntamiento, redactada por el Párroco de esta villa en petición de colaboración económica para devolver unos prestamos concedidos anteriormente para arreglo de la Iglesia Parroquial, deliberado convenientemente, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, conceder a la Iglesia Parroquial una ayuda económica de 5000 pesetas con cargo al Presupuesto Municipal, facultando al Sr. Alcalde, para proceder al correspondiente abono.

INAUGURACION AGUAS Y CONSULTORIO.- Finalizadas las obras del consultorio médico Municipal y conseguido que las aguas de la fuente Es Prat de Massanella lleguen a esta población y considerando que debe procederse a la inauguración oficial del servicio de aguas y del consultorio médico, el Sr. Alcalde, propone que dichos actos se efectuen el próximo dia 9 de Abril actual, y hora de las siete cuarenta y cinco de la tarde.

Los señores Concejales, se adhieren a la petición de su Alcalde y por unanimidad acuerdan proceder a la inauguración oficial de la conducción de aguas desde la Font des Prat de Massanella y del Consultorio en la fecha y hora propuesta por el Sr. Alcalde, acordando confeccionar placas conmemorativas e invitar a las autoridades provinciales Municipales, Técnicos y demás personas que el Alcalde estime por conveniente.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión dando el Acto por terminado, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Fres asistentes:
D. Antonio Jaume.
D. Juan B. Castell.
D. José Quetglas
D. Jaime Cual.
D. Miquel Canals.

Causa de asistencia:
D. Bartolomé Rapoll.

52

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 1.983.-

En la villa de Manacor del Valle, a cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y tres siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Roca Roca y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dando principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De Graficas Goya, por papeletas elecciones, 9.552 pts.- A Dª Juana Rotger, por clases bailes regionales, 11.600 pts.- De D. Lorenzo Buades Sastre, por trabajos en recogida de basuras, mes de Abril, 17.000 pts.- De D. Gabriel Martorell Martorell, por trabajos en conducción agua fuente Es Prat, 16.800 pts.- De Olimpia, por material consultorio médico, 100.870 pts.- De D. Gabriel Martorell Rampol, por trabajos en conducción agua fuente Es Prat, 35.000 pts.- A D. Guillermo Quetglas Prats, por trabajos obra consultorio médico (liquidación) 87.136 pts.- De Celsa Inca, por modelación, 29.736 pts.- De D. Antonio

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Fuentauer, por viajes agua, 123.000 pts.- De Ferretería C'an Fontanet, por cubos basura, 1.990 pts.- De Casa Roviva, por fotos, 500 pts.- De Francisco Castro Del Rio, por limpieza Consultorio, 3.200 pts.- De D. Francisco Castro del Rio, por colocación barras, para cerrar caminos, 5.200 pts.- De D. Bernardo Martorell Fuster, por dos macetas y dos cuatros para consultorio médico, 1.440 pts.- De IFA, por vegillones, 2195 pts.- De D. Francisco Castro, por colocación postes polideportivo, 8.800 pts.- De Frutos secos Freyols, por varios, para refresco, 7.032 pts.- De D. Francisco Castro Del Rio, por limpieza plaza España y plaza Pte Dorder, 2000 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpieza escuelas, 1.200 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos en Consultorio médico, 2.400 pts.- De idem, por trabajos limpieza Casa Consistorial, 900 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpieza Escuelas, 3.600 pts De D. Gabriel Rocai, por subvención o donativo a la Parroquia, 5000 pts.- A Dª Antonia Matas, por cocas, 2385 pts.- A D. Juan Roman, por botellas butano, 1470 pts.- A Casa Ramis, por fotos 700 pts.- De D. Guillermo Martorell Reinés, por bebidas servidas, 3000 pts.- A Revista de Estudios Vida Local, por suscripción año en curso, 720 pts.- A Atm, por manual elecciones locales, 1000 pts.- A Pintura Pelai, por pintar Consultorio médico, 15.000 pts.- A D. Xavier Sans por honorarios, 1º trimestre, 1000 pts.- A Idem, por suplidos, timbres, impresos, franqueo y teléfono, 1º trimestre, 870 pts.- De Gas y Electricidad, S.A., por fluido electrico en la fuet, 7.308 pts.- De Gas y electricidad, S.A., por alumbrado público, 73.654 pts.- De Idem, por fluido electrico Casa Consistorial, 7.309 pts.- De Idem, por idem, antigua Casa Consistorial, 852 pts.- De Idem, por Idem Escuelas, 6020 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Neypic Española, S.A., 136.240 pts.- A D. Guillermo

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Amengual Mateu, por trabajos en conducción agua fuente Es Prat, 100.000 pts.- De Casa de Ejercicios Santa Lucia, por cenas, 17.400 pts.- De Oratorio Santa Lucia, por "Joses", fiesta Santa Lucia, 3.430 pts.- De Gabriel Martorell Sampol, por trabajos en conducción agua fuente Es Prat de Massanella, 23.600 pts.- De Maria Mateu Riera, por cena inauguración agua fuente Es Prat, 34.200 pts.- A D. Bartolomé Roig Porelló, por trabajos en elaboración expediente contribuciones especiales, 25.000 pts.- De Suelco, S.A., por cuotas funcionarios, 4.800 pts.- A D. Antonio Moreno Ventayol, por honorarios dirección obra agua fuente Es Prat de Massanella, 131.993 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Ayuntamiento, mes de Marzo, 44060 pts.- De la misma por gastos transferencia, 112 pts.- De Caja de Baleares, por transferencia a Patronato 1ª amortización préstamo, 47.778 pts.- A D. Jaime Fontanet Martorell, por polizas de Estado, 1000 pts.- A D. Gabriel Martorell Martorell, por trabajos realizados en conducción agua fuente Es Prat de Massanella, 27.300 pts.- A D. Gabriel Martorell Sampol, por trabajos en conducción agua fuente Es Prat de Massanella, 18.000 pts.- De Sampol Riera, por valvulas servidas a este Ayuntamiento, 125.425 pts, De D. Matias Colom Amengual, por puertas, mesas y muebles para consultorio médico, 153.219 pts.- De Hacienda por I.R.P.F., 1º trimestre, 59.946 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que fijaran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Lorenzo Alonso Reynés, para conectar con red agua potable en c/. Turixant, s/nº.

2.- A D. Jaime Martorell Martorell, para empalmar con red general agua potable c/. Bové Deus, nº .

3.- A D. Lorenzo Balaguer Arcas, para embaldosar terraza 20x20 = 40 m² en C/. S. Beltrán, nº 23.

4.- A D. Peter Shaw Gullover, para demoler tabiques y cubrir porche con teja árabe para ser destinado a cocina en C/. Santa Lucía, 20.

5.- A Dª Margarita Negre Sastre, para construir un gallinero y cercar finca en finca rústica denominada Es Jaucó.

6.- A Dª Maria Rafel Riera, para construcción estructura planta baja y construir vivienda piso en C/. Manuella esquina Juradet.

DESPEDIA DEL CONSISTORIO.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: Cumplido el periodo de cuatro años del Consistorio, debo manifestar en nombre de mi grupo el agradecimiento que reconocemos a la gran labor desarrollada por los funcionarios del Ayuntamiento los señores D. Miquel Mulet, Antonio Reynés y Maria Magdalena Martorell, que han estado en todo momento en buena disposición y mejor colaboración ante las diferentes tareas que han tenido que desarrollar.

Quiero dejar constancia, también, del agradecimiento que sentimos ante la buena oposición y extrema colaboración que han mantenido con mi Grupo los Concejales de la Candidatura Independiente Progresista los señores Jaime Real, Miquel Canals, y Bartolomé Ripoll, pues estando en minoría y aún defendiendo sus ideales han apoyado las realizaciones que se han obtenido a pesar de haber sido programadas por la mayoría, entendiendo que todas las mejoras redundaban en el engrandecimiento de nuestro querido Marcor. Gracias a todos.

Los señores Concejales y Funcionarios agradecen las palabras de su Alcalde y aplauden su disertación.

Seguidamente se pasa a comentar la participación de D. Julián Cruz Sánchez en el programa radiofónico de Elecciones Locales del día 15 de Abril en Radio Balear de Inca, en que dicho Sr. Cruz, manifestó y aseveró que el Alcalde de esta villa estaba cometiendo robo del Erario Municipal.

Convocadores los señores asistentes de la actuación de su Alcalde, se manifiestan en el sentido de que son falsas las acusaciones proferidas y de que no es posible que se haya efectuado robo alguno, porque conociendo la actuación del Alcalde, están convencidos que más bien ha resultado perjudicado económicamente, por cuanto no ha cobrado gastos de representación durante su mandato, ni dietas ni desplazamientos oficiales efectuados en su coche particular, de todo lo cual se ratifican para tranquilidad de D. Gabriel Rocoi Rau y acuerdan que cuantos gastos judiciales pudieran originarse sean a cargo de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidós cuarenta minutos, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 MAYO DE 1983.-

Presentes:
D. Antonio Jaume.
D. José Amengual.
D. Miquel Canals
Excusan su asistencia:
D. Juan B. Castells
D. Jaime Gual Arnau.
D. Bartolomé Rispoll.

En la casa Consistorial de la villa de Manacor del Valle a veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo las diez horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Roca i Pou, asistido del infrascrito Secretario, concurrieron previa citación en forma, los señores Concejales que se anotan al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por los Concejales que han venido integrando hasta el presente la Corporación Municipal.

Seguidamente el Sr. Alcalde declaró que cesaban en sus cargos, por renovación total de la Corporación, los Concejales, a los cuales agradece la colaboración y los servicios prestados a favor del municipio, complaciendose en dirigirles un cordial saludo de despedida.

Los señores Concejales corresponden a las palabras de su Alcalde y antes de abandonar el salón, manifiestan su satisfacción por el trato recibido de su Presidente y desean que conste en acta los desvelos del mismo, no regateando esfuerzos en la solución de los acuciantes problemas de la villa, no percibiendo indemnización alguna por dietas ni gastos de desplazamientos durante el tiempo de su mandato, realizando una fructifera labor en beneficio de la Administración Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, procede a levantar la sesión siendo la hora de las diez treinta, que forman todos los señores asistentes; de que yo, el Secretario, certifico.

CONCEJALES ASISTENTES:
D. Gabriel Roca i Pou.
D. Guillermo Tortorell Pericás
D. José Amengual Reynés.
D. Ramón Arnau Morro.
D. José Amer Alorda.
D. Juan Vicens Pons.
D. Jaime Tortorell Martí.

Sesion extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento celebrada el 23 de mayo de 1983.-

En la Casa Consistorial de Manacor del Valle, siendo las diez y seis horas del dia veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y tres, concurrieron, sin previa citación, de conformidad con el articulo 1º. uno, del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo, los Concejales electos en las ultimas elecciones locales convocadas por el Real Decreto 448/1983, de 9 de marzo, los cuales al margen se expresan, que constituyen mayoria absoluta de los Concejales electos, ya que siendo éstos siete, han concurrido a la sesión el número de siete, con objeto de celebrar la sesión publica extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y de menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida

por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el artículo 28.1., de la Ley 39/1978, de 17 de julio, y el artículo 2º, tres, del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo, correspondiendo la designación a D. José Amer Alorda, y a D. Jaime Martorell Marti, que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la MESA DE EDAD por:

Mesa de edad

Presidente: D. José Amer Alorda, de cuarenta y siete años de edad, Concejal asistente de mayor edad.

D. Jaime Martorell Marti, de veinticuatro años de edad, Concejal de menor edad.

Secretario: D. Miquel Mulet Amengual, secretario de la Corporación.

Seguidamente el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, dió lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en los artículos 28 de la Ley 39/1978, de 17 de julio y 2º del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo.

Acto seguido se dió lectura por el Secretario de los nombres y apellidos de los señores Concejales electos que asisten a la sesión, y se procede por los miembros de la mesa de edad, a la comprobación de las credenciales presentadas.

A continuación invitó el Sr. Presidente a los Concejales electos a que expusieran en este acto si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los artículos 7º y 9º de la repetida Ley 39/1978, de 17 de julio y artículo 5º del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo, a los que dió lectura el Secretario, después de lo cual y dando por resultado que a los reunidos no les afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación por los siguientes miembros:

Miembros de la Corporación

D. Gabriel Rocoi Pou.
D. Guillermo Martorell Pericás.
D. José Amengual Reynés.
D. Ramón Arrom Morro.
D. José Amer Alorda.
D. Juan Vicens Pons.
D. Jaime Martorell Marti.

ELECCION DE ALCALDE.

Inmediatamente después el Secretario que suscribe, de orden del Sr. Presidente, dió lectura al artículo 28, número tres, de la Ley 39/1978, de 17 de julio, así como el número tres, del artículo 2º del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo, que fijan el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para la elección del Alcalde mediante una sola votación por papeleta secreta, son los siguientes:

LISTAS ELECTORALES	VOTOS OBTENIDOS EN LAS ELECCIONES	CANDIDATOS QUE ENCABEZAN LAS LISTAS
Coalición "Unió Mallorquina"	499	Gabriel Rocoi Pou.

Efectuada la votación mediante papeletas secretas, el correspondiente escrutinio, ha dado el resultado siguiente:

PAPELETAS	NUMERO	
	En letra	En número
Leídas	siete	7
Válidas	siete	7
Nulas	ninguna	0
En blanco	ninguna	0

Distribuyéndose las papeletas VALIDAS en la siguiente forma:

CANDIDATOS	VOTOS EMITIDOS	
Nombre y Apellidos	En letra	En número
Gabriel Pocovi Pou	siete	7

Siendo el número de votos de los Concejales el de siete ha obtenido la mayoría absoluta el candidato D. Gabriel Pocovi Pou, por lo que resulta Alcalde electo, de conformidad con el artículo 88-tres de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones locales.

En consecuencia, por el Sr. Presidente se procede a declarar proclamado

ALCAIDE

a D. Gabriel Pocovi Pou

El candidato D. Gabriel Pocovi Pou, proclamado Alcalde electo, a pregunta del Presidente de la Mesa de Edad, manifiesta su aceptación, y toma posesión del Cargo, pasando a ocupar la Presidencia de la Corporación, agradeciendo a los miembros de la Mesa de Edad

su colaboración para el perfecto desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, procede a leer de viva voz el juramento en cargos y funciones públicas, publicado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, con arreglo a la fórmula siguiente:

"¿ Jurais o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer la Constitución como norma fundamental del Estado ?"

Los señores presentes contestan con una afirmación.

Cumplido el objeto de la convocatoria, el Alcalde-Presidente dirigió un afectuoso saludo a los señores Concejales prometiéndose de la colaboración y buen celo de todos y de cada uno de ellos, una fructífera labor en beneficio del Municipio.

Seguidamente, el Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de las diez y siete, de que yo el Secretario, certifico.

SESION EXTRAORDINARIA SOBRE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 1983.

Concejales asistentes:
D. Guillermo Martorell
D. José Cunegual.
D. Ramón Arrom
D. José Amer
D. Juan Vicens
D. Jaime Martorell

En la Casa Consistorial de Mancor del Valle a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres, y siendo las veintiuna horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Vicens Pou, asistido del infrascrito Secretario, concurrieron previa citación en forma, los Concejales que al margen se expresan que constituyen la totalidad, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que hace referencia el artículo cuarto del Real Decreto 561/1979, de 16 de Marzo, por el que se dictan normas para la Constitución de las Corporaciones Locales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dió lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad, terminado lo cual se procedió a dar lectura, asimismo, al artículo cuarto del Real Decreto 561/1979, de 16 de Marzo, que dice: "Dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias que sean precisas del Pleno de la Corporación, a fin de resolver sobre los siguientes asuntos:

a) Régimen de sesiones del Pleno y, en su caso, de la Comisión permanente.
b) Constitución de las Comisiones informativas
c) Nombramiento de representante de la Corporación en toda clase de órganos colegiados en que deba estar representada.

Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de su constitución, por razón de ausencia o enfermedad, así como de las designaciones de Presidente de las Comisiones informativas y de las delegaciones que la Alcaldía estime oportuno conferir. Pasando seguidamente al desarrollo del orden del día:

REGIMEN DE SESIONES

Por el Sr. Alcalde se puso a debate la conveniencia de señalar los días y hora en que habrá de celebrar sus sesiones ordinarias este Ayuntamiento Pleno, y después de amplia deliberación por unanimidad, se acordó:

1º.- Que el Ayuntamiento Pleno celebre sus sesiones ordinarias de primera convocatoria el último jueves de cada mes, a las veintiuna horas, y el sábado siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no haberse celebrado la sesión de coincidir un día festivo se retrasará al primer día laborable.

-CONSTITUCION COMISIONES INFORMATIVAS-

Acto seguido, para el mejor estudio y preparación de los asuntos que han de someterse a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, la Corporación, a propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con los artículos 90 a 94 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, previa amplia deliberación, por unanimidad, se acuerda la constitución de las siguientes Comisiones informativas, a las que se adscribirán los Concejales que igualmente se expresan:

COMISION DE HACIENDA: Presidente D. Ramón Arrom Horro; Vocales: Juan Vicens Pons y Guillermo Martorell Reinés. COMETIDO: Cuestiones económico-financieras del Ayuntamiento, Presupuestos, Ordenanzas, Recaudación, Operaciones de crédito, etc.

COMISION DE GOBERNACION: Presidente D. Jaime Martorell Marti, Vocales: José Amer Alorda y José Anequal Reynés, COMETIDO: Asuntos de personal, funcionamiento interno, relación con corporaciones y Autoridades y Organismos, estadistica, policia urbana, vigilancia y seguridad, circulación, festejos, etc.

COMISION DE OBRAS Y URBANISMO: Presidente: D José Amer Alorda, Vocales: D. Jaime Martorell Marti y Juan Vicens Pons, COMETIDO: Licencias de obras, industrias, Planes de Ordenación, proyectos de obras, alineaciones y rasantes, conservación de edificios, vias públicas, parques, jardines, alumbrado público, etc.

COMISION DE ENSEÑANZA, CULTURA Y DEPORTES: Presidente: D. Guillermo Martorell Feucás, Vocales: D. Jaime Martorell Marti y D. Ramón Arrom Morro. COMETIDO: Escuelas, exposiciones campo deportes, etc.

COMISION DE SANIDAD Y BENEFICENCIA: Presidente D. Juan Vicens Pons, Vocales: D. José Anequal Reynés y D. Guillermo Martorell Feucás. COMETIDO: Servicio recogida basuras, limpieza via, Cementerio, redes agua y saneamiento, Padrón Beneficencia, etc.

COMISION DE RECLUTAMIENTO: Presidente D. José Anequal Reynés, Vocales: D. José Amer Alorda y D. Ramón Arrom Morro, COMETIDO: Operaciones de Quintas.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS.

A continuación, por el Secretario, y de orden del Sr. Alcalde, se informa a los miembros de la Corporación que no existe en esta localidad ningún órgano colegiado en que deba estar representada la Corporación.

NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL DEPOSITARIO.

Para evitar la paralización económica de la Corporación, a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda nombrar provisionalmente Concejal Depositario de fondos de la Corporación, a D. Juan Vicens Pons, relevándole de la obligación de constituir la fianza, asumiendo todos los miembros electivos de la Corporación la responsabilidad solidaria dimanante del resultado de la gestión que se le encomienda.

D. Juan Vicens Pons, acepta el nombramiento como Depositario de este Ayuntamiento y toma posesión en el acto de su cargo.

RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE SUSTITUCION, DESIGNACION DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DE DELEGACIONES CONFERIDAS.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se procede a dar conocimiento a la Corporación de las resoluciones adoptadas en las materias siguientes:

1. Sustitución por razón de ausencia, enfermedad o impedimentos de cualquier clase:

En previsión de la concurrencia de alguno de tales eventos, el Sr. Alcalde designó para sustituirle con arreglo al orden que se indicará, a los Tenientes de Alcalde siguientes:

1º.- a D. Guillermo Martorell Feucás.
2º.- A D. José Anequal Reynés.

2. Designación de Presidentes de las Comisiones informativas.

Comisión de Hacienda:
Presidente D. Ramón Arrom Morro.
Comisión de Gobernación:

Presidente : D. Jaime Martorell Marti.
Comisión de Obras y Urbanismo:
Presidente D. José Amer Alorda.
Comisión de Enseñanza, Cultura y Deportes.
Presidente D. Guillermo Martorell Pericás.
Comisión de Sanidad y Beneficencia:
Presidente D. Juan Nicolau Pons.
Comisión de Reclutamiento:
Presidente D. José Amengual Reynés.

Cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintidós treinta.



Los asistentes:
D. Guillermo Martorell
D. José Amengual.
D. Ramón Arrom.
D. José Amer Alorda.
D. Juan Nicolau.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1.983.

En la villa de Manacor del Valle, a tres de junio de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al

D. Jaime Martorell Marti margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocoi Roig y asistidos del secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Bayer Hnos, S.A., por impresos oficina, 14.356 pts.- De Plasticos del Cinca, S.A., por tubos, 130.996 pts.- De Sociedad General de Oxigeno, S.A., por tubos, 45.200 pts.- De Consell General Interinsular, por publicación en B.O.P., 930 pts.- De idem, por idem, 1430 pts.- De Gabriel Martorell Sampol, por trabajos en conducción agua fuente es Prat, 72.000 pts.- De Construcciones Ramón Pons, S.A., por trabajos pala, 187.200 pts.- De D. Baltasar Lopez, por trabajos efectuados en la conducción de agua de la fuente es Prat, 272.488 pts.- a Dª Juana Rotger, por clases bailes Regionales mes de Mayo, 11.600 pts.- De Caja de Baleares "La Nostra", por atrasos servicio Lin. telefonica, 8.224 pts.- De Editorial Aranzadi, por suscripción 2º trimestre, 2.145 pts.- De Atm, por un manual retribuciones funcionarios 1983, 1000 pts.- De Iruleo, S.A., por polizas funcionarios mes de Mayo 4800 pts.- De Dª Antonia Marti Frontera, por limpieza Casa Consistorial, 3000 pts.- De la misma, por limpieza escuelas, 5000 pts.- A D.

Bernardo Qual Frol, por riso inauguración Consultorio, 1.120 ptas.- A Dª Bárbara Calderley Abrehaus, por varios limpiesa, 1086 ptas.- A Dª Catalina Ribot Frontera, por garrafas riso, 2552 ptas.- A D. Francisco Castro del Riso, por limpiesa plaza, 800 ptas.- A Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, mes de Abril. 44.060 ptas.- De la misma por gastos transferencia a Municipal, 112 ptas.- a Ferretería Coll, por tornillos y embellecedores, 270 ptas.- De Casa Jaume, por cadena, candado y llaves, 340 ptas.- A Farmacia Bordoy, por medicamentos a funcionarios 171 ptas.- A D. Lorenzo Buades Castro, por trabajos en recogida basuras, 88.000 ptas, mes de Mayo.- a Plásticos del Binca, por tubos servidas, 13.764 ptas.- De transportes Antonio Munteaner, por horas carrión y viajes 74.000 ptas.-

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ordenanza Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Jaime Estrany Caimedas, para empalmar con red general agua potable, cambiar boya de la terraza y arreglar porche en c/. Pastorella, 10.

2.- A D. Jaime Estrany Caimedas, para cerrar solar con tela metálica 15x9 = 135 ml.

3.- A D. Arnaldo Castro Mora, para cerrar solar 30 ml. de solar c/. Es Colomer, 18.

4.- A D. Antonio Canals Cánaves, para empalmar con red general agua potable c/. P. Ferreries, 27.

5.- A D. Jaime Estrany Caimedas, para empalmar con red general agua potable solar c/. Binicorroy, 30.

6.- A D. José Bennat Verdera, para empalmar con red general agua potable taller mecánico c/ Tuvixent, 3.

7.- A D. Miquel y Dª Juana Vicens Horro, para empalmar con red general agua potable la casa nº 12 de c/. P. Simón Reynés.

AMPLIACION CEMENTERIO.- Se comenta de nuevo la necesidad de proceder urgentemente a la ampliación del Cementerio Municipal, y en su consecuencia, se acuerda ratificarse en los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesiones celebradas los días 5 de Febrero de 1981 y 7 de Mayo de 1981, facultando al Sr. Alcalde para gestionar todo lo necesario en orden a la construcción de cincuenta nuevas sepulturas.

SUSCRIPCION PERIODICO.- Considerando necesario disponer de algún periodico para el servicio de la biblioteca pública Municipal, se acuerda proceder a la suscripción con el Diario de Mallorca, facultando al Sr. Alcalde, para que efectue la suscripción correspondiente.

CONSERJE POLIDEPORTIVO.- Como continuación a lo acordado en sesión del día 3 de Junio de 1982 y efectuado el estudio correspondiente de las condiciones del contrato de atenciones y obligaciones que presenta D. Jaime Horro Mull, deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda que con caracter experimental y por un plazo de una anualidad, se contrate con el Sr. Horro el cuidado del Polideportivo Municipal y en vista de su resultado se acordará definitivamente la oportuna concesión administrativa, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos pertinentes.

CONTRATACION II FASE CONDUCCION AGUA FUENTE ES FRAY.- Visto el escrito del

Consell Insular de Mallorca, negociado Cooperación de fecha 11 de Mayo pasado, que aprueba el Plan de Obras y Servicios para el año 1983 en que figura incluido este Ayuntamiento con las obras " CONDUCCION AGUA DESDE LA FONT DES PRAT DE MASSANELLA", deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Declarar de reconocida urgencia las obras de conducción de agua desde la Font des Prat de Massanella a Mancor de la Vall, 2ª Fase, como consecuencia de las necesidades apremiantes que demandan una pronta ejecución.

2º.- Aprobar el expediente instruido para la contratación de las mismas, por un importe de #11.978.946# pts, y la adjudicación mediante contratación directa.

3º.- Aprobar el pliego de clausulas económico-administrativas que debe regir la contratación directa.

4º.- Autorizar el gasto de ejecución de las obras con cargo al presupuesto Ordinario por un total de #10.478.946# pesetas a cargo de la Corporación y el resto de #5.500.000# pts serán a cargo del Consell Insular de Mallorca.

FIESTAS PATRONALES SAN JUAN.- Es presentado el programa oficial de fiestas Patronales a celebrar en esta villa durante los dias 23 al 26 de este mes de junio en el cual figuran los actos propuestos por las Comisiones correspondientes, acordandose por unanimidad, aprobación plena.

ASFALTADO CALLES.- Quedan enterados del escrito del Consell Insular de Mallorca, negociado Fomento, Industria, Comercio y Turismo, de fecha 12 de Mayo pasado, por el cual se comunica la asignación de 2.639.669 pts. en concepto de distribución de Fondo de Energia 1982, y en su consecuencia deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda proceder, con cargo a la mentada distribución del Fondo la realización de las obras del proyecto de refuerzo del firme asfaltico de las calles de esta villa denominadas Párroco Femenia, Binarroy, General Goded, y Salvador Beltran y la plaza de José Antonio y Concordia, declarando las mismas de reconocida urgencia y de adjudicación mediante contratación directa.

OBRAS DE ACCION COMUNITARIA.- Dada a cerca de la necesidad de realizar a la mayor brevedad las obras del proyecto de " REFUERZO DEL FIRME ASFALTICO DE VARIAS CALLES DE LA VILLA" consideradas de máxima urgencia las denominadas: Dr. José Mateu, Massanella y Santa Lucia, señaladas con los nºs 12, 14 y 22, respectivamente en el proyecto redactado por el Arquitecto Provincial, asi como la conveniencia de determinar los medios económicos con que han de ser costeadas, el Sr. Alcalde, propone para ello, en vista de que los recursos de caracter ordinario de este municipio son muy limitados, la solución que brinda la circular de la Comisión de colaboración del estado con las Corporaciones locales, publicada por el Gobierno Civil de Baleares en el B.O., de la provincia nº 18.208 de fecha 26 de Mayo ultimo, sobre obras de acción comunitaria reguladas en el Decreto 3527/74 de 20 de Diciembre, la Corporación de acuerdo con el Decreto que ha sido leido y después de la deliberación a que el asunto ha dado lugar, por unanimidad, acuerdan:

1º.- Solicitar del Excmº. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como Presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones locales, la máxima cuantia de subvención para la ejecución de las citadas obras proponiendo para la financiación de las mismas, el siguiente sistema:

El 50% del coste total de las obras a obtener

de subvención del Estado; y el 50% restante para completar la financiación sería de aportación de trabajos, transportes o material por los vecinos directamente beneficiados.

2º.- Que por la Alcaldía-Presidencia se eleve la correspondiente solicitud al Excmº Sr. Gobernador Civil, acompañada de la documentación ordenada.

3º.- Que atendido la urgencia de las referidas obras, las mismas se ejecutarán por el Ayuntamiento por concierto directo.

MANCOMUNIDAD ES RAIGUER.- Atendido el escrito del Ayuntamiento de Binisalem y la reunión celebrada en el Consell insular de Mallorca el pasado día 1º, en atención a lo dispuesto en el Artículo 30 de los Estatutos aprobados, por unanimidad, se acuerda nombrar representante de este Ayuntamiento para formar parte de la junta de la Mancomunidad Es Raiguer, con sede en el Ayuntamiento de Binisalem al Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora, y como sustituto al Concejal D. Juan Lucas Roig, de cuyo acuerdo se dará traslado inmediato al Ayuntamiento de Binisalem.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1983.

Sres Asistentes.
D. Guillermo Martorell Pascual
D. José Amengual Reynés.
D. Ramón Arrom Porro
D. José Amer Alorda.
D. Juan Lucas Roig.
D. Jaime Martorell Martí.

En la villa de Mancor del Valle, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora Roig y asistidos del Secretario de la Corporación D. Joaquel Pulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Iberco, S.A., por polivas funcionarios, 4800 pts.- De Leonor Carbonell, por lectura de contadores, 25000 pts.- De D. Antonio Reynés, por combustibles 1º semestre, 17500 pts.- De D. Antonio Arcas Cabrer, por asesoramiento aparejador 1º semestre, 25000 pts.- D. Gabriel Martorell, por trabajos en conducción agua, 45800 pts.- De D. Guillermo Amengual, por idem, 700.000 pts.- De Sampol Riera, por valvulas, 49871 pts.- De Sociedad General de Oxigeno, por material red aguas, 7049 pts.- De Ferretería Coll, por varios, 1223 pts.- De Electrica Buades, por un casset, 800 pts.- De Jaime Ques, por honorarios, 12.000 pts.- De Neyrpic Española, S.A.

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

por obturadores, 632.400 pts.- De Calón Seca, por folletos gestió Municipal, 75.000 pts.- De Casa Roma, por pintura mini, 640 pts.- De Dª Antonia Martí, por limpiesa escuelas, 3.600 pts.- De la misma, por otra Casa Consistorial, 1200 pts.- De Maria Mateu, por una cena, 9670 pts.- De la misma, por comida Guardia Civil, 1400 pts.- De la misma, por cena médicos, 2675 pts.- De F. Xavier Sans, por honorarios 1000 pts.- De Idem, por timbres y suplidos, 275 pts.- De Instituto formación profesional, por trabajos multicopista, 380 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 64880 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 175 pts.- De Gabriel Martorell, por trabajos conducción agua, 17300 pts.- De D. Gabriel Martorell Sampol, por trabajos conducción agua, 14.400 pts.- De Farmacia Borday, por medicamentos, 179 pts.- De Funeraria, por compuertas, 32.075 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso a los siguientes señores:

1.- A D. Antonio Martorell Vallori, para construir aljibe en la finca C'an Castell.

2.- A D. Bernardo Reus Salas, para construir aljibe en finca C'an Sorella.

3.- A D. Gabriel Mateu, para modificar 2ª entrada de la finca Son Torrent.

4.- D. Juan Bayés, para empalmar con red general agua potable c/. Bonaventura, 3.

5.- A Dª Magdalena Amer, para empalmar con redes agua y alcantarillado en c/. Barro, 2.

CUENTA ADMINISTRACION PATRIMONIO.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar

la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1982, la cual ha sido expuesta al público y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata por los referidos informes, por el Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fué aprobada, por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente, que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva, de conformidad al párrafo 2 del artículo 791 de la Ley de Regimen Local.

CUENTA GENERAL PRESUPUESTO ORDINARIO 1982.- A continuación el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1982, la cual ha sido expuesta al publico y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes, que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente, anunció, que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente, que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el

Ayuntamiento, tiene meramente el caracter de provisional.

CUENTA GENERAL PRESUPUESTO INVERSIONES 1981.- Seguidamente el Sr. Presidente, manifestó, que, ya expresadas las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta General del Presupuesto de inversiones correspondiente al ejercicio de 1981, la cual ha sido expuesta al publico y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta esta debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación y no habiendose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, manifestó, el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente el caracter de provisional.

SOLICITAR PROFESORA PARVULARIO.- El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad que supone la existencia en esta villa de una profesora que se haga cargo de la población infantil parvularia, y consciente de esta necesidad, por unanimidad se acuerda solicitar del Ministerio de Enseñanza el nombramiento de una profesora o profesor para atender un Centro de parvulos que quedaria integrado en el grupo escolar existente.

Seguidamente el Sr. Presidente invita a los Señores Concejales que asistan a la reunión que tiene convocada por el Delegado de enseñanza, que tendra lugar a las 8'30 del próximo dia 6 de julio, acordando quedar enterados.

PUENTE CARRETERA MANCOR DEL VALLE-INCA.- El peligro constante que ofrece el puente de la carretera Mancor-Inca existente en el Km. 2'600, aconsejan solicitar del Consell Insular de Mallorca el ensanchamiento del puente, y deliberado convenientemente, por unanimidad se acuerda adherirse a la petición de su Alcalde, y solicitar del Consell Insular de Mallorca que efectue las obras de ensanchamiento del puente, al objeto de evitar el peligro constante que supone el tráfico rodado en ese tramo, facultando al Sr. Alcalde, para que suscriba todos los documentos necesarios en orden a lo acordado.

OBRA CULTURAL BALEAR.- Vistos los escritos de la Obra Cultural Balear solicitando la adhesión a la campaña de Captación de socios y considerando esta Corporación que debe contribuir a la normalización cultural de la Provincia, por unanimidad, se acuerda que esta Corporación sea socio de la obra Cultural Balear, facultando al Sr. Alcalde, para el abono de la cuota anual de 5000 pts, comunicando dicho acuerdo al Sr. Presidente de la entidad.

REGIMEN SESIONES VERANO.- Con motivo de las vacaciones de verano de los miembros electivos de este Consistorio y personal de oficinas, se acuerda suspender las sesiones ordinarias correspondiente a los meses de julio y Agosto, al efecto del descanso anual.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente que forman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE 1983.-

Sres asistentes:
D. Gue Martorell.
D. José Amengual.
D. Ramón Arnau.
D. José Alcover.
D. Juan Vicens.
D. Jaime Martorell.

En Manacor del Valle, a primero de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, siendo las doce treinta horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora y Asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, y de conformidad al orden del dia y habierta discusión, se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:
De Sampol-Riera, S.A., por varios, 27.098 pts.- De Sociedad General de Oxigeno, por tubos, 35.343 pts.- De Juan Alcover, por material electrico, 1779 pts.- De el mismo por adornos navideños, 14820 pts.- De el mismo, por trabajos fiestas Patronales, 3.200 pts.- De el mismo, por trabajos motor fuente, 5550 pts.- De Antonio Moranta Martorell, por riego de plantas, 200 pts.- De Guillermo Martorell, por viaje autocar, 10.000 pts.- De Dª Catalina Arnau, por sellos correo, 134 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpieza, 2400 pts.- De Jaime Alcover, por transporte de bultos, 9406 pts.- De Plasticos del Cinca, S.A, por telas. 369.006 pts.- De D. Gabriel Martorell, por trabajos 18.000 pts.- De D. Bernardo Juan, por idem 45.200 pts.- De Celsa Inca, por folletos gestión municipal, 75.000 pts.- De Librería Duran, por material de oficina, 25.402 pts.- De Cinca a cta compra fotocopiadora 30.000 pts.- De D. Guillermo Amengual, por trabajos fiestas patronales, 17.440 pts.- De Cinca, por material fotocopiadora, 13.130 pts. De Mercería la Florida, por botones cabeta, 285 pts.- De Gabriel Frau, por libros, 1000 pts.- De Consultor Ayuntamientos por un manual forrado, 2900 pts.- De Casa Ramis, por pintura, 1590 pts.- De Juana Rotger, por clases baile, 11.600 pts.- De Gabriel Martorell, por trabajos, fuente es Prat, 31.600 pts.- De Cristalería Ripoll, por cristales, 6385 pts.- De D. Guillermo Amengual, a cuenta trabajos fuente es Prat, 1400.000 pts.- De Antonia Martí, por limpieza escuelas, 1200 pts.- De Joyería Internacional, por una placa, 7500 pts.- De Bayer Hnos, por manual formularios, 5.700 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida basuras mes de junio, 55.000 pts.- De Baltasar Sofre, por trabajos fuente es Prat, 108.902 pts.- De Administración de Correos, por un telegrama, 198 pts.- De Ferua, por un libro formas, 5.373 pts.- De Ayuntamiento, por subvención, 2145 pts.- De Gesa, por alumbrado publico, 69.969 pts.- De idem, por idem escuelas, 4.498 pts.- De idem por idem Casa Consistorial, 3705 pts.- A D. Antonio Muntaner por viajes arena, 34.000 pts.- De el mismo, por viajes de agua, 11.300 pts.- Certificación de obra conducción agua desde la Font des Prat de Santanella a Manacor de la Vall. 3.977.716 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con

lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente diligencia municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Miquel Ramis, para construir porche en la finca Es Verger.

2.- A Dª Ana Mateu, para empalmar con red de agua la casa c/ Cuesta, 4.

3.- A D. Juan Perelló, para embaldosar la casa de c/ San Juan, nº 8.

4.- A D. Guillermo Coll, para cubrir algibe en c/ Massanella, 22.

5.- A Dª Nana Coll, para construir cubierta en c/ Massanella, 22.

6.- A D. Juan Perelló, para construir aseo y hacer alcantarilla interior en c/ Barro, 4.

7.- A D. Juan Perelló, para construir caseta 6x4 en el solar es Colomer, 18.

8.- A D. Gabriel Pol, para instalar contador comunitario en el bloque de viviendas de c/ Es Colomer, 16.

LIQUIDACION FIESTAS SAN JUAN.- Es presentada la liquidación de fiestas Patronales San Juan 1983, que importa en gastos 905.816 pts.- y unos ingresos de 550.760 pts.- resultando por consiguiente un deficit de 355.056 pts.- a cargo de esta Corporación, acordando por unanimidad prestarle su aprobación.

PETICION DE PROYECTOS.- Las dificultades económicas con que se tropieza para financiar la confección de los proyectos para asfaltado de los tramos de los caminos denominados Es Rafals, Bruarroy y Polideportivo y no contando con personal técnico capacitado en la plantilla de esta Corporación para poderlo redactar, el Sr. Presidente, propone que se solicite del Consell Insular de Mallorca la confección de los referidos proyectos por cooperación técnica total.

Deliberado convenientemente, por unanimidad, de los asistentes, se acuerda adherirse a la petición del Sr. Alcalde y solicitar del Consell Insular de Mallorca la confección por cooperación técnica total del proyecto de asfaltado de los tramos de los caminos Es Rafals, Bruarroy, polideportivo y ampliación alumbrado publico tramo escuelas-Polideportivo, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir cuantos documentos sean necesarios en orden a lo acordado.

INFORME TORRENTE BINIARROY.- Por el Sr. Alcalde, se presenta el estudio formado por el Sr. Fayas-Jover de la Jefatura de Obras Hidraulicas de Baleares acerca del tramo de encauzamiento y saneamiento en Manacor del Valle, del torrente de Bruarroy, acordando quedar enterados y debidamente informados y agradecer al referido Sr. Fayas el agradecimiento de esta Corporación por el interés demostrado en resolver el problema de evitar el estancamiento de aguas y proliferación de charcos o derrumbamiento.

CARRETERA MANACOR-PAIMARI.- Ante la imposibilidad económica de atender el mantenimiento de la pavimentación asfaltica y conservación de la carretera Manacor-Paimari, por unanimidad, se acuerda interesar del Consell Insular de Mallorca que acepte dicha carretera, comprometiendose este Ayuntamiento a ceder todos los derechos Municipales y terrenos que ocupa dentro de este término Municipal, facultando al Sr. Alcalde, para firmar cuantos documentos sean necesarios en orden a lo acordado.

COMPRA FOTOCOPIADORA.- Ante la necesidad de disponer en las oficinas Municipales de una fotocopiadora y vista la oferta de D. Pedro Salas

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Bonnasar, distribuidor de la marca Canon y considerandolo de urgencia, por unanimidad, se acuerda, comprar la fotocopiadora, marca Canon, modelo NP-50, ofertada en el precio de 150.000 pts, y tres años de garantia total.

INFORME AYUNTAMIENTO PARA ANTE EL PATRONATO.- Vista la solicitud de D. Juan Martorell Mateu, en peticion de ayuda economica al Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural de Baleares, para la obra de mejora de la casa de C/. Bartolomé Pons, 6. por unanimidad, se acuerda informarla favorablemente y su remisión al Patronato para su tramitacion y concesión procedente.

PLAN ADICIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1983.- Visto el escrito del Consell Insular de Mallorca num. 878, negociado Cooperación fechado el 28 de julio ultimo, convocando a todos los Ayuntamientos de la isla para que en el plazo máximo de 20 dias puedan dirigir las peticiones de obras que deseen incluir en el Plan adicional de Obras y Servicios de 1983, y considerando que la obra de adecentamiento de la plaza Francisco Darder, se considera de las necesidades más urgentes, por unanimidad, se acuerda solicitar del Consell Insular de Mallorca la inclusión en el referido Plan Adicional del proyecto de "Adecentamiento de dicha plaza, con un presupuesto total de 3.189.472 pts., solicitando la cantidad de 2.400.000 pts, de subvención a fondo perdido, comprometiendose esta Corporación a una aportación máxima del 25%. y mínima del 10%. sobre el total del importe del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las trece treinta horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sres. Asistentes:
D. Guillermo Martorell.
D. José Amengual.
D. Ramón Arrom.
D. José Auer
D. Juan Vicens.
D. Jaime Martorell

AYUNTAM.ENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Sesion extraordinaria celebrada el dia 2 de Septiembre de 1983.-

En la villa de Mancor del Valle, a dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las diez y nueve horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que se anotan al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Porcel Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior y de conformidad al orden del dia y abierta discusión, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aguas Pluviales.- Ante la magnitud de los daños ocasionados por la riada de las aguas pluviales caidas en este termino Municipal en la noche del jueves dia primero de Septiembre actual, a raiz del pesimo estado en que se encuentra el cauce del

torrente de Biniarroy, que cruza el pueblo por las calles Rambla José Ferrer y el Cruz, lo que ha motivado un mal estado general en la vida de los vecinos de esta villa que ha sufrido un miedo constante durante la tormenta que dió lugar a la inundación de varias viviendas, incluso el Polideportivo Municipal y fincas colindantes y dado que el desbordamiento del torrente ya se ha producido en varias ocasiones y que este Ayuntamiento se ve imposibilitado a atender económicamente los daños ocasionados; Considerando que es de máxima urgencia un nuevo encauzamiento de dicho torrente, en evitación de daños mayores, esta Corporación se ve en la necesidad de solicitar de todos los Organismos Oficiales la máxima ayuda económica para hacer frente al coste de la nueva obra y daños de la tormenta, de cuyo estado tiene constancia el Servicio Hidraulico de Baleares en un estudio previo que tiene realizado, habiendo demostrado el Jefe del Servicio Sr. Fayas, el máximo interés en tratar de resolver este grave problema de la villa, que evitaría nuevos desbordamientos.

En su consecuencia y visto el informe emitido por el Aparejador Municipal, esta Corporación, por unanimidad acuerda declarar de urgencia la obra de un nuevo encauzamiento del torrente de Biniarroy y facultar al Sr. Alcalde, para elevar los escritos necesarios a los Organismos Oficiales en solicitud de ayuda económica total.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veinte treinta horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Sres asistentes:
D. Guillermo Martorell
D. José Amengual.
D. Ramón Arrom.
D. José Amer.
D. Juan Vicens.
Excusa su asistencia:
D. Jaime Martorell Marti.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

En la villa de Manacor del Valle, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Rocoi Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Concejal D. Jaime Martorell Marti.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da Cuenta de la Correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y habierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De D. Francisco Castro, por trabajos, 4800 pts. - De D. Juan Alomes, por trabajos piscina, 16.800 pts. - De el mismo por trabajos en red de aguas, 25.103 pts. - De el mismo, por obras, 11.455 pts. - De D. Baltasar Jofre, por trabajos en obra fuente es Prat, 94.400 pts. - De D. Guillermo Amengual Mateu, por trabajos en obra agua

MODIFICACION TARIFAS AGUA POTABLE.- El Sr. Alcalde da cuenta del elevado coste que supone el abastecimiento de agua potable, y para evitar el deficit del mismo, propone se proceda a modificar las tarifas existentes desde el año 1980.

Deliberado convenientemente y conscientes de la necesidad de modificar las tarifas del suministro, por unanimidad, se acuerda solicitar del Consell Insular de Mallorca la confección de un estudio económico para legalizar la modificación de la tarifa de suministro de agua potable a favor del Valle, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos necesarios en orden a lo acordado.

PROGRAMACION CULTURAL INVIERNO.- El Sr. Alcalde presenta la programación de los actos culturales previstos para realizarlos durante el proximo invierno, y deliberado convenientemente por los señores asistentes, por unanimidad, se acuerda adherirse a la propuesta de Sr. Alcalde, y en tal consecuencia, se acuerda programar los siguientes actos:

1º.- Enseñanza: Curso mallorquin, bailes regionales.- 2º.- CONFERENCIAS: tercera edad, excursión 3ª edad, Sanidad, Ecologia, Historia de Mallorca, Orientación en la enseñanza, Cine forum para niños. Ruta cicloturistica 3º MUSICA.- Concierto Coral. Orquesta Ciudad de Palma. 4º.- DEPORTES: Futbito, Ajedrez, tenis, Mini-tenis, Monitor natación, Judo. 5º FIESTAS: Navidad, Reyes, San Antonio, Carnaval, Santa Cruz, 6º EXPOSICIONES: Cruces Navidad, para escolares, Exposición fotografica, Exposición Obras o dibujos, Ceramica, Flores.., facultando al Sr. Alcalde para que gestione todo lo necesario en orden a lo acordado.

LIMPIEZA CEMENTERIO.- Próxima la festividad de todos los Santos, y siendo costumbre tradicional de esta villa visitar el Cementerio Municipal, se acuerda realizar una limpieza general del recinto del Cementerio, con cargo al presupuesto Municipal ordinario.

SOLICITAR AYUDA ECONOMICA AL CONSELL INSULAR.- La precaria situación economica de este Ayuntamiento, no permite atender todos los gastos del CURSO MALLORQUIN Y CONFERENCIAS EN GENERAL, que se tienen programadas y al objeto de atender debidamente los gastos de profesorado, el Sr. Alcalde, propone a los señores asistentes que se pida ayuda al Consell Insular de Mallorca, y en tal consecuencia, por unanimidad, se acuerda adherirse a la petición del Sr. Alcalde para suscribir cuantos documentos sean necesarios en orden a este acuerdo.

FIESTA DE SA BEATA.- Vista la petición formulada por el Consell Insular de Mallorca para colaborar en la cabalgata de la beata a celebrar el dia 15 de octubre próximo, deliberado convenientemente, por unanimidad se acuerda participar con una carroza con gasto a cargo del Presupuesto Ordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1.983.-

Asistentes:
D. Gabriel Martorell
D. José Quetglas
D. Ramón Arcas
D. José Quer
D. Juan Roses
D. Jaime Martorell

En la villa de Francos del Valle, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Pocoví Pou, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y haciendo discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De D. Antonio Reyes, por una llave, 500 pts.. De D. Francisco Castro, por trabajos limpieza Cementerio, 6000 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 999 pts.- De Ifa, por rollos papel registros, 2.179 pts.- De D. Guiº Martorell, por viaje cantoner, 9000 pts.- De D. Antonio Ferrete, por trabajos limpieza Polideportivo, 2000 pts.- De Librería Beltrán, por varios 1520 pts.- De Casa Florencio, por tela, para carroza, 4250 pts.- De Dª Antonia Marti, por limpieza escuelas, 3.500 pts.. De D. Jaime Marro, por meriendas a los niños, 3903 pts.- De Ferretería Coll, por copias llaves, 170 pts.- De la misma, por candado y copias llave, 345 pts.- De Bernardo Juan por trabajos en fuente Binisarroy, 16.200 pts.- De D. Jaime Martorell, por limpieza Polideportivo, 1400 pts.- De Organización Mundial de Estudios y Cultura, 11.238 pts.- De D. Juan Alonso, por materiales y trabajo en duchas piscina, 11.926 pts.- De D. Gabriel Martorell Campal, por trabajos en agua fuente Es Prat, 2000 pts.- De Patronato Mejora Vivienda, por amortización prestamo, 47.778 pts.- De Mancomunidad Es Raiguer, por aportación, 10.723 pts.- De Inuleo, S.A., por polizas médico, 9600 pts.- De Caja de Baleares "la Nostra" por gastos transferencia, 121 pts.- De Quell Interinsular, por anuncios en B.O. 2350 pts.- De Guillermo Quetglas, por trabajos Binisarroy, 209.225 pts.- De el mismo, por trabajos Es Prat de Mancarella, 198.391 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción, 800 pts.- De Dª Juana Roiger, por bailes Regionales, 12.800 pts.- de Caja de Ahorros, por gastos transferencia, 73 pts.- De D. Lorenzo Rosales, por servicio basuras, 11.000 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a F.E.M.P., 1664 pts.- De Dª Antonia Marti, por limpieza plaza, 400 pts.- De la misma, por limpieza Ayuntamiento, 600 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Campal, 48.224 pts.- De Xavier Roses por honorarios, 1000 pts.- De el mismo, por sueldos, 277 pts.- De Librería Beltrán, por material oficina, 4270 pts.- De Caixa por material fotocopiadora, 5.900 pts.

MODIFICACION DE CREDITOS.- Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de intervención y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrandola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el articulo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre mediante la cantidad de pesetas 491.729, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado de acuerdo por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplementos de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible ..... 491.729 pts.-

b). Suplementos que se acuerdan:

Partida 211.1.	Gastos de oficina	120.000 u
u 257.3	Alumbrado escuelas	110.000 u
u 257.6	Alumbrado publico y Cpfs	69000 u
u 263.6	Conservación y reparación inversiones	103.629 u
u 271.1.	Mobiliario	4085 u
u 272.1	Equipo de oficina	80.000 u
	Total	491.729 u

2º.- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles previo anuncio en el B.O. de la provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

El acuerdo de aprobación inicial se considerará elevado a definitivo si no se presenta reclamación alguna contra el mismo.

MODIFICACION DE CREDITOS.- Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de intervención y el emitido por la Comisión de Hacienda, fueron discutidos detenidamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta de suplemento por medio de transferencia y encontrándolo conforme con los servicios que viene a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, se acordó, por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplementos por medio de transferencia en el presupuesto ordinario quedando en su consecuencia fijadas las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

BAJAS:

Partida 122.1	Indemnización residencia	32.744 pts.-
u 125.1.	Retribución complementaria	213.520 u.-
u 126.1.	Partida global retribuciones	236.244 u
	Suman ...	482.508 u

ALTAS:

Partida 111.1	Sueldo, grado, trienios, etc.	382.508 u
u 259.1	Gastos especiales funcionamiento	100.000 u
	Suman	482.508 u

2º.- Exponer al publico el acuerdo de aprobación por termino de quince días previo anuncio en el B.O. de la Provincia y por los medios acostumbrados en esta localidad. El acuerdo de aprobación inicial se considerará elevado a definitivo si no se presenta reclamación alguna contra el mismo.

SUBVENCION GOBIERNO CIVIL.- Se da cuenta del escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Administración Territorial en que se comunica la concesión de la subvención concedida de 617.645 pts. para la pavimentación de las calles Mastandilla, Dr. José Matas, y Santa Lucía, como consecuencia de la convocatoria de las obras en régimen de acción comunitaria, quedando enterados.

INFORMACION SITUACION ESCOLAR.- da necesidad de escolarización preescolar y de dotar de suficientes medios a los centros escolares existentes de E.G.B., y garantizar la plena escolaridad y gratuidad de la educación, es preocupación constante de ese Consistorio y en especial conseguir que todos los niños de edad escolar y preescolar puedan estar debidamente atendidos y evitar que un número del orden de 17 alumnos tengan que estar matriculados con caracter particular y atendidos por un profesor pagado directamente por los padres, por lo cual no admitimos en modo alguno que se concedan becas para alumnos de la enseñanza privada procedentes de nuestros impuestos, en lugar de mejorar la dotada

enseñanza pública y en su consecuencia, por unanimidad, se acuerda, elevar información de la situación escolar a la Comunidad Autónoma de Baleares, al Consell Insular de Mallorca, y al Gobierno Civil de la Provincia, facultando al Sr. Alcalde, para que eleve los escritos correspondientes en orden a lo acordado, y solicitar subvención para un profesor de parvulario.

LICENCIA AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL.- Como continuación de lo acordado en sesión de 3 de junio pasado, se acuerda por unanimidad, la compra de terrenos para ampliación del Cementerio Municipal y la construcción de 50 sepulturas al precio de esta villa D. Guillermo Cunyat Mateu, por un total importe de 6.100.000 pts, concediendose la pertinente autorización de licencia municipal, a favor del Patronato Local para llevar a cabo las obras proyectadas.

COMPRA EQUIPAJE FUTBITO.- Se acuerda facultar a la Comisión de Enseñanza, cultura y Deportes, para que gestione lo necesario en orden a la adquisición de un equipaje de futbito, que presente presupuesto en su vista se resolverá.

SOLICITAR A CONSELLERIA CULTURA ACTIVIDAD DEPORTIVA.- Para fomentar el deporte de tiempo libre y considerando que la situación económica del municipio no permite atender los gastos generales y de personal para la enseñanza de futbito, vista la resolución del Consejo Superior de Deportes sobre regimen de concesión de subvenciones, por unanimidad, se acuerda solicitar del Consejo Superior de Deportes una subvención de 70.000 pts, a destinar a la enseñanza de futbito tres dias a la semana durante seis meses acordando efectuar una aportación Municipal de 30.000 pts, con cargo al Presupuesto Ordinario para completar el total presupuesto del proyecto que asciende a la suma de 100.000 pts, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos pertinentes en orden a lo acordado.

PLAN ADICIONAL DE OBRAS y SERVICIOS.- Visto el escrito del Consell Insular de Mallorca fechado el 13 de los corrientes quedan enterados de la inclusión de la obra "Adecentamiento Plaza Francisco Darder", en el Plan Adicional de obras y servicios 1983, con un presupuesto de 3.189.472 pts, que será financiado con una aportación de ese Ayuntamiento de 1.489.472, pesetas y una aportación del Consell de 1.700.000 pts.

OBRAS DE ACCION COMUNITARIA.- Dada cuenta a cerca de la necesidad de realizar a la mayor brevedad las obras del proyecto de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CAMINO MASSANELLA" de este término municipal, considerades de máxima urgencia asi como la conveniencia de determinar los medios económicos con que han de ser costeades, el Sr. Alcalde, propone para ello, en vista de que los recursos de caracter ordinario de este municipio son muy limitados, la solución que brinda la circular de la Comisión de Colaboración del estado con las Corporaciones locales publicada por el B.O. de la Provincia con el nº 18208, de fecha 26 de Mayo último, sobre obras de acción Comunitaria regulada en el Decreto 3524/74, de 20 de Diciembre, la Corporación de acuerdo con el Decreto que ha sido leido y después de la deliberación a que el asunto ha dado lugar, por unanimidad acuerdan:

1º.- Solicitar al excmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como Presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del estado con las Corporaciones locales, la máxima cuantia de subvención para la ejecución de las citadas obras propiciando para la financiación de las mismas, el siguiente sistema:

El 30% del coste total de las obras a obtener de subvención del estado, y el 70% restante para

completar la financiación tenga de aportación de trabajos, transportes o metálico por los vecinos directamente beneficiados.

2º.- Que por la Alcaldía-Presidencia se eleve la correspondiente solicitud al Excmo Sr. Gobernador Civil, acompañada de la documentación ordenada.

3º.- Que atendido la urgencia de las referidas obras, las mismas se ejecutarán por el Ayuntamiento por sistema directo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las doce treinta horas de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1983.-

Sres asistentes:
D. Guillermo Martorell
D. José Busquets
D. Damián Arbona
D. José Cuenca
D. Juan Vicens
D. Jaime Martorell

En la villa de Manacor del Valle a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Gabriel Rosselló Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Pulet Busquets, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y seguidamente se adoptan los siguientes acuerdos:

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia municipal, se acuerda conceder permiso a los señores siguientes:

1.- A D. Jaime Gran Martorell, para levantar una pared medianera en c/. Massanella, 17.

2.- A D. Antonio Marti Frontera, para cercar solar con pilares y hacer porche de madera en c/. Es Clavell, 9.

3.- A D. Bernardo Qual Cool, para cercar solar con barras de hierro y tela metálica en c/. Massanella, s/nº.

4.- A D. Bernardo Qual Coll, para conectar con red general agua potable en c/. Martorella, nº 17.

5.- A Dª Margarita Pou Riera, para cambiar siete vigas de la cubierta del edificio de c/. Nueva, 4.

6.- A Dª Maria Abraham Escales, para hacer un agujero en el patio, para destapar la tubería de alcantarillado en c/. Francesc, 23.

7.- A Dª Celia Cabellas Feliu, para instalar barandilla de hierro en escalera, embaldosar parte del patio en c/. Metge Josep Prats, 10.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, dando el acto por terminado, siendo las veintiuna treinta horas, de la que se extiende la presente, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1983.

Sres Asistentes:
D. Guillermo Martorell.
D. José Amengual.
D. Ramón Arnau.
D. José Auser
D. Juan Nicolau.
D. Jaime Martorell

En la villa de Manacor del Valle a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintiuna horas y preciamente convocados se reunen en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual, al objeto de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados.

Y habierta discusión, se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme las facturas y recibos que integran la relación mensual de pagos, acordando su pago, siguientes:

A D. Bartolomé Roig, por trabajos, 87.500 pts. - De el mismo, por idem, 24.000 pts.- De Ibarco, S.A., por aguas funcionarios 4800 pts.- De Bayer Hnos, por material de oficina, 9.406 pts.- De Gesa, por alumbrado edificios, 7.375 pts.- De idem, por alumbrado publico, 84.984 pts.- De idem, por alumbrado escuelas, 19.118 pts.- De Deportes Rus, por varios 22.681 pts.- De Tempal, por impresos, 150 pts.- De Bodega, por bebidas, 11.325 pts.- De Gabriel Martorell Tempal, por trabajos 2000 pts.- De Francisca Pericas, por sellos 1650 pts.- De Hacienda, por I.R.P.F., 3º trimestre 17.335 pts.- De Cámara, por material oficina, 4740 pts.- De Aranzadi, por suscripción 2145 pts.- De Colón Ibiza, por modelación, 28.642 pts.- De Compañia telefonica, por servicios, 12633 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción, 800 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida de basuras, 15.000 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases bailes, 12.800 pts.- De Casa Juer, por llaves y candado, 810 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos, 900 pts.- De Dª Maria Ballori, por bebidas, 1685 pts.- De Guillermo Martorell, por un viaje autocar 15.000 pts.- De D. Antonio Moranta, por trabajos, 500 pts.- De D. Pedro Casillas, por dos lechones, 7.000 pts.- De Dª Antonia Rus, por trabajos limpieza, 3000 pts.- De Dª Maria Matas, por una casa, 29.000 pts.- De Dª Antonia Marti, por trabajos limpieza escuelas, 4800 pts.- De la misma, por limpieza Casa Consistorial 900 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos limpieza, 2.400 pts.- De el mismo, por limpieza Cementerio, 400 pts.- De D. Bartolomé Rus, por trabajos asfalto, 700.000 pts.- De D. Guillermo Amengual, por trabajos y material, 25.652 pts.- De el mismo, por idem, 18.700 pts.- De el mismo, por idem, 16.060 pts.- De el mismo, por idem, 35.500 pts.- De el mismo, por idem, 16.390 pts.- De el mismo, por idem, 33.990 pts.- De el mismo, por idem, 37.422 pts.- De el mismo, por idem. 33.990 pts.- De el mismo, por idem, 33.612 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ponencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Jaime Ferro, para cubrir una azotea con tejas en c/ Santa Lucia, 23.

2.- D. Rafel Rapell, para empalmar con red general aguas C/. Bellavista, 7.

3.- D. Gabriel Martorell, para embaldosar cuarto de baño, C/. S. Beltrán, 21.

4.- D. Antonio Reynés, para embaldosar cocina y otros C/. Montaura, nº 14.

5.- D.ª Catalina Ribot, para cambiar vigas, asulejar cocina y embaldosar dormitorios en C/. San Tomeu, 6.

6.- D. Antonio Montaner, para enlucir y embaldosar en C/. Salvador Beltrán, s/nº.

7.- D. Antonio Reynés, para empalmar con red de aguas C/. Bartolomé Rosselló, 12.

SEPULTURA CEMENTERIO.- Ante la necesidad de disponer de sepulturas de la propiedad del Ayuntamiento en el Cementerio Municipal, por unanimidad, se acuerda reservar el solar de una sepultura y proceder a su construcción con un presupuesto total de gastos 132.000 pts.

BARRERAS EN RECINTO ESCOLAR.- Al objeto de evitar la entrada en el recinto escolar de esta villa a personal no autorizado, por unanimidad, se acuerda construir una barrera metálica facultando al presidente de la Comisión de obras y Urbanismo, para que gestione lo necesario en orden a lo acordado.

PROGRAMACION FIESTAS.- Con objeto de preparar las próximas fiestas de Navidad, Año nuevo, Reyes y San Antonio, deliberado convenientemente se acuerda nombrar los Concejales que programarán cada uno de los actos de las referidas fiestas de la siguiente forma:

De la Comunicación se encargará el Concejal D. Jaime Martorell Marti; De los actos de noche vieja el Sr. Alcalde y el Concejal D. José Cañellas Alcover; De la Cabalgata de Reyes el Concejal D. Jaime Martorell Marti y de la fiesta de San Antonio el Concejal D. Juan Vicens Rosselló, todos los cuales aceptan los cometidos.

PROFESOR EDUCACION FISICA.- Ya dificultad que supone no disponer de ningun profesor de E.G.B., de las escuelas de esta población que tenga nociones de Educación Física, obliga a este Ayuntamiento tratar de conseguir un profesor y deliberado convenientemente, dada la situación precaria de este Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda, solicitar del Consell Insular de Mallorca la ayuda máxima económica para tratar de contratar un profesor para Educación Física.

CONSTITUCION ORGANOS ESCUELA DE MANCOR.- Visto el escrito del Director de la escuela publica de esta villa, interesando el nombramiento de miembros de esta Corporación para formar parte del Consejo de dirección y de la Junta económica, por unanimidad, se acuerda nombrar a los señores Concejales D. José Miguel Reynés y D. Guillermo Martorell Pericás.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1983.

Sres asistentes:
D. Guillermo Martorell Ferrais.
D. Ramón Arnau Morro
D. José Amer Alorda.
D. Juan Vicens Pons.
D. Jaime Martorell Martí
Causa su asistencia:
D. José Amengual Reynés.

En la villa de Manacor del Valle, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veintinueve horas y previamente convocados se reunen en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocai Pou. y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Sr. Concejal D. José Amengual Reynés.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la Correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y habiendo deliberado se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De Celsa Inca, por sobres, 4919 pts.- De Tumasa, por compuertas, 37.491 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción, 800 pts.- De Iberco, por polizas funcionarios, 4800 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Nunpal octubre, 48.224 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 121 pts.- De la misma, por transferencia a Nunpal Noviembre, 48.224 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 121 pts.- De D. Antonio Arcas, por asignación Aparejador Contratado 4º trimestre, 25.000 pts.- De D. F. Xavier Pons, por honorarios Apoderado, 5000 pts.- Del mismo, por suplidos, 260 pts.- De Bayer Hnos, por modelación, 2.202 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpiesa escuelas, 6000 pts.- De D. Francisco Castro, por limpiesa Cementerio, 2000 pts.- De el mismo, por limpiesa plasa, 6.600 pts.- De Ferretería Ramis, por repartir programas, 330 pts.- De Dª Antonia Alcover, por sellos Correo, 800 pts.- De Dª Antonia Pons, por limpiesa Ayuntamiento, 900 pts.- De la misma por limpiesa escuelas, 1500 pts.- De D. Pedro Villanova, por varios, 3000 pts.- De Nunpal, por boletin, 101 pts.- De Electrofil, por proyectores y lámparas, 20.895 pts. De IFA, por aguinaldos, 1619 pts.- De Euro-Carnavales, por varios, 4607 pts.- De Juan Martorell, por labrar finca Son Morro, 8100 pts.- De Ramon Sanchez, por butano, 855 pts.- De Graficas Goya, por tarjetas dibujo, 2500 pts.- De Oratorio Santa Lucia, por comidas, 14.800 pts.- De D. Guillermo Martorell, por cenas, 13515 pts.- De Juan Ramón Sanchez, por butano, 2175 pts.- De D. Jaime Fontanet, por viaje autocar, 15000 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Colegio Secretarios, 249 pts.- De la misma, por transferencia a Servicio de Pasitos, 202.129 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 440 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases de baile, 14.850 pts.- De D. Lorenzo Buades, por servicio basuras, 55.000 pts.- De Canon, por material fotocopiadora, 10378 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 380 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De Conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ordenanza Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A Dª Juana Alba Colom, para arreglar alcantarillado en Avda. Gral Franco, 15.

2.- A Dª Magdalena Mora Servera, para cambiar boca en Plaça D'Alt, nº8.

3.- A Dª Margarita Reynés Martorell, para arreglar fachada en Cl. Bulevard nº8.

4.- A Compañia Telefonica, para instalar postes en esta villa.

CUENTA DE CAUDALES.- Es presentada la Cuenta de Caudales correspondiente al 3º trimestre del ejercicio actual, formulada por el depositario de fondos de la Corporación, y hallandola debidamente rendida y justificada, por unanimidad, se acuerda prestarle su aprobación, con el resultado siguiente:

Existencia en fin del trimestre anterior	439.135 pts
Importan los ingresos	2003.396 "
	2442.531 "
Importan los pagos	2413.433 "
Existencia para el siguiente	29.098 "

INSTANCIA.- Vista la instancia que presenta D. Juan Border Vadell, solicitando instalar una señalización de salida de vehiculos en su cochera de la Plaza Concordia, 1, de esta villa, se acuerda autorizarle, con cargo a su costa de la compra del reglamentario disco de tráfico.

LEY 24/1983 DE 21 DE DICIEMBRE.- Quedan enterados de la Ley de medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas locales, publicada en el B.O. del Estado del 22 de Diciembre actual y deliberado convenientemente, en las partes que afectan a este Ayuntamiento, se acuerda dejarle pendiente de estudio y resolución.

JUBILACION DEL ALGUACIL.- En armonia con la solicitud de jubilación de D. Antonio Reynés Vadell, funcionario de la plantilla de este Ayuntamiento, por unanimidad, se acuerda declarar la jubilación voluntaria del Alguacil de la plantilla de este Ayuntamiento de Manacor del Valle, por haberlo solicitado y reunir las condiciones exigibles en el articulo 45-6 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la administración local, con los efectos que determina el articulo 66 del reglamento de funcionarios de Administración local y los derechos pasivos que le correspondan.

Igualmente y en atención a los 37 años de servicios que ha prestado en esta Corporación se acuerda agasajarle con un refrigerio y la concesión de una placa conmemorativa, asi como invitar al Gobernador Civil para el acto de entrega.

TRIENIO DEL ALGUACIL.- Visto el expediente de aumento gradual instruido a instancia del Alguacil de este Ayuntamiento D. Antonio Reynés Vadell.

Considerando, que según resulta del expediente personal del referido funcionario aparece probado el derecho del solicitante al percibo del 12º trienio de acuerdo con el Real Decreto-ley 3046/1977, articulo 330 de la Ley de Regimen Local y 81 del Reglamento de funcionarios.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda, conceder a D. Antonio Reynés Vadell, Alguacil de este Ayuntamiento, el 12º trienio que tiene solicitado a partir del dia 1º de diciembre de 1983.

CENTENARIA CATALINA SASTRE MARTI.- Teniendo conocimiento esta Corporación que el proximo dia 22 de Enero cumplirá los 100 años la vecina de esta villa Dª Catalina Sastre Marti, domiciliada en la C/ Margarita Vadell, y considerando este Ayuntamiento, que dicha persona es merecedora de un homenaje popular al cumplir un siglo de edad, por unanimidad, se acuerda que este Ayuntamiento, patrocine la festividad del cumpleaños obsequiandole con la celebración de una misa, la actuación musical de 1ª Arpa de Inca y con un refrigerio, de todo lo cual se informará debidamente a los familiares con la debida antelación.

INFORME SUBVENCIONES.- Por el Sr. Alcalde, se da cuenta a los señores asistentes, de que por escrito de la Comunidad Autonoma de las Islas Baleares, se le ha comunicado que a través del IRYDA, han sido concedidos 16.054.000 pts para caminos del servicio rural; que por escrito del Ilmo. Ingeniero de Obras Publicas y Urbanismo, se

AYUNTAMIENTO DE MANACOR DEL VALLE BALEARES

conozca el presupuesto de los gastos para la reparación de los daños en cauce torrente de Binirroig de cuyo total el Ministerio aportaría el 50% calculado en unas 2M.000 pts, sobre un total presupuesto de 965.000 pts, debiendo aportar la Comunidad Autónoma el restante 50%.; Que por escrito del Director Territorial de Baleares, y siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil y con cargo al Plan estacional agrario se subvencionaba la obra arreglo de caminos Rurales, por la cantidad de 493.200 pts; y finalmente por escrito del Ministerio de Administración Territorial y con cargo a las obras de Reforma de Acción Comunitaria se concede a este Ayuntamiento la subvención de 568.215 pts,- para acondicionamiento y mejora del Camino de Massanella, acordando quedan enterados.

CAMINOS VECINALES.- Concejales de los frecuentes destrozos que vienen produciendo las riadas de agua que lleva el torrente de Massanella, que cruza los caminos de ses Torretades y de Manacor del Valle, el objeto de evitar que en lo sucesivo se inunden los Calzadas y se rompa el firme, por unanimidad, se acuerda solicitar de IRYDA que proceda a la construcción de puente en los tramos afectados, en lugar de la instalación de los tubos proyectados en el proyecto de caminos del Servicio Rural, por resultar dichos tubos insuficientes para la evacuación de las aguas, a cambio de dejar 4 metros de asfaltado en lugar de 4'1/2 como está proyectado en los dos ramales del Camino ses Torretades al ser los menos transitados, facultando al Sr. Alcalde para que gestione la petición.

AYUDAS ECONOMICAS.- Considerando un deber de la Corporación colaborar en la tradicional fiesta de Reis y patrocinar en parte la Cabalgata que organizan las monjas del Oratorio de Santa Teresa, por unanimidad, se acuerda concederles una ayuda económica de 10.000 pts, para invertir en una capa de un Rei.

Atendiendo el escrito circular de la Parroquia "Sant Joan Baptista" dando cuenta de la difícil situación económica que atraviesa la misma y habiéndose iniciado una Campaña de ayuda a dicha Parroquia, por unanimidad, se acuerda conceder la ayuda de 5000 pts. facultando al Sr. Alcalde para proceder al abono de las ayudas acordadas con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario.

PLAN ADICIONAL OBRAS 1983.- Como consecuencia de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 del mes actual por el Consell Insular de Mallorca, quedan enterados de que este Ayuntamiento no figura en los municipios de la Isla, incluidos en el Plan Adicional de obras y Servicios de 1983, con la obra solicitada de adoquinamiento Plaza Francisco Vicente.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo el acto por terminado siendo las veintidos treinta horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

Sres Asistentes.
D. Guillermo Martorell
D. José Quetglas
D. Ramón Arrom
D. José Quer
D. Juan Vicens
D. Jaime Martorell

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 1984.

En Mancor del Valle, a veintiseis de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veintiuna horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y habiendo discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De D. Guillermo Quetglas, por trabajos y material, 126.211 pts.- De el mismo, por trabajos, 49.777 pts.- De Euro-Carnavales, por varios, 1612 pts.- De D. Antonio Frontera por fuegos artificiales, 17.109 pts.- De Ifa. por varios, 8.119 pts.- De Dª Antonia Roig, por limpieza consultorio, 4.200 pts.- De Ramón Sanchez, por butano, 1710 pts.- De D. Francisca Castro, por trabajos, 800 pts.- De D. Antonio Frontera, por pitos, 2250 pts.- De Gesa, por alumbrado Casas Consistoriales 4373 pts.- De la misma, por idem, escuelas, 12.484 pts.- De la misma, por idem alumbrado publico, 103.254 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción mes de Diciembre, 800 pts.- De Imsco, por igualatorio funcionario Enero, 1760 pts.- De D. Juan Martorell, por bitres fiesta San Antonio, 60.000 pts.- De Compañia Telefonica, por servicios, 17662 pts.- De D. José Mulet, por actuación

Veremiers, 8000 pts.- De Electrica Rambla, reparación de amplificador, 17.480 pts.- De Ayuntamiento Sierra, por barras de hierro, 26.268 pts.- De Caja de Ahorros, por ingreso I.R.P.F., 4º trimestre 40.138 pts.- De D. Antonio Reynés, por gasolina, 17.500 pts.- De D. Lorenzo Rosales, por servicio de basuras, 11.000 pts.- De Dª Juana Rotger, por clases de baile, 14.800 pts.- De Canon, por papel, 2.340 pts.- De Mancor Carburant, por factura contadores, 25.000 pts.- De Librería Duran, por material oficina, 24.310 pts.- De Funeria, por tapas y varees, 23.965 pts.- De Olimpo, por bolsas festivito, 3.800 pts.- De Mª Magdalena Martorell, por flores 2000 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ordenanza Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

A D. Antonio Roll Frontera, para construir porche agricola en finca Clan Sole.

A D. Juan Reynés Joaquí, para cambiar cubierta, cubaldosar y construir cocina en C/. Bonaventura, 3

A D. Gabriel Reynés Joaquí, para empalmar con red de aguas el solar nº8 de C/. Ternaret.

A D. Juan Martorell Reynés, para idem en el solar de C/. Santa Maria, 15.

A Dª Antonia Oliver Martorell, para arreglar cuarto de baños en Plaza de Baix, 3

A D. Gordon Turner, para construir habitación y escalera en C/. Turmeda, 5

SOLICITAR NUEVO MAESTRO.- La preocupación constante de tener atendida la enseñanza escolar de esta población y conscientes de que estan unas 50 plazas de escolares por tres maestros lo que obliga a distintos padres tener que sufrir la matriculación de sus hijos en colegios

particulares por estar agotada la matriculación de alumnos de esta villa, por unanimidad, se acuerda solicitar del Ministerio de Educación un maestro más para las escuelas de Manacor que facilitaría una mayor matriculación y beneficiaría la economía particular.

FIESTAS LOCALES.- Atendiendo el escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de trabajo referente a la ordenación laboral y su Calendario, deliberado convenientemente se acuerda señalar fiestas locales los días 21 de Abril fiesta de Santa Anna y el 26 de Diciembre segunda fiesta de Navidad, de cuyo acuerdo deberá trasladarse urgentemente al Director provincial del Ministerio de trabajo.

GUIDADOR POLIDEPORTIVO.- Para evitar el intrusismo y que se estropeen las instalaciones del Polideportivo Municipal, aconseja contratar el servicio con persona que se dedique a la vigilancia y a su control y de mutua conformidad y deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda confeccionar pliego de condiciones y dar publicidad a la contratación de este servicio.

FIESTAS DE CARNAVAL Y DE SAN JUAN.- Se trata de los actos convenientes a celebrar en las próximas fiestas de Carnaval y conocedores de que la opinión popular vería con agrado actos musicales, se acuerda celebrar baile el sábado y festival infantil el domingo con actuación de una banda de trompetas, y en cuanto a las fiestas de San Juan se acuerda nombrar una comisión integrada por los Señores Concejales D. Jaime Martorell Martí, D. Ramón Arrom Horro y D. Juan Vicens Pons para gestionar todo lo necesario en orden a la contratación de orquestas y programación de actos.

SIEMBRA DE ARBOLES.- Se considera necesario proceder a la plantación de distintos árboles en la plaza Francisco Darder, en el Polideportivo Municipal, y en su consecuencia, se acuerda encargar a un vivero los árboles necesarios para su plantación.

EQUIPO DE MUSICA.- Las continuas roturas que se vienen produciendo en el equipo de música instalado en la Casa Consistorial y considerando que el costo de sus composturas es excesivo, por unanimidad, se acuerda comprar un equipo nuevo de música, facultando al Sr. Alcalde para que gestione todo lo necesario en orden a su adquisición.

RECOGIDA DE BASURAS.- Atendiendo la petición de D. Lorenzo Rubert Martínez, que solicita aumento de sueldo para el servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta villa y consecuente del incremento de costo de vida experimentado últimamente, deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda prorrogar el servicio concediendo un aumento del 14% del sueldo establecido.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este expositivo el Concejal D. José Amengual Reynés, expone que la limpieza de las Escuelas Nacionales debería efectuarse de la siguiente forma: primera semana barrido de aulas todos los miercoles y sabados y segunda semana, barrido todos los miercoles y fregado los sabados cuya sugerencia fué aceptada por todos los asistentes.

El Sr. Alcalde da cuenta de los actos culturales programados en dos conferencias a celebrar, la primera con el tema y disertación del Cancer que disertará el Doctor D. Pedro Salom. y la segunda sobre problemas de adolescentes a cargo del Dr. Sergio Verd, dandose por enterados.

Continua el Sr. Alcalde, y visto la invitación

de boda de la auxiliar de esta Corporación Maria Magdalena Martorell Sequi, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes estima y propone a la Corporación que Ramadera debe ser obsequiada con un regalo, a lo cual acceden todos los miembros asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1984.-

Los Asistentes:
D. Guillermo Martorell
D. José Cunqual
D. Ramón Arnau
D. José Amer
D. Jaime Martorell
Excusa su asistencia
D. Juan Vicens Pons

En la villa de Inca del Valle a veintitres de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro se reunen en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Joaquel Mulet Cunqual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Concejal D. Juan Vicens Pons, dandose comienzo a

este acto a las veintiuna horas.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, diciembre, 96.436 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 231 pts.- De Obra Cultural Balear, por subvención, 5000 pts.- De Imprenta Nobues, por programas, 23.205 pts.- De Canon, por tinta y papel, 3.730 pts.- De el mismo, por idem, 2340 pts.- De Librería Cañamera, por rotuladores, 215 pts.- de el mismo, por eje bandejas, 1675 pts.- De era Crédito y Caución, por Seguro, 367 pts.- De Graficas Goya, por talonarios, 8950 pts.- De la misma, por entradas y programas 8420 pts.- De Excavaciones Jofre, 9.000 pts.- De transportes Palou, por trabajos pala, 6250 pts.- De C'an Pixe, por encuadernadas, 2400 pts.- De Casa Ponce, por pintura y disolvente, 3970 pts.- De Ferreteria Gil, por llaves y llaveros, 1151 pts.- De Casa Truyol, por varios, 2625 pts.- De Cash Mallorca, por varios, 12537 pts.- De Oficina, por libros, 6100 pts.- De Casa Ponce, por Carretes, 1345 pts.- De Serra Automoviles, por gasoil y lubricantes, 1390 pts.- De Casa Ponce, por Carretes, 187 pts.- de Adm, por ejemplar retribuciones, 1300 pts.- De D. Antonio Frontera, por Conectes, 1600 pts.- De Editorial Aranzadi, por suscripción, 1471 pts.- De Casa Jaume, por tintas, 265 pts.- De Casa Truyol, por galletas, 1363 pts.- De Ifa, por galletas, 4177 pts.- De Oficina, por libros,

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE · BALEARES ·

2700 pts.- De Oratorio Santa Lucía, por cuotas, 32.400 pts.- De el mismo, por idem, 26.100 pts.- De el mismo, por trajes Reyes, 14.784 pts.- De Autocares Fortuet, por dos trajes, 8000 pts.- De Transportes Fuentaner, por servicio, 3000 pts.- Del Párroco de esta villa, por ayuda parroquia, 7000 pts.- De D. Guillermo Martorell, por Champaña, 4800 pts.- De el mismo, por bebidas, 1000 pts.- De Dª María Martorell, por quesos servidos, 9345 pts.- De D. Francisco Castro, por trabajos, 4800 pts.- De Dª María Mateu, por una cuenta, 2410 pts.- De Dª Antonia Alorda, por polizas, 1200 pts.- De D. Sebastián Ribot, por reparto programas, 1200 pts.- De Bernardino Quesqual, por idem 1200 pts.- De Catalina Fuentaner, por varios 7929 pts.- De D. Lorenzo Martorell, por trabajos, 300 pts.- De D. Juan Qual, por naranjas y limones, 1700 pts.- De D. Nicolas Moranta, por trabajos, 800 pts.- De Dª María Antonia Ferrer, por trabajos, 500 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida de basuras, 52.700 pts.- De D. Antonio Moranta, por trabajos, 800 pts.- De Dª Antonia Martí, por trabajos limpieza, 13.200 pts.- De D. Juan Domàn, por tintero, 10.260 pts.- De D. Jaime Morro, por trabajos, 1600 pts.- De transportes Oliver, por varios, 12681 pts.- De Farmacia Bordoy, por medicamentos, 3048 pts.-

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

A Dª Francisca Morro Martorell, para empalmar con red general de aguas el solar nº 14 de C/. Buxó Deus.

A D. Bernardo Rocci, para construir vivienda unifamiliar aislada en C/. Montaura, 12.

CUENTA DE CAUDALES.- Es presentada la cuenta de caudales correspondientes al 4º trimestre de 1983, formulada por el depositario de fondos de la Corporación y hallandola debidamente rendida y justificada, por unanimidad, se acuerda prestarle su aprobación en las cuantías siguientes:

Existencia en fin del trimestre anterior	29098.-
Importan los ingresos	2743.206
Suman	2772.304.-
Importan los gastos	2460.958.-
Existencia para el trimestre siguiente	311.346 pts.-

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO.- Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas, deben incorporarse al presupuesto ordinario. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce deficit, el Ayuntamiento, acordó: Aprobar la siguiente liquidación:

Existencia en Caja en 31-12-1983	311.346.-
Restos por cobrar en igual fecha	1981.620.-
Suman	2292.966.-
Restos por pagar en igual fecha	1442.455.-
Diferencia (superavit)	850.511 pts

OBRAS DE ACCION COMUNITARIA.- Dada cuenta acerca de la necesidad de realizar a la mayor brevedad las obras de los proyectos de "PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO DE BINIATXENT" y "REFUERZO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DE UN TRAMO DEL CAMINO DES RAFALS", consideradas de máxima urgencia, así como la conveniencia de determinar los medios economicos con que han de ser costeadas, el Sr. Alcalde, propone para ello, en vista de que los recursos de caracter ordinario de este municipio son muy limitados, la solución que brinda la circular de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones locales, publicada en el Gobierno Civil de Baleares en el B.O., de la Provincia, nº

18.208, de fecha 25 de mayo último, sobre obras de acción comunitaria reguladas en el Decreto 3227/74 de 20 de Diciembre, la Corporación de acuerdo con el Decreto que ha sido leído y después de la deliberación a que el asunto ha dado lugar, por unanimidad acuerdan:

1º.- Solicitar al Excmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado, con las Corporaciones locales, la máxima cuantía de subvención para la ejecución de las citadas obras, proponiendo para la financiación de las mismas el siguiente sistema:

el 50% del coste total de las obras a obtener de subvención del estado; y el 50% restante para completar la financiación sería de aportación de trabajos, transportes o metálico por los vecinos directamente beneficiados.

2º.- Que por la Alcaldía-Presidencia sobre la correspondiente solicitud al Excmº Sr. Gobernador Civil, acompañada de la documentación ordenada.

3º.- Que atendida la urgencia de las referidas obras, las mismas se ejecutarán por el Ayuntamiento por concierto directo.

MODIFICACION PUENTE BINIARROY.- El pesimo estado en que se encuentra el puente del torrente de Biniarroy al cruzar la carretera de Inca-Mancor del Valle y que, además, resulta insuficiente para recoger la nada cuando se producen lluvias torrenciales, es aconsejable hacer el puente nuevo, dandole mayor altura y abertura, con lo cual evitaría que las aguas invadan la carretera al obstruirse y dificulta el trafico, con lo cual resulta en extremo peligrosa la circulación y en su consecuencia, por unanimidad, se acuerda solicitar del Consell Insular de Mallorca la construcción de un nuevo puente, facultando al Sr. Alcalde para suscribir los documentos necesarios.

ADECENTAMIENTO INSTALACIONES AYUNTAMIENTO.- Al objeto de conservar en perfecto estado el edificio de la Casa Consistorial y considerando de primera necesidad su renovamiento, por unanimidad, se acuerda dotarlo de zócalo y pintar todas las habitaciones y que la sala de actos sean forradas las paredes de madera, para lo cual se pedirá el presupuesto correspondiente y en su vista se resolverá.

ALUMBRADO PUBLICO.- Conscientes de la necesidad de proceder a la tramitación del alumbrado público, atendiendo la sugerencia del Sr. Alcalde, por unanimidad, se acuerda completar el tendido electrico del alumbrado público e instalar las farolas en los tramos necesarios.

PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 1984.- Visto el contenido del escrito del Consell Insular de Mallorca, número 64 del negociado de cooperación fechado a 10 de febrero actual, convocando a todos los Ayuntamientos de la isla para que antes del 10 de marzo próximo puedan dirigir al Consell la petición de obras y servicios que deseen incluir en el plan de 1984, y considerando las necesidades más urgentes y deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda solicitar del Consell Insular de Mallorca la inclusión en el referido plan de obras y servicios el proyecto de "ADECENTAMIENTO PLAZA FRANCISCO DARDER", con un presupuesto de contrata de 3.189.472 pts. y el proyecto "PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO DE SES CORTERADAS", con un presupuesto de 1.729.899 pts, acordando solicitar subvenciones a fondo perdido de 1.870.567 pts, y 1.610.909 pts, respectivamente y comprometerse a una aportación municipal mínima del 5% y máxima del 15% para cada una de las obras

solocitadas, facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos necesarios, en orden a este acuerdo.

CONTRATACION DE SUBALTERNO.- Examinada la moción de la Alcaldía y los informes favorables de Secretaría e Intervención, dictaminada favorablemente por la Comisión de personal, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Contratar, por plazo de un año a D. Gabriel Horrach Arrom, de treinta y cuatro años, y titulación adecuada, para realizar la actividad de Alguacil con cometidos varios con los derechos y obligaciones inherentes a esta plaza.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba el correspondiente contrato.

3º.- Que se redacten las bases y se prevea la necesario para cubrir la plaza en propiedad.

CONTRATACION DE LAS OBRAS RECUBRIMIENTO Y LIMPIEZA DEL TORRENTE DE BINIARROY.- Visto el Decreto de la Alcaldía del 15 de los corrientes y dada la urgencia que cabe presumir en la ejecución de las obras "Recubrimiento y limpieza del torrente de Biniarroy", y atendido los informes del Aparejador Municipal, Secretario de la Corporación y Dictamen de la Comisión de Obras y Urbanismo, debidamente convenientemente, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Declarar de reconocida urgencia las obras de "Recubrimiento y limpieza del torrente de Biniarroy", como consecuencia de las necesidades apremiantes que demanan una pronta ejecución.

2º.- Aprobar el expediente instruido para la contratación de las mismas, por un importe de 847.026 pts.- y su adjudicación mediante contratación directa a favor de Construcciones Hosct, S.A.

3º.- Aprobar el pliego de clausulas economico-administrativas que deben regir la contratación directa.

4º.- Autorizar el gasto de ejecución de las obras con cargo a las subvenciones de la Comunidad Autonoma de las Islas Baleares de 620.000 pts y Servicio Hidraulico de Baleares de 227.026 pts.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde informa del problema creado en las Escuelas Nacionales de esta villa con la escolarización de un chico llamado Martin Juan expulsado temporalmente por el Consejo de Dirección por desacato a la obediencia del profesorado, considerando que este Ayuntamiento debe prestar la máxima Colaboración y postura pacificadora para conseguir que el chico no se considere marginado y sea reintegrado con buena voluntad y obediencia al profesorado.

Seguidamente el Sr. Alcalde, propone a los miembros del Consistorio que acuerden al máximo la programación de actos a celebrar en las próximas fiestas de San Juan, lo cual manifestar que se llevará a efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado siendo las veintidós treinta horas de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual certifico.

Sres asistentes:
D. Guillermo Martorell
D. José Quetglas
D. Ramón Arrom
D. José Quer
D. Juan Ferrer
D. Jaime Martorell

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 1984.

En Alcudia del Valle (Baleares) a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro y siendo la hora de las veintiuna treinta previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Roca i Pou y con la asistencia de los Sres Concejales cuyos nombres se consignan al margen habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1984, elevado a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista por el articulo 14 de la ley 40/1981, de 28 de Octubre, y articulo 6º del Real Decreto 2513/1982, de 24 de julio.

Discutido detenidamente el Presupuesto y Bases de ejecución y encontrandolo en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal asi como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación plena, quedando en su consecuencia, fijado el presupuesto en la siguiente forma:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO:

INGRESOS.-

A. OPERACIONES CORRIENTES.

1. Impuestos directos	1.463.012.-
2. " indirectos	580.170.-
3. Tasas y otros ingresos	1.776.920.-
4. Transferencias corrientes	2.900.188.-
5. Ingresos patrimoniales	81.070.-
B. OPERACIONES DE CAPITAL.	
6. Enajenación de inversiones reales	-
7. Transferencias de capital	-
8. Variación de activos financieros	-
9. Variación de pasivos financieros	-
total ingresos	6.801.340.

GASTOS.-

A. OPERACIONES CORRIENTES.	
1. Remuneraciones del personal	3674.954.-
2. Compra de bienes corrientes y de servicios	2612.700.-
3. Intereses	-
4. Transferencias corrientes	316.764.-
B. OPERACIONES DE CAPITAL.	
6. Inversiones reales	-
7. Transferencias de capital	-
8. Variación de activos financieros	-
9. " " pasivos financieros	197.122.-
total gastos	6.801.340

Resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

El Sr. Presidente declaró aprobado el Presupuesto Ordinario en la forma descrita y Bases de ejecución que se acompañan, por ser siete el número legal de miembros de la Corporación, haberse obtenido la mayoria absoluta de dicho número y alcanzado, por tanto, el "Quorum" establecido por la ley.

El acuerdo de aprobación inicial adoptado se considerará elevado a definitivo si no se presenta reclamación alguna contra el mismo.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público por término de quince días, previo anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y por los medios acostumbrados en la localidad, levantandose seguidamente la sesión siendo la hora de las veintiuna, de todo lo cual se extiende la presente acta, que de todo ello certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 1984.

Asistentes:
D. Guillermo Martorell.
D. José Amengual.
D. Ramón Arrom.
D. José Amer.
D. Juan Vicens.
D. Jaime Martorell.

En la villa de Manacor del Valle, a veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veintiuna horas, y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:
De Juana Rotger, por clases bailes, 14.800 pts.- De Diario Mallorca, por suscripciones, 1600 pts.- De D. Lorenzo Buades, por recogida basuras, 62.700 pts.- De Iberdrola, por igualatorio, 5560 pts.- De Gesa, 14.879 pts.- De Ramon Sanchez, por butano, 1710 pts.- De Lorenzo Martorell, por reparto programas, 300 pts.- De D. Juan Ramón, por butano, 1710 pts.- De Juana Rotger, por clases baile Enero, 14.800 pts.- De Ferreteria Biscayes, por plantas 23.200 pts.- De D. Bartolomé Roig, a cuenta trabajos asfaltado, 300.000 pts.- De Gabriel Horrach, por trabajos administrativos, 32.675 pts.- De "Caja "La Nostra", transferencia a Municipal, 51.704 pts.- De la misma, por gastos transferencia 128 pts.- De Campsa Rocca, por tubos 5336 pts.- De Iberdrola, por igualatorio, 5560 pts.- De Compañia Telefonica, por servicios, 11.775 pts.- De Obra Cultural Balear, por revista Lluc, 950 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 51.704 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 128 pts.- De Graficas Roma, por varios, 12540 pts.- De Guillermo Amengual, por trabajos compuertas agua, 19715 pts.- De el mismo, por trabajos deposito agua 96.899 pts.- De el mismo, por trabajos plantar arboles, 43.000 pts.- De el mismo, por trabajos en Polideportivo, 28.852 pts.- De Depositario de Fondos, por fiesta San Antonio, 46275 pts.- De Joyeria Internacional, por placa, 3850 pts.- De la misma, por placa 20.075 pts.- De la misma, por placa 12.875 pts.- De Casa Santa Teresa, por merienda, 5.000 pts.- De Maria Nadal, por cuas de conferencias sanitarias, 8.095 pts.- De Juan José Lopez, por reparto programas, 300 pts.- De Libreria Duran, por entradas, 530 pts.- De Euro-Carnavales, por bolsas, 9000 pts.- De Antonio Nadal, por trabajos, 1800 pts.- De la misma, por idem, 1800 pts.- De Juan Roman, por butano, 1.710 pts.- De Baltasar Lopez, por trabajos, 9000 pts.- De Bayer, por ejemplar formularios, 3475 pts.- De Dª Antonia Reus, por trabajos, 2700 pts.- De Vda de Bartolomé Palou, por trabajos pala, 2850 pts.- De Juan Ramón, por butano 8575 pts.- De Atm, por ejemplar retribuciones 1100 pts.- De Antonio Nadal, por trabajos 900 pts.- De la misma, por idem 1200 pts.- De los Rivers, por actuación Carnaval, 35.000 pts.- De Xilet, por reparación multicopista, 13.933 pts.- De Antonio Nadal, por trabajos, 1800 pts.- De Juan Roman, por butano, 3420 pts.- De Francisco Castro, por trabajos, 800 pts.- De Autocares Fontanet, por un viaje, 9000 pts.- De Joyeria Internacional, por un jarro, 9850 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que

figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A D. Bernardo Pou Flora, para derribar pared medianera interior y tejado y reconstruirlo en C/. Santa Lucía, 19.

2.- A D. Ramón Arnau Martorell, para arreglar cubierta y cocina y embaldosar cuarto de baños en c/. Sta Lucía, 11.

3.- A D. Juan Martí Martorell, para construir baño en dormitorio y abrir ventana en C/ Blue Bird, s/nº (Casa Tuixaut).

4.- A D. Juan Perelló Femenías, para construir paredes medianeras entre solares en C/ S. Beltrán.

5.- A D. José Amer Alorda, para ampliación de cochera en C/ Salvador Beltrán, s/nº.

6.- A D. Esther Juan Gulleren, para construir seis mantenes de bloques de apoyo a pared en C/ Santa Lucía, 28.

7.- A D. Guillermo Amengual Martín, para derribar pared fachada y reconstruirla conservando el portal de piedra en Avd. Generalísimo Franco, 8.

8.- A D. Juan Alomes Reynés, para construir vivienda unifamiliar entre medianeras en C/. Es Colomer, s/nº.

INSTANCIAS.- Se da cuenta de la instancia de Dª Antonia Roppell Alba, solicitando el cambio de contador de suministro municipal de aguas de su fachada, acordando retirarlo y pasarlo a la fachada de D. Antonio Roppell.

Quedan enterados de la solicitud de D. Jaime Horro Potger solicitando fraccionamiento de la liquidación practicada de de Plus-Valía, acordando fraccionarlo por pagos mensuales hasta liquidar la deuda, por la compra venta del inmueble sito en C/ Sta Lucía, 23.

A continuación se delibera acerca de la instancia de D. Jaime Bonafé Flora, que solicita la apertura de la calle prevista hasta el campo de futbol y que se autorice la prolongación de dicha calle de Bartolomé Reus, acordando la comprobación correspondiente y posterior resolución.

Igualmente, quedan enterados de la instancia que presenta D. Jaime Horro Abril, exponiendo que deseando dedicarse a la explotación de bar en el local planta baja de la C/ Dr. José Matas, nº5, propiedad del Obispado de Mallorca, acordandose tramitar el correspondiente expediente de actividades para la concesión del permiso de apertura.

INFORME PARA ANTE EL PATRONATO.- Vista la instancia suscrita por D. Bernardo Pou Flora, solicitando ayuda económica para la mejora de la vivienda de la calle Santa Lucía, 19 por insalubridad, se acuerda informar favorablemente la petición de ayuda y su remisión al Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural de Baleares para su tramitación y concesión si procede.

REPARACION TUBERIA FUENTE BINIARROY.- Resultando que la tubería de la fuente Biniarroy en un tramo está totalmente estropeada y aconseja su reposición, por inminidad, se acuerda efectuar la obra necesaria con cargo al presupuesto Municipal Ordinario.

PETICION DE PROYECTOS.- El estado defectuoso en que se encuentra la red de aguas desde la fuente de Biniarroy al deposito regulador, aconseja proceder a su reparación, como igualmente resulta muy necesario tratar de reformar el Cementerio Municipal y previendo las dificultades de orden económico y no disponer con personal técnico capacitado para poder redactar los correspondientes proyectos

el Sr. Presidente propone que se solicite del Consell Insular de Mallorca la confección de los proyectos necesarios, por cooperación técnica total.

Los Señores Concejales deliberan esas necesidades y convenientemente estudiado, por unanimidad, acuerdan solicitar del Consell la confección por cooperación técnica total de los proyectos siguientes:

1º.- Reparación total de la conducción agua de Binarroy al depósito regulador.

2º.- Reforma del Cementerio Municipal.

Facultando al Sr. Alcalde, para suscribir los documentos necesarios en orden a lo acordado.

CONSERJE POLIDEPORTIVO.- A tenor del acuerdo de este Ayuntamiento del 26 de Enero pasado y pliego de condiciones redactado ha sido presentado por Antonia Alba Martín la solicitud de concurso para encargado del Complejo Polideportivo Municipal, y en su consecuencia y ajustándose la peticionaria en su totalidad a las bases de la citada convocatoria, por unanimidad, se acuerda nombrarla encargada del Polideportivo Municipal de esta villa, con sujeción a la normativa prevista en el Real decreto 3046/1977 de 6 de Octubre y disposiciones concordantes.

COMPRA BANDERAS FIESTA SAN JUAN.- Al objeto de dar mayor vistosidad a los adornos que tradicionalmente se emplean en las fiestas patronales de San Juan y evitar que las calles estén con el feo de papel que comunmente se emplea, se acuerda por unanimidad, comprar banderas de tela para utilizar en dichas fiestas.

LIBROS PARA LA BIBLIOTECA.- Considerando necesario reponer la biblioteca municipal con libros infantiles, se acuerda facultar a la Comisión de Cultura para la adquisición de un lote de libros, la confección de carnets y un sello de goma de la Biblioteca, con cargo a la partida presupuestaria comprometida del 0'25% de colaboración a la Biblioteca.

CAMBIO VOCAL ESCUELAS.- Ante las dificultades de poder atender los deberes que le impone el Consejo de Dirección del Grupo Escolar al Concejal D. Guillermo Martorell Ferrás y atendida la solicitud de cese se acuerda nombrar sustituto a D. Ramón Arrom Morro al cual recaerán las obligaciones pertinentes, cuyo nombramiento acepta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde, da cuenta de que organizado por la Biblioteca Pública Municipal se celebrará una conferencia sobre "Juares y Cuevas de Mallorca", a cargo de D. Jaime Bauzá, en las escuelas de esta villa el próximo día 30 convitando a los asistentes a dicho acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, levanta la sesión dando el acto por finalizado a las veintidós quince horas, de todo lo cual certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1.984.-

Sres Asistentes:
D. José Quetglas.
D. Ramón Arrom.
D. José Amer
D. Jaime Martorell
Excusan su asistencia:
D. Guillermo Martorell
D. Juan Lliteras Pons

En la villa de Manacor del Valle, a veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocai Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Juliet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia los señores Concejales D. Guillermo Martorell Fuster y D. Juan Lliteras Pons.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

Seguidamente se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y habiendo discusión, se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización las facturas y recibos siguientes:

De Obrera Durán, por material oficina, 23.305 pts.- De Farroca, por placas, 21.210 pts.- De D. Lorenzo Buades, por servicio basuras Marzo, 62.700 pts.- De Cancer, por material oficina, 13.000 pts.- De Fuensanta, por campanas, 16.175 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 4832 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 74 pts.- De Graficas Goya, por talonarios, 9163 pts.- De Bayer Hnos, por material oficina, 53.914 pts.- De Hacienda, por I.R.P.F., 1º trimestre, 40.616 pts.- De Peñadesa, por limpiador piscina y manguera, 19.800 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción, 800 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal, 28.249 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 74 pts.- De plasticos del Cinca, por tubos, 129.932 pts.- De Matias Obrer, por trabajos carpintero, 49.020 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo informado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- A Parroquia de San Juan Bautista, por abrir puertas en c/. Dr. José Matas, 5.

2.- A Dª Antonia Pericas, para construir baño en c/ Cuesta, 12.

3.- A D. Antonio Jaume, para reparar algibe y otros en c/. Bure Pons, 15.

4.- A D. Martin Juan, por sustituir embigado en c/. P. Femenias, 3.

5.- A D. Gabriel Martorell, para instalar contador aguas en c/. Massanella, 16.

6.- A D. Jaime Morro, para construir mostrador en bar en c/. Dr. Jose Matas, 5.

7.- A D. Gabriel Martorell, para cambiar tejado en c/. Obispo Nadal, 6.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintiuna treinta horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR DEL VALLE BALEARES

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DE 1.984.

Sres Asistentes:

D. Guillermo Martorell Fuster
D. José Amengual Reynés.
D. Ramón Arrom Morro.
D. José Amer Alorda.
D. Juan Vicens Pons.
D. Jaime Martorell Martí.

En la villa de Manacor del Valle a treinta y uno de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veintiuna horas y previamente convocados se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Roca Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Amengual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo, por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De Sueco, por polizas funcionarios, 3360 pts.- De Patronato Mejora Vivienda Rural, por amortización, 47.778 pts.- De Gesa, por fluido electrico, 103.149 pts.- De Construcciones Mont, por trabajos frente Bodega, 620.000 pts.- De Sueco, S.A. por polizas funcionarios 3760 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción, 800 pts.- De Cia telefonica, por telefono consultorio, 18.273 pts.- De la misma, por telefono Ayuntamiento, 9163 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Municipal. 26053 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 74 pts.- De Juan Alomes, por instalación farolas, 85.470 pts.- De el mismo, por instalaciones bar piscina, 22.827 pts.- De el mismo, por trabajos conservación farolas y reparaciones

42.378 pts.- De D. Guillermo Amengual, por reparación rotura Can Quint, 4.187 pts.- De el mismo, por obras Caseta, 19305 pts.- De el mismo, arreglo roturas red de aguas, 22.808 pts.- De el mismo, por trabajos bar piscina, 21.380 pts.- De el mismo, por trabajos tubería Bodegas, 100.672 pts.- De el mismo, por instalar barras puente, 4890 pts.

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente Ordenanza Municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras a los señores siguientes:

1.- AD. Onofre Rosselló, para cambiar cubierta ubicada en c/. Santa Lucia, 18.

2.- AD. Guillermo Martorell, para instalar chimenea en c/. Gomez Villa, 5.

3.- AD. Jaime Roger, para cambiar pendiente tejado, levantar paredes y distribución interior en c/. Santa Lucia, 7-1º.

4.- AD. Antonio Jaume, levantar 80 cm. el bloque construido y cambiar cubierta, cubrir fachada y embaldosar con piedra el contorno, en finca C'as Music.

5.- AD. Bartolomé Bonafé Alba, construir habitación en c/. Massanella, s/nº.

6.- A Calzados Marina, Colocar baldosas en acera en c/. Es Colomer, 10.

7.- AD. Miquel Coll, para levantar pared interior y embaldosar terraza en c/. Es Colomer, s/nº.

8.- AD. José Moranta, para cubrir paredes interiores y distribución con tabiques en Plaça de Baix, 10.

9.- AD. Ramón Arrom Morro, arreglo cobertizo de la caseta existente en finca Montaura.

10.- AD. Juan Pons, para abrir escalera, arreglo pared 1º piso e instalación de aseo en la iglesia en c/. Dr. José Matas, 4.

11.- AD.ª Francisca Moranta, para empalmar con red

general agua C/. Bartolomé Rosselló, s/nº.
12.- A.D. Jaime Alomar, por idem en C/ Bartolomé Rosselló s/nº.
13.- A.D. Baltasar Sofre, por idem, en C/. Bartolomé Rosselló, s/nº.
14.- A Dª Pedrona Morro, por idem C/ Buré Rosselló, s/nº.

ESTUDIO ECONOMICO PARA LEGALIZAR LA TARIFA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.- Acto seguido el Sr. Alcalde manifiesta que uno de los objetos de la presente sesión era examinar y en su caso, aprobar el Estudio Económico redactado por el Ingeniero Industrial D. Martín Vela Jaume para legalizar las tarifas de suministro de agua potable de esta población.

Dada lectura inmediata del referido Estudio Económico por el Presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo, y tras un breve cambio de impresiones, por unanimidad, se acordó su aprobación.

Seguidamente manifestó el Sr. Alcalde que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene meramente el carácter provisional, por tener que elevarse a informe de la Comisión de Precios de Baleares y posteriormente para su definitiva aprobación, al Excmº Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

SERVICIO DE INCENDIOS.- Por el Sr. Alcalde se dá cuenta del proyecto de la creación y organización del "Servicio DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS y SALVAMENTO", elaborado por el C.I.M., y dada la importancia y la necesidad de llevarlo a término en acción conjunta provincial, el Excmº Sr. Presidente del Consell Insular, en escrito de 7 de Mayo, tiene solicitada la colaboración de este Ayuntamiento.

Deliberado convenientemente y conscientes de las ventajas que reportaría dicho servicio en casos de siniestro, por unanimidad, se acuerda adherirse al C.I.M., para la efectividad del "SERVICIO DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS y SALVAMENTO", comprometiendose la aportación Municipal del 1% del Presupuesto Ordinario de esta Corporación, por término de tres años; tramitar la concesión de crédito necesario y facultar al Sr. Alcalde para proceder a la firma del correspondiente convenio, y dar traslado de lo acordado al C.I.M.

FIESTAS PATRONALES.- Es presentado el programa oficial de Fiestas Patronales a celebrar en esta villa durante los días 22 al 29 de Junio próximo, con los actos propuestos por las Comisiones correspondientes, acordandose, por unanimidad prestarle aprobación plena.

RECTIFICACION PADRONAL.- Es presentada la Rectificación padronal de Habitantes de esta villa, referida a la regulación padronal de 1º de Marzo de 1983 al 31 marzo de 1984, formulada por las oficinas Municipales, y hallandola conforme se acuerda prestarle su aprobación plena y que la misma sea expuesta al publico durante el plazo de quince días, previo anuncio en el B.O. de la Provincia y en tablero de anuncios de la Casa Consistorial.

AGRADECIMIENTO.- Se acuerda conste en Acta el agradecimiento unanime de la Corporación por la atención recibida de D. Juan Martín, propietario de Joyería Internacional de Inca, al confeccionar gratuitamente un emblema de plata con escudo de Manacor del Valle, y que personalmente entrega a cada uno de los miembros electivos de este Ayuntamiento, lo cual produce una general satisfacción.

Seguidamente el Sr. Alcalde, dá cuenta que ordenó la confección de una placa para obsequiar a D. Jaume Sureda Mora, en atención a los

trabajos gratuitos y de colaboración desinteresada en las clases de normalización lingüística que se han realizado en esta villa y aceptado complacidamente por todos los asistentes, se acuerda que dicha placa sea entregada al interesado.

Finalmente el Sr. Alcalde dá cuenta del programa confeccionado para la actuación de la Orquesta Sinfonica Ciudad de Palma, que tendrá lugar el próximo dia 9 de junio a las 18 horas en la iglesia Parroquial de San Juan Bautista de esta villa, acordando quedar enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las reinticinco horas, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sres Asistentes:
D. Guillermo Martorell.
D. José Quetglas
D. Ramón Serra.
D. José Ques
D. Juan Vicens
D. Jaime Martorell.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 1984

En la villa de Manacor del Valle, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veintiseis horas y previamente convocados, se reunen en la sala de sesiones de la Casa Consistorial

los señores Concejales que se anotan al margen, Presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Rocoi Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miquel Mulet Quetglas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dandose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se dá cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

CUENTAS GENERALES.- Se presentan la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1983, la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares de 1983, la Cuenta de Patrimonio Municipal de 1983 y la Cuenta de Caudales del 1º trimestre de 1984, acordando dejarlas pendientes para la proxima sesión.

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme, acordandose su pago y posterior formalización, las facturas y recibos siguientes:

De D. Bartolomé Pons, por trabajos asfaltado camino Massanella y otro, 500.000 pts.- De Casa Nabot, por trabajos varios en instalación musical, 27.550 pts.- De Diario Mallorca, por suscripción, 800 pts.- De Ibeco, por cuotas funcionarios, 1.560 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Nempal, 26.053.- De la misma, por gastos transferencia, 74 pts.- De D. Baltasar Sofre, por trabajos de compresor camino Es Rafalet, 54.885 pts.- De Filarmonica Porrerense, por actuación fiestas San Juan, 60.000 pts.- De Compañia Cuba, por obra, 70.000 pts.- De Construcciones Ramón Pons, S.A. por asfaltado, 372.400 pts.- De obra por excavación tubería Benjarroy, 75.600 pts.-

LICENCIAS DE OBRAS.- De conformidad

con lo solicitado por los interesados y en las condiciones que figuran en la correspondiente licencia municipal, se acuerda conceder permiso para efectuar obras, a los señores siguientes:

1.- A Dª Isabel Darder, para construir caseta de aperos en la finca Es Roncat.

2.- A D. Juan Fuster, para construir dos cuartos de baños en edificio de ef Barro.

RECOGIDA DE BASURAS.- Al no disponer de vertedero controlado de tratamiento y eliminación de basuras a cargo del adjudicatario, del que resulta manifiesto incumplimiento del convenio de la contratación formalizada en fecha 21 de febrero de 1981, por unanimidad se acuerda:

1º.- Rescindir el contrato del servicio de recogida de basuras de D. Lorenzo Buades Fastre, a partir del día 31 de julio proximo

2º.- Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de este termino Municipal.

3º.- El pago se efectuará con cargo a la partida 278.6 del Presupuesto Ordinario

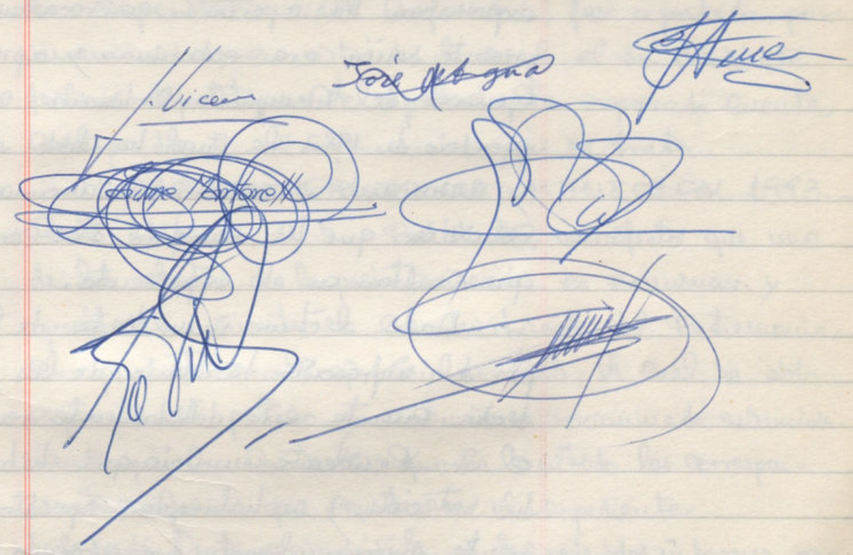
4º.- Facultar en lo menester al Sr. Alcalde, para contratar el servicio, en calidad de urgencia, con la empresa Inquisa Urbana, S.A, domiciliada en Inca, señalando el precio de 970.000 pts anuales, satisfecho por doceavas partes y mensualidades vencidas pagaderas en los 5 primeros dias del mes siguiente al de la prestación del servicio, cuyo precio no podra ser revisado hasta que transcurra un año.

VERTEDERO BINISALEM.- Quedan enterados de la oferta de los costes para eliminación de residuos solidos Urbanos que presenta D. Mateos Arrom Bibiloni y que asciende a la cantidad de 205.000 pesetas.

ACERA CALLE ORIENTE.- Se trata acerca de la construcción de la acera de la c/. Oriente, y deliberado se acuerda, encargar proyecto técnico de construcción de la misma, y en su vista se resolverá lo más conveniente.

CONCIERTOS.- Se presenta la propuesta de la empresa organizadora del Festival Deyá para celebrar en esta villa tres conciertos a realizar los dias 13 de julio (Coral de Cámara), 20 de julio (concierto de guitarra) y 27 de julio (Concierto Coral) acordandose su celebración en precio estipulado de 30.000 pts, facultando al Sr. Alcalde para gestionar todo lo necesario en orden a lo acordado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión dando el acto por terminado a las veintidos treinta horas, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, yo el Secretario certifico.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 1984

Sres asistentes:
D. Guillermo Martorell

En la villa de Manacor del Valle, a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las

AYUNTAMIENTO DE MANCOMUNIDAD DEL VALLE BALEARES

D. Jaime Martorell
Excusa su asistencia:
D. José Amer Alorda

veinte horas y previamente convocados, se reunió en la sala de sesiones de la casa consistorial los señores Concejales que se anotan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Gabriel Cocarí Pou y asistidos del Secretario de la Corporación D. Miguel Mulet Antequal al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Excusa su asistencia D. José Amer Alorda.

El Sr. Presidente declara el acto abierto, dándose principio al mismo por lectura del acta borrador de la sesión anterior, que es aprobada y autorizada.

A continuación se da cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior acordando quedar enterados, y abierta discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 1983.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 1983 la cual ha sido expuesta al público y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente el carácter de provisional.

CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES 1983.- De acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, el Sr. Presidente manifestó que debía procederse en esta sesión, a la aprobación de la Cuenta General de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1983, rendida por el Depositario de fondos de la Corporación D. Juan Vicens Pons, y debidamente informado por el Interventor, expresando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe han estado a disposición de los señores Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor y puesta a votación la aprobación de la Cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1983, referente a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación, fué aprobada, por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta, correspondiente al ejercicio de que se trata.

CUENTA DE PATRIMONIO MUNICIPAL 1983.- Acto seguido el Sr. Presidente, manifestó que uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1983, la cual ha sido expuesta al público y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto, contra la repetida cuenta objeción alguna, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva, de conformidad al párrafo 2 del Artículo 791 de la Ley de Régimen Local.

CUENTA DE CAUDALES 1º TRIMESTRE 1984.- Es presentada la Cuenta de Caudales correspondiente al 1º trimestre de 1984, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación D. Juan Lorens Pons, y hallandola debidamente justificada y rendida, por unanimidad se acuerda prestarle aprobación plena con el siguiente resultado:

Existencia en fin trimestre anterior	311.346.-
Importan los ingresos	2.064.409.-
Suman	2.375.755.-
Importan los pagos	1.953.276.-
Existencia para el trimestre siguiente.	423.479.-

FACTURAS.- Son presentadas, examinadas y halladas conforme las facturas y recibos que integran la relación mensual de pagos, acordandose su pago y posterior formalización, siguientes:

De Compañía telefónica, por abono y servicio Enero-Abril consultorio médico, 2574 pts.- De la misma, por idem Casa Consistorial, 14444 pts.- De Talleres Lugores por trabajos y material, 14700 pts.- De Caja de Ahorros, por transferencia a Federación Española de Municipios, 4160 pts.- De la misma, por gastos transferencia, 74 pts.- De Bayer Hnos por medicación 19.236 pts.- De Canon, por paquetes papel y botes toner para fotocopiadora, 16.248 pts.- De Farmacia Borday, por medicamentos a funcionarios, 3.768.- De D. Francisco Castro, por limpieza Cementerio, 4800 pts.- Del mismo por limpieza plaza, 7.200 pts.- De D. Juan Martí Martorell, por Cruces, 8.080 pts.- De D. Jaime Martorell Martorell, por bebidas servidas a este Ayuntamiento, 3140 pts.- De D. Lorenzo Suades Sastre, por trabajos en recogida de basureres meses Abril, Mayo y Junio, 188.100 pts.- De D. Gabriel Martorell Sampol, por trabajos, 36.000 pts.- De Dª Antonia Alba Prieto, por trabajos y bebidas Polideportivo, 23.000 pts.- A Dª Magdalena Vallori, por varios, 3800 pts, A D. Juan Roman, por butano, 895 pts.- A Dª Barbara Caldentey, por varios, 2391 pts.- De Ferretería Ripoll, por varios, 20.211 pts.- A Dª Juana Roiger, por clases baile meses Enero-Abril y Mayo, 44.300 pts.- A Dª Antonia Martí, por limpieza escuelas, 14.400 pts.- A la misma, por limpieza Ayuntamiento, 4800 pts.- A Farmacia Borday, por medicamentos a funcionarios, 2714 pts.- A Tervá Automoviles, S.A., por gasoil, 630 pts.- A Dª Antonia Roig, por limpieza Consultorio, 3000 pts.- A Casa Javier, por llaves y 1 destornillador, 765 pts.- A Tabacalera, S.A. por polizas 625 pts.- A Gilet, por arreglo maquina multicopista 2924 pts.- A Sot Amb. Aigua, S.A., por garrafas desinfectante, 3240 pts.- A Guerin, por lamparas, 23.052 pts.- A Matias Colom, por forrar bajos tablero, palo bandera y arreglar mesa plenos, 41.160 pts.- A Sampol Riera, S.A. por varios 77.093 pts.- A Jafeta Internacional, por una plaza placa 11971 pts.- A Graficas Gaya, por sobres, 3856 pts.- A D. Gabriel Ferrer Truyol, por 1 esquela 370 pts.- A Autocares Fontanet, por un viaje 10.000 pts.- A Editorial Cruzcampo, por Suscripción 2º trimestre 2471 pts.- A Comercial de Electricidad, S.A., por Lámparas 41.368 pts.- A Correos de Manacor del Valle por sellos, 240 pts.- A Dª Maria Coll, por varios 903 pts.- De D. Antonio Arcas Cabrer, por honorarios aparejador 1º Semestre, 25.000 pts.- De D. Juan Pons Payeras, por estudio, 35.000 pts.- A D. Federico Cosche Aragó, por butano, 895 pts.- A Parroquia San Juan Bautista, por compensación permiso

AYUNTAMIENTO DE MANACOR DEL VALLE BALEARES

obras, 950 pts.- A D. Ramón Arrom Horro, por impresos declaración renta, 1.110 pts.- A D. Gregorio Mabres Crespí, por servicios de guardia, 2000 pts.- A D. Juan Juan Estrades, por servicio detección fugas agua 3000 pts.- A Rafael Garriga, por trabajos, 6.900 pts.- A Revista de Estudios de la vida local, por reembolso, 720 pts.- A Librería Durán, por material oficina, 25.324 pts.- A Gesa por fluido eléctrico Casa Consistorial y alumbrado público mes de junio, 98.615 pts.- A Delegación de Hacienda, por I.R.P.F. 2º trimestre, 30.240 pts.- A Bayer Hnos, S.A. por modelación, 2341 pts.- A Radio Central, por amplificador, bocinas y micro, 111.685 pts.

AGRADECIMIENTO A D. IGNACIO COLL MORAGUES.- El Sr. Alcalde testimonia la gratitud de la Corporación y la suya propia a la generosa actitud de D. Ignacio Coll Moragues, al conceder autorización de uso de terrenos del Predio Massanella, para que sean utilizados en el proyecto "Parque Municipal".

AGRADECIMIENTO A CAJA "SA NOSTRA".- Quedan enterados del escrito que comunica conceder la cantidad de 1.250.000 pts.- para la realización del parque municipal de Massanella, acordando, por unanimidad agradecer esta aportación económica que agradece la vecindad de esta población.

REGIMEN SESIONES VERANO.- Para facilitar las vacaciones a los miembros electivos de esta Corporación y funcionarios de la misma, se acuerda suspender las sesiones ordinarias correspondientes a los meses de julio y Agosto.

AUTORIZACION.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación para que en nombre y representación de la misma firme el convenio entre la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y este Ayuntamiento para

AYUNTAMIENTO DE MANACOR DEL VALLE BALEARES

realizar obras financiadas con recursos del Fondo de Compensación Interterritorial para 1984. Remanente Municipal.

CONTRATACION TERRAZAS PISCINA.- Dada la urgencia que cabe presumir en la ejecución de las obras "Construcción de terrazas en la Piscina Municipal de esta villa", y considerando absolutamente indispensable realizar con toda urgencia dichas obras, toda vez que su demora podría ocasionar la pérdida de subvenciones concedidas, deliberado convenientemente, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Aprobar con urgencia la realización de las obras del proyecto "Construcción de terrazas en la Piscina Municipal de esta villa", que, por tanto, se ejecutarán por concierto directo, por resultar incompatible su realización con las formalidades de subasta, concurso-subasta ó concurso.

2º.- Adjudicar definitivamente las obras de "Construcción terrazas en la Piscina Municipal", a la empresa Guillermo Amengual Nadal, por presentar la proposición más ventajosa, contratando directamente con ella la ejecución de las mismas, por el precio de 2.500.000 pts.

3º.- Notificar este acuerdo al adjudicatario requiriendole para que en el plazo de cinco días siguientes al de la notificación de este acuerdo, presente el documento que acredite haber constituido la garantía de 100.000 pts, equivalentes al 4% del presupuesto de la obra.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde D. Gabriel Rocamora, para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice el contrato con el adjudicatario en documento Administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar

el Sr. Presidente levanta la sesión, dando el acto por terminado a las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

DILIGENCIA DE CIERRE.-

En esta fecha se procede al cierre del presente libro que contiene cien folios, anulando los folios noventa y nueve y cien, finalizando con la sesión celebrada con carácter extraordinario el día trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

En Manacor del Valle, a dos y seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI DEL VALLE
BALEARES

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI DEL VALLE
BALEARES

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DEL VALLE
BALEARES